

<b>1. DATOS DEL INFORME</b> .....	<b>3</b>
<b>2. DESARROLLO DEL INFORME</b> .....	<b>3</b>
<b>2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE</b> .....	<b>3</b>
2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría.....	3
2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	3
2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas.....	6
2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	7
2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría.....	10
2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	11
2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	12
<b>2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO</b> .....	<b>14</b>
2.2.1. Análisis del informe de interventoría.....	15
2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	15
2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	18
2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	20
2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral).....	20
<b>2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA</b> .....	<b>21</b>
2.3.1. Análisis del informe de interventoría.....	21
2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	21
2.3.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	24
2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	26
2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	28
<b>2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES</b> .....	<b>29</b>
2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría.....	29
2.4.1.1. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización.....	31
2.4.1.2. Validación instalación (ubicación) de contenedores.....	33
2.4.1.3. Operación de Contenedores.....	33
2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores.....	37
2.4.1.5. Lavado de contenedores.....	37
2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría.....	38
2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	38
2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	39
<b>2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</b> .....	<b>41</b>
2.5.1. Análisis del informe de interventoría.....	41
2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	41
2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	44
2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral).....	45
<b>2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED</b> .....	<b>45</b>
2.6.1. Análisis del informe de interventoría.....	45
2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	45
2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	46
2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	49
2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	51
<b>2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES</b> .....	<b>53</b>
2.7.1. Análisis del informe de interventoría.....	53
2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	53
2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación.....	53
2.7.1.3. Eventos SIRE.....	54

2.7.1.4.	Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica.....	54
2.7.1.5.	Visitas y hallazgos realizados por interventoría .....	55
2.7.2.	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	56
2.7.3.	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	57
2.7.4.	Seguimiento Plan de Poda.....	59
2.7.4.1.	Reporte de Novedades .....	62
2.7.5.	Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia .....	62
<b>2.8.</b>	<b>ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL .....</b>	<b>63</b>
<b>2.9.</b>	<b>ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS .....</b>	<b>63</b>
2.9.1.	Análisis del informe de interventoría .....	63
2.9.1.1.	Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario .....	63
2.9.1.2.	Visitas y hallazgos realizados por interventoría .....	65
2.9.2.	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	68
2.9.3.	Conclusiones: .....	69
<b>2.10.</b>	<b>ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>69</b>
2.10.1.	Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP.....	69
2.10.1.1.	Comités TI.....	69
2.10.1.2.	Visita de Verificación SIGAB .....	72
2.10.2.	Análisis del informe de interventoría .....	76
<b>2.11.</b>	<b>COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS) .....</b>	<b>77</b>
2.11.1.	Componente de Recolección y Transporte .....	77
2.11.2.	Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino .....	78
2.11.3.	Componente de Contenerización.....	80
2.11.4.	Componente de Barrido y Limpieza .....	81
2.11.5.	Componente de Corte de césped.....	89
2.11.6.	Componente de Poda de árboles .....	90
2.11.7.	Otras SAC.....	90
2.11.7.1.	Información y SIGAB.....	90
2.11.7.2.	Vehículos y Fuga de Lixiviados.....	92
2.11.7.3.	Base de Operaciones .....	96
2.11.7.4.	Cestas .....	97
2.11.8.	Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1 .....	97
<b>2.12.</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS).....</b>	<b>105</b>
2.12.1.	Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS .....	105
<b>2.13.</b>	<b>SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES .....</b>	<b>117</b>
2.13.1.	Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos .....	117
2.13.2.	Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas .....	119
<b>3.</b>	<b>APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>122</b>

## 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 1

Otro, Describa \_\_\_\_\_

**Período de análisis: del 01 al 31 de Agosto de 2023**

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto de 2023**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

### 2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE 1; en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS adoptada mediante Decreto Distrital 345 de 2020, lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo y en la última versión del Plan Operativo del concesionario Promoambiental Distrital SAS ESP.

#### 2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 66** – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de agosto de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23 del 14/09/2023 (UAESP 20237000526632 del 15 de septiembre de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de recolección domiciliaria para el ASE 1.

##### 2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.

La actividad de Recolección y Transporte aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable.

La interventoría en su informe No 66 del mes de agosto, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de julio del operador de aseo Promoambiental, radicado en interventoría con el consecutivo PAD-2-20230810-15303-CI del 10 de agosto de 2023 (Radicado UAESP 20237000454402 del 11 de agosto del 2023) y presentó el siguiente análisis en su informe:

**Tabla 1. Microrrutas analizadas por interventoría y reportadas por el Concesionario ASE 1 (julio de 2023)**

Actividad	Cantidad de Microrrutas Según Plan Operativo	Cantidad de Microrrutas Ejecutadas Reportadas por el Concesionario	Cantidad de Microrrutas Reportadas por PIDJ
Recolección y Transporte Zona Urbana	336	304	324
Recolección y Transporte Zona Rural	7	7	2
Recolección y Transporte mixto	0	18	3
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>329</b>	<b>329</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

Como se evidencia en la tabla anterior, la interventoría identificó diferencias en la cantidad y clasificación de microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual y las registradas en el PIDJ, con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente, situación que permanece respecto al análisis de la información reportada en lo corrido del año 2023. Por lo cual, Proyección Capital informó que fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 25 de agosto de 2023.

En el informe de interventoría No.66 concerniente al mes de agosto de 2023; el Consorcio Proyección Capital verificó y validó el reporte de PROMOAMBIENTAL de **36.246,89** toneladas de residuos de recolección y transporte del mes de julio de 2023, **596,14** toneladas más que el mes de junio del 2023; en las siguientes tablas se observa el detalle de la información por localidad, componente del servicio y zona:

**Tabla 2. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad Zona Urbana ASE 1 (julio de 2023)**

Localidad	Domiciliaria y Grandes Generadores*	Barrido y Limpieza	Corte De Césped	Poda de Árboles	Total	Porcentaje %
Usaquén	11.527,20	559,89	142,77	68,58	12.298,44	<b>34,48%</b>
Chapinero	5.277,53	300,55	9,57	42,17	5.629,82	<b>15,78%</b>
Santa Fe	2.949,81	0,00	44,28	0,00	2.994,09	<b>8,39%</b>
San Cristóbal	6.939,77	297,98	94,75	8,09	7.340,59	<b>20,58%</b>
Usme	5.955,04	217,18	196,10	0,00	6.368,32	<b>17,85%</b>
La Candelaria	899,11	0,00	0,00	0,00	899,11	<b>2,52%</b>
Sin definir**	0,00	137,62	0,00	0,00	137,62	<b>0,39%</b>
<b>Total</b>	<b>33.548,46</b>	<b>1.513,22</b>	<b>487,47</b>	<b>118,84</b>	<b>35.667,99</b>	<b>100,00%</b>
<b>%</b>	<b>94,06%</b>	<b>4,24%</b>	<b>1,37%</b>	<b>0,33%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

Notas: \*Incluye eventos masivos, plazas de mercado, mataderos, cementerios y estaciones de clasificación.

\*\*Se presentan 137,62 toneladas de barrido y limpieza que no discriminan localidad

Frente a la distribución por localidades en la zona Urbana de la ASE 1 para el mes de julio se presentó un comportamiento muy similar al mes anterior, se observó una mayor generación de residuos en la localidad de Usaquén con 12.298,44 toneladas, equivalentes al 34,48% de las toneladas totales del ASE 1; seguida por la localidad de San Cristóbal con 7.340,59 toneladas representando el 20,58%; por su parte Usme y Chapinero representaron el 17,85% y 15,78% respectivamente; la localidad de Santa Fe representó el 8,39% y por último con el 2,52% se encontró la localidad de La Candelaria.

En todas las localidades, la mayor cantidad de residuos fueron de aquellos de origen ordinario domiciliario con **33.548,46** toneladas representando el **94,06%** siendo muy similar al porcentaje de los meses anteriores.

Ahora bien, respecto a la representación por localidad se mantienen las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme y Chapinero con el mayor porcentaje de residuos recolectados y el comportamiento de cada una de las localidades se mantiene en lo que va corrido del año 2023.

En cuanto a la zona rural, el Concesionario reportó 578,9 toneladas como se presenta en la siguiente tabla; 10,65 toneladas más respecto al mes de junio, teniendo un comportamiento muy similar a los últimos meses y en participación se mantiene prácticamente el mismo porcentaje:

**Tabla 3. Total, de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad ASE 1 Rural (julio de 2023)**

Localidad	Domiciliaria y Grandes Generadores	Porcentaje %
Chapinero Rural	423,06	73,08%
Usaquén Rural	94,63	16,35%
Sumapaz	15,59	2,69%
Santa Fe Rural	14,56	2,52%
Usme Rural	17,9	3,09%
San Cristóbal Rural	13,16	2,27%
<b>Total</b>	<b>578,9</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

En la zona rural la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue Chapinero rural, con 423,06, seguida de Usaquén Rural con 94,63 toneladas que representaron el 73,08% y el 16,35% respectivamente.

Frente al comportamiento respecto al mes anterior, se observa que la participación se mantiene muy similar, por cuanto Chapinero y Usaquén son las localidades con mayor porcentaje de residuos y las de menor representación fueron Usme, Sumapaz, Santa Fe y San Cristóbal; para la localidad de Sumapaz se observó un aumento en el mes de febrero, no obstante, para los demás meses de la presente vigencia mantiene un comportamiento similar, incluso disminuyendo para este mes respecto a los meses anteriores.

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la adición respectiva. Tampoco incluye las toneladas de RCD de origen domiciliario y/o especiales, las cuales se detallan en el título “RESIDUOS ESPECIALES / RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DOMICILIARIOS”.

Por otro lado, de acuerdo con lo presentado por la Interventoría, con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (julio de 2023)**

Localidad	Toneladas Reportadas por el Concesionario	Toneladas Reportadas por PIDJ	Diferencia
La Candelaria	899,11	899,11	0,00
Chapinero	6.052,88	6.052,88	0,00

Localidad	Toneladas Reportadas por el Concesionario	Toneladas Reportadas por PIDJ	Diferencia
San Cristóbal	7.353,75	7.353,75	0,00
Santa Fe	3.008,65	3.008,65	0,00
Usme	6.386,22	6.386,22	0,00
Usaquén	12.393,07	12.393,07	0,00
Sumapaz	15,59	15,59	0,00
Sin definir*	137,62	137,62	0,00
<b>Total</b>	<b>36.246,89</b>	<b>36.246,89</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

### 2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

En el seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y Transporte y de acuerdo con los criterios de viajes con exceso de peso y recurrencia en el tiempo, la Interventoría obtuvo para el periodo sujeto de análisis un comportamiento porcentual similar al mes pasado:

**Tabla 5. Porcentaje de Microrrutas por nivel de Criticidad ASE 1 – julio 2023**

Nivel de Criticidad	Total Microrrutas	Total en Porcentaje julio
Nivel crítico alto	151	45,90%
Nivel crítico medio	106	32,22%
Nivel crítico bajo	53	16,11%
Sin nivel de criticidad	19	5,78%
<b>Total</b>	<b>329</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con el Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

Se observó que de acuerdo con el análisis realizado el 78,12% de las microrrutas se encontraron en Nivel crítico alto o medio, presentando un leve aumento del del 0,65% respecto al porcentaje del mes anterior. Sin demostrarse una mejora, si se tiene en cuenta que de acuerdo con el análisis realizado por parte de la interventoría por el periodo de mayo del 2021 a octubre del 2022 el 68% de las microrrutas se encontraron en estos rangos. Adicionalmente, para los últimos meses se ha mantenido el nivel crítico alto y medio sobre el 70% de participación:

Se solicita en la socialización del informe No.64 de la Interventoría lo referente a este punto y el resultado a las observaciones que de manera reiterativa se han remitido al Concesionario, la Interventoría responde que *“frente a cada comunicación el Concesionario realiza acciones como el Ajuste de las microrrutas y la actualización del correspondiente Plan Operativo, lo que hace que se empiece siempre de ceros cada vez que se realiza una observación y por ende este tipo de actividades. Así mismo, en su informe No. 66 sujeto del presente análisis, la Interventoría expresa que “Estos resultados serán socializados al Concesionario mediante comunicado, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.”*

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

**Tabla 6. Relación solicitudes realizadas al Concesionario – Balance de cargas**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6534-23 (Rad. UAESP 20237000261042) 10/05/2023	Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular marzo de 2023	*El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230511-14172-OPE del 12/05/2023, <b>la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6597-23 (Rad. UAESP 20237000280612) 18/05/2023	Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular abril de 2023	*El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230518-14295-OPE del 23/05/2023, <b>la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6783-23 (Rad. UAESP 20237000349272) 23/06/2023	Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular mayo de 2023	**El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230623-14732-OPE del 26/06/2023, <b>la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6940-23 (Rad. UAESP 20237000412912) 25/07/2023	Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular junio de 2023	El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado PAD-2-20230725-15078-OPE del 26/07/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

\*Se reitera solicitud y \*\*se solicita mediante radicado UAESP 20232000239371 del 03 de octubre del 2023 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente

### 2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en el informe No.66 Técnico operativo del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 versión 1 para el ASE 1, la interventoría informa que realizó 407 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de recolección y transporte, así:

**Tabla 7. Cantidad de verificaciones realizadas por la interventoría para recolección y transporte ASE 1 (agosto 2023)**

Localidad	Cantidad de Verificaciones*	Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo	Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo
La Candelaria	10	2	3
Chapinero	106	27	35
Chapinero Rural	3	0	0
San Cristóbal	83	4	5
San Cristóbal Rural**	0	0	0
Santa Fe	24	3	3
Santa Fé Rural	1	0	0
Sumapaz	4	1	1
Usaquén	119	22	23
Usaquén Rural**	0	0	0
Usme	56	3	3
Usme Rural	1	0	0
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>62</b>	<b>73</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023



Nota: \* Incluye las verificaciones de campo realizadas a la actividad de Recolección y Transporte de residuos dispuestos en contenedores

\*\*Las verificaciones correspondientes a las localidades de San Cristóbal y Usaquén se ejecutan a microrrutas que atienden tanto las áreas rurales como las urbanas; todo esto, de acuerdo con lo definido en el Plan Operativo del Concesionario dentro de su autonomía técnica y operativa. Por tanto, estas validaciones se encuentran inmersas en el numeral anterior destinado a la zona urbana.

Se realizaron 398 verificaciones en campo realizadas en la zona urbana, en ellas la interventoría evidenció un total de 72 hallazgos y en las 9 verificaciones en la Zona Rural y se registró un (1) hallazgo.

En la Zona Urbana, los 73 hallazgos se encuentran relacionados con: *no se observó el área limpia* (49), el personal no porta herramientas complementarias para garantizar el área limpia (18) y el vehículo no cuenta con el plano de la microrruta (5), los hallazgos se mantienen frente a lo evidenciado en el mes anterior, sólo que para este mes vuelve a ser el de mayor número: “*no se observó el área limpia*”

Frente a las localidades que presentaron mayor cantidad de hallazgos fueron: Chapinero (35) y Usaquén (23). Se observó que la localidad de Usaquén aumentó frente a la disminución que venía presentando los últimos dos meses en la totalidad de hallazgos.

Con relación a estos hallazgos, la interventoría informó que para el corte del mes del informe (agosto 2023), se cerraron 56 hallazgos del mes de agosto, quedando 7 sin gestionar, pero dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, 5 gestionados dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría y 4 devueltos puesto que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria. Respecto a los meses anteriores 10 hallazgos del mes de julio del 2023 se encuentran cerrados.

Respecto a la zona rural la interventoría dentro de su informe comunica que se realizaron 9 verificaciones, 3 en Chapinero Rural, 1 en San Cristóbal, 1 en Santa Fe, 1 en Usme y 4 en Sumapaz, en esta última localidad se generó el único hallazgo “el personal no porta herramientas complementarias para garantizar el área limpia, el cual ya se encuentra cerrado a la fecha.

Para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

De otra parte, la interventoría reportó la gestión de solicitudes realizadas al Concesionario con corte al periodo del informe Zona Urbana y Rural:

**Tabla 8. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe**

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 20217000623622 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2021.	La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20227000363432) del 30-06-2023.  La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20237000471612) del 18-08-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para el mes de octubre de 2021 para las microrrutas 01031, 01042, 01045, 02011, 08003, 08008, 08011, 3031,



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		3052 y 49001; por lo cual, <b>se continua con el proceso contractualmente establecido.</b>
UAESP-CPC-ASE1-5243-22 (Rad. UAESP 20227000472102) 18/08/2022	Concepto técnico – Solicitud de aumento de frecuencia de recolección y transporte Guacamayas, localidad de San Cristóbal.	La Interventoría revisó la información allegada y realizó seguimiento durante noviembre de 2022, enero y febrero de 2023, y evidenció que se continúan presentando acumulaciones de residuos que afectan el área limpia, por lo cual reiteró al Concesionario la solicitud inicial mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6383-23 (Rad. UAESP 20237000194942) del 10/04/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6701-23 (Rad. UAESP 20237000311502) del 02/06/2023, y se encuentra a la espera de la respectiva respuesta El Concesionario no presentó la respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual, <b>la Interventoría continuará con el proceso respectivo.</b>
UAESP-CPC-ASE1-5352-22 (Rad. UAESP 20227000530202) 06/09/2022	Seguimiento problemáticas localidad de San Cristóbal – Sector Santa Rita Sur Oriental	... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230525-14058-OPE del 02/06/202 y PAD-2-20230606-14520-OPE del 06/06/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.
UAESP-CPC-ASE1-5541-22 (Rad. UAESP 20227000623352) 13/10/2022	Seguimiento problemáticas localidad de San Cristóbal, barrios Triangulo, Nueva España, La Victoria, La Gloria Oriental, Panorama y El Paraíso.	... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20221111-11658-OPE del 16/11/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.
UAESP-CPC-ASE1-5722-22 (Rad. UAESP 20227000698892) 22/11/2022	Verificación microrrutas plan operativo y verificación en campo – barrio Tihuaque en la localidad de Usme.	... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230516-13940-OPE del 17/05/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.
UAESP-CPC-ASE1-6821-23 (Rad. UAESP 20237000366862) 30/06/2023	Verificación RyT - barrio Guacamayas II sector de la localidad de San Cristóbal	El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230705-14827-OPE del 06/07/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6823-23 (Rad. UAESP 20237000366872) 30/06/2023	Novedades en la recolección de corte césped	El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230711-14829-OPE del 12/07/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6975-23 (Rad. UAESP 20237000428672) 28/07/2023	Recolección de residuos domiciliarios en el barrio Danubio Azul en la localidad de Usme.	El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230808-15178-OPE del 10/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6978-23 (Rad. UAESP 20237000428922) 31/07/2023	Recolección y Transporte barrio Quindío, Localidad de San Cristóbal.	El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, <b>por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo.</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

**Tabla 9. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona rural a corte del presente informe**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4844-22 (Rad. UAESP 20227000271492) 17/05/2022	Concepto técnico – Solicitud de aumento de frecuencia de recolección y transporte rural en la localidad de Sumapaz.	... (...) El Concesionario con comunicado PAD-2-20230531-14483-OPE del 01/06/2023, remitió alcance al PO V14_1, incluyendo los ajustes de incremento de frecuencia. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6735-23 (Rad. UAESP 20237000327342) del 09/06/2023, presentó observaciones. El Concesionario con oficios PAD-2-20230613-14610-OPE del 14/06/2023, PAD-2-20230626-14771-OPE del 27/06/2023 y PAD-2-20230725-15117-OPE del 27/07/2023, presentó nuevos alcances al Plan Operativo, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

### 2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades junio 2023” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6676-23 (UAESP 20237000425702 del 29 de julio del 2023) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 doscientas noventa y cinco (295) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 66 de la Interventoría; para el mes de agosto de 2023 se realizaron trescientas treinta y nueve (339) visitas, así:

**Tabla 10. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de agosto del 2023**

Actividades*	Total
Recolección y transporte	143
Recolección y transporte GG	4
Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales	7
Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos	6
**Verificación de calidad - área limpia RT-BM	135
<b>Total</b>	<b>295</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

**\*Nota:** Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, Recolección y transporte RCD y Verificación de Vehículos al interior del RCDJ, son analizadas en cada uno de los componentes.

**Tabla 11. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de agosto del 2023**

Actividades**	Total
Recolección y transporte de residuos ordinarios	226
Recolección de bolsas de barrido	21
Frecuencia y Horarios	0
Calidad del Servicio – Recolección y transporte	90
Tiempos y Rendimientos	2
<b>Total</b>	<b>339</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 44 verificaciones más de las programadas para el mes de agosto de 2023 por parte de la Interventoría.

**\*\*Nota:** Las verificaciones programadas frente a las verificaciones realizadas no son susceptibles de comparar si se tiene en cuenta que la discriminación de los componentes no es la misma, en la programación no se discrimina la Recolección y Transporte de Bolsas de Barrido, Frecuencias y Horarios, Calidad del Servicio (solo Recolección y Transporte) y Tiempos y Movimientos; y en las ejecutadas no se discriminan las verificaciones de Recolección y transporte GG, Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales, Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos. Lo anterior, se expresa a la Interventoría y esta a su vez en visita de seguimiento a la Interventoría del 31 de julio se definen cambios en las bases que se verán reflejadas en los próximos informes.

### 2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (julio y agosto de 2023), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente del componente de recolección y transporte.

De manera general para el mes de mayo y junio se presentaron 6.071 (2902 julio y 3.169 agosto) registros entre recursos, peticiones, quejas, reclamos, derechos de peticiones y solicitudes para la ASE 1 en el SIGAB, 2.280 registros menos que el bimestre anterior, sin embargo, en promedio muy similar al mes inmediatamente anterior (junio). De ellos, doscientos uno (201) se identificaron para el componente de recolección y transporte, es decir que estas representaron el 3,31% del total, similar al bimestre anterior.

De lo anterior, se tiene que para el componente de recolección y transporte se presentan más solicitudes de diferentes tipos de residuos y comerciales, que de quejas por este servicio.

Para los meses sujetos de análisis (julio y agosto del 2023), la PQRS más recurrente fueron “Inconformidad en frecuencia recolección” con el 45.27%, Recolección puerta a puerta 24,38% y Recolección deficiente 11,94%, así:

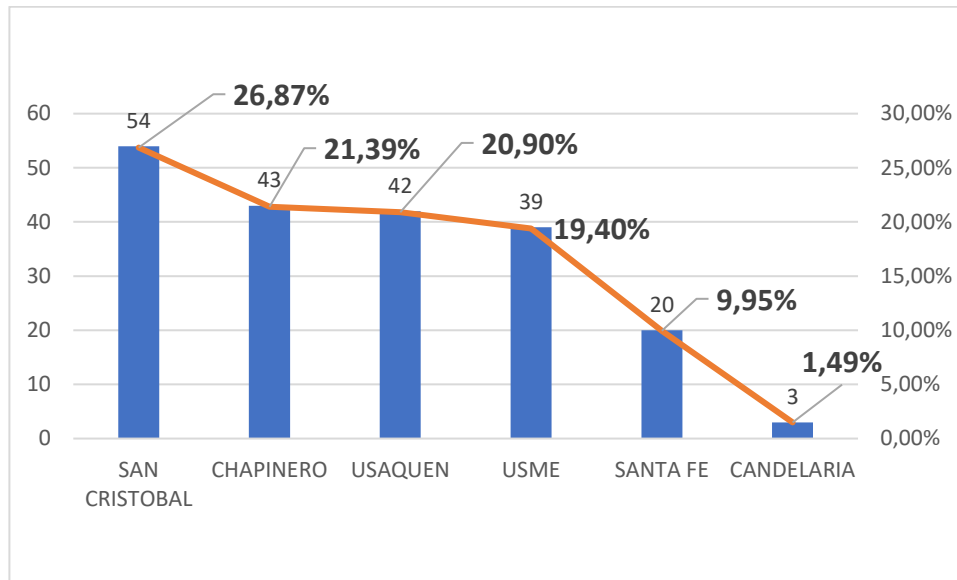
**Tabla 12. Comportamiento PQRS por Detalle para el componente de Recolección y Transporte en los meses de julio y agosto del 2023 ASE 1**

Detalle	Número de PQRS	% de PQRS
Inconformidad en frecuencia recolección	91	45,27%
Recolección puerta a puerta	49	24,38%
Recolección deficiente	24	11,94%
Daños	11	5,47%
Bolsas de barrido sin recoger	10	4,98%
Comportamiento conductor y/o operarios	7	3,48%
Inconformidad en horario de recolección	6	2,99%
Regueros	3	1,49%
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo julio y agosto de 2023

Discriminando por localidades del ASE 1 se encontró que las localidades con menor número de PQRS para los meses de julio y agosto son la localidad de Santa Fe y Candelaria (igual comportamiento para lo corrido de la vigencia), por las demás localidades las PQRS se distribuyen entre un rango de 26.87% y 19.40%, así:

**Gráfica 1. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en los meses de julio y agosto del 2023 por Localidad ASE 1**



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo julio y agosto de 2023

En relación con el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 155 solicitudes que correspondieron al 77.11%.

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB el 21 de septiembre de 2023, plataforma donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

### 2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó diez (10) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 13. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – julio de 2023.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1	03/08/2023	03335 Domiciliaria	Santa Fe	El Consuelo	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Recolección y Transporte del	- Los operarios de recolección no contaban con herramientas tales como: Escoba, Canasta y pala. - 1 de ellos tenía en mal estado el impermeable	X	X
2	11/08/2023	49001 Domiciliaria	Chapinero	Carrera 15 y Calle 85		-N/A	X	X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

				Porciúncula, Lago Gaitán, Antiguo Country y El Chicó	Esquema de Aseo del Concesionario Promoambienta l Distrito en el Area de Servicio Exclusivo – ASE 1			
3	11/08/2023	01307 Domiciliaria	San Cristóbal	La Belleza		-Se halló fuga de lixiviados por lo que se detuvo la microrruta mientras se realizaba el cambio de vehículo. Lo anterior, fue advertido al supervisor de la zona del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP y a la Interventoría de aseo Proyección Capital. - 1 operario no contaba con impermeable ya que se le había dañado el día anterior, situación que advirtió a su supervisor y le informaron que en esa semana le hacían la reposición. - No contaba con el kit antiderrames	X	X
4	16/08/2023	01345 Domiciliaria	Usme	Santa Librada		-Están realizando la recolección de residuos voluminosos tales como un inodoro que se encuentra dispuesto en vía pública, por tanto, se les realiza la observación que la microrruta está enfocada en la atención de residuos de origen domiciliario - 1 operario presentaba impermeables deteriorado, con roturas que afectaban su buen funcionamiento. - 1 operario tiene el carnet, pero no cuenta con la ARL - El vehículo no disponía del kit antiderrames ni de botiquín	X	X
5	23/08/2023	01307 Domiciliaria	San Cristóbal	San Rafael		- Vehículo de placas FUY 657 no contaba con el kit antiderrames	X	X
6	30/08/2023	02309 Domiciliaria	Usaquén	Cedritos		- Se verifica que los operarios no cuentan con la microrruta en físico	X	X
7	28/08/2023	RyT / Calidad 03328 03330 03331 3345 3318 3317 4325 4326 4327	Chapinero Chapinero Chapinero San Cristóbal San Cristóbal San Cristóbal Usaquén Usaquén Usaquén		Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes	-N/A	X	

				de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.			
8	RyT GG 21009 21001 21001	San Cristóbal Usaquén Usaquén			-N/A	X	
9	RyT Bolsas de Barrido 24021 23019 24021	Usme San Cristóbal Usme			-N/A	X	
10	RyT Rural 14304 17301 N/A 17303	Chapinero Santa Fe Sumapaz			-N/A	X	

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20232000239401 del 03 de octubre de 2023, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

## **2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO**

La actividad de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliarios, en las localidades pertenecientes al ASE 1, se realiza en función de las solicitudes de atención requeridas por parte de los usuarios del servicio a través de diferentes canales de comunicación dispuestos por el concesionario. La calidad del servicio, tiempos de atención de las solicitudes y la disposición final de estos residuos se realiza en marco de lo establecido en el numeral 2.11 del Anexo 3 Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante la Resolución UAESP No 026 de 2018, y con lo establecido en la Resolución MADS 472 de 2017 y en el Decreto Distrital 586 de 2015.

Respecto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de arrojo clandestino; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial, dispuestos de manera clandestina en espacio público de las localidades del ASE 1 y que es reportada por la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital a través de la Matriz Interactiva de Hallazgos o mediante SIGAB por quejas ciudadanas o por otras entidades.

En cuanto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de puntos críticos; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial ubicadas en puntos ya identificados por el operador de aseo, los cuales ya tienen una frecuencia establecida en el plan operativo presentado por el concesionario.

Para el mes de **agosto de 2023**, tanto la recolección de arrojos clandestinos como la atención de puntos críticos se desarrolló en el marco de la Adición No **28** “Atención de puntos críticos y de arrojado clandestino” del Contrato No. 283 de 2018.

### 2.2.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe del mes de agosto de 2023 No 66 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23 del 14/09/2023 (UAESP20237000526632 del 15 de septiembre de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de RCD y atención de puntos críticos y arrojos clandestinos del cual se presenta el siguiente resumen:

#### 2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

##### a. De la información acerca de RCD domiciliarios

De conformidad con lo incluido en el Informe mensual de Interventoría No. **66** - Técnico operativo del mes de **agosto 2023**, para el ASE 1, la interventoría realizó la verificación y seguimiento de las solicitudes de recolección de RCD del mes **julio 2023**, del cual presentó la siguiente tabla de acuerdo con los datos reportados por el concesionario:

**Tabla 14. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad del ASE 1 (Julio 2023)**

Localidad	Solicitudes Atendidas*	Solicitudes Atendidas – Residuos llevados a PIDJ / Punto Limpio	Residuos Especiales Dispuestos en RSDJ / Punto Limpio (Toneladas)	Solicitudes Atendidas – Residuos Llevados a Escombrera	Residuos Dispuestos en Escombrera (m3) **
Usaquén	41	41	84,87	NR	NR
Chapinero	17	17	44,57	NR	NR
Santa Fe	10	10	11,28	NR	NR
San Cristóbal	14	14	3,70	NR	NR
Usme	6	6	0,00	NR	NR
La Candelaria	5	5	0,00	NR	NR
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>144,42</b>	<b>NR***</b>	<b>NR***</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

*Notas: \*\* Los datos de residuos dispuestos en escombrera corresponden a datos proyectados por el Concesionario, ya que la certificación de la escombrera es expedida mes vencido; no obstante, se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.*

*\*\*\*NR: No reportó datos*

Ahora bien, la Interventoría informa que el concesionario en su informe mensual de **julio de 2023** reporta un total de **355** solicitudes recibidas, de las cuales **176** fueron canceladas, **15** pendientes por habilitar y; respecto a las solicitudes habilitadas, el concesionario presentó dos valores diferentes, por lo que Interventoría señala que “lo cual fue observado al concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 27 de julio de 2023”. Pag 28

En la socialización del Informe No. 66 de la Interventoría se le solicita aclaración frente a lo anterior que no corresponde al mes de julio sino de junio, la Interventoría responde que será revisado.

No obstante, es importante precisar que de las 369 solicitudes, el concesionario en su Informe Mensual del mes de Julio, señala que “(...) se recibieron 369 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad distribuidos de la siguiente manera: 40



corresponden a recolección de colchones, 46 a recolección de ramas y pasto, 17 a recolección de animal muerto, 61 a desechos y 205 a recolección de escombros domiciliarios del total de solicitudes hay 141 canceladas, 163 habilitadas y 65 sin datos”.

Lo anterior, fue observado a la Interventoría a través de la socialización del informe No.66 y comunicado mediante el radicado UAESP 20232000239371 del 03 de octubre de 2023, solicitando, además:

- Ser incluida la aclaración entregada por el concesionario Promoambiental Distrito en su informe mensual del mes de julio de 2023, agregando lo afirmado por el concesionario referente a la aclaración sobre la cantidad de solicitudes de recolección de residuos especiales, no solo señalar la totalidad.
- En la Tabla 13, precisar la fuente de información en la que validan esas cifras.

De las **93** solicitudes atendidas de acuerdo Interventoría, se recogieron un total de **144,42** Toneladas, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final. En cuanto a los RCD que fueron dispuestos en la escombrera el Concesionario **no reportó disposición en escombrera** durante el mes de julio de 2023.

Por consiguiente, al revisar el Plano PQR de Interventoría 2023103115134361 para el mes de **julio de 2023**, para las solicitudes de recolección de RCDs de origen domiciliario aparecen **45** canceladas por concesionario, **47** Canceladas por Usuario y **113** Habilitadas (Total de **205**). Por tanto, la totalidad de solicitudes **NO** es congruente con la cantidad reportada por el concesionario; ni las cantidades definidas como canceladas y habilitadas con la información reportada por el concesionario y validada por Interventoría al igual que sucedió en el mes anterior. Observación remitida a la Interventoría a través de comunicado UAESP 20232000239371 del 03 de octubre de 2023.

Adicionalmente, en su informe, la interventoría también señala que:

- Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó que, 2 solicitudes fueron atendidas extemporáneamente, es decir, exceden los 2 días hábiles establecidos en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo.

Ante estas observaciones, la Interventoría indica que *“Todo lo anterior, fue observado al Concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 25 de agosto de 2023.”*

### ***b. De la información acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos***

De acuerdo con la revisión del informe de interventoría **No 66** del mes de **agosto de 2023**, específicamente del informe referente a la atención de puntos críticos y arrojados clandestinos; durante el mes de julio y agosto, el concesionario realizó la entrega de los Informes mensuales de ejecución del 20 al 30 de junio y del mes de julio de 2023; entregas que se encuentra en validación por la interventoría. Adicionalmente, el informe del 1 al 14 de junio del 2023 fue aprobado por la Interventoría.

Por otro lado, en la siguiente Tabla se presenta el resumen de atenciones para lo corrido del año 2023 por parte del concesionario Promoambiental Distrito:

**Tabla 15. Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino durante 2023 – ASE 1**

Periodo		Cantidad de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino		Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojos clandestinos)	
		Puntos arrojo clandestino atendidos - ASE 1-	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2023	Enero	Puntos: 632 Atenciones: 709	Puntos: 103 Atenciones: 866	1.730,26	1.730,26
2023	Febrero	Puntos: 403 Atenciones: 570	Puntos: 103 Atenciones: 590	1.429,45	1.265,78
2023	Marzo	Puntos: 476 Atenciones: 621	Puntos: 103 Atenciones: 810	1.284,39	1.284,39
2023	Abril	Puntos: 418 Atenciones: 578	Puntos: 103 Atenciones: 885	1.577,90	1.577,90
2023	Mayo	Puntos: 427 Atenciones: 602	Puntos: 103 Atenciones: 927	1.977,25	1.977,25
2023	1 al 14 de Junio	Puntos: 302 Atenciones: 333	Puntos: 103 Atenciones: 557	881,36	881,36
2023	20 al 30 de Junio*	Puntos: 118 Atenciones: 303	Puntos: 103 Atenciones: 309	788,01	En revisión
2023	Julio*	Puntos: 471 Atenciones: 596	Puntos: 103 Atenciones: 852	2.227,67	En revisión

**Fuente:** Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

\* Informes en validación de interventoría.

Adicionalmente, el ente interventor relaciona las siguientes cantidades históricas de atención, desde inicio de la concesión.

**Tabla 16. Puntos y Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – ASE 1 (Anualidad)**

Vigencia	Cantidad Total de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino		Total Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojos clandestinos)	
	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Puntos de Arrojo Clandestino atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2018	Puntos Inventariados: 100 Total Atenciones Año: 1.889	Promedio de Puntos mensual: 426,25 Total Atenciones Año: 4.137	30.075,99	30.075,99
2019	Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 6.565	Promedio de Puntos mensual: 683,8 Total Atenciones Año: 9.841	49.238,03	49.238,03
2020	Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 10.795	Promedio de Puntos mensual: 707,5 Total Atenciones Año: 9.416	33.855,98	33.824,91
2021	Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 11.521	Promedio de Puntos mensual: 582,67 Total Atenciones Año: 7.760	30.078,88	29.789,15
2022	Puntos Inventariados: 103 Total Atenciones Año: 9.383	Promedio de Puntos mensual: 556,75 Total Atenciones Año: 8.479	21.744,83	21.744,83
2023*	Puntos Inventariados: 103 Total Atenciones Año: 5.796	Promedio de Puntos mensual: 458,86 Total Atenciones Año: 4.312	11.949,16	7.835,58 En revisión*

**Fuente:** Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

(\*) Dato variable debido a que el informe del mes de junio y julio de 2023 del concesionario se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

### 2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

#### a. RCD Domiciliarios

De acuerdo con el Anexo 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No **66** del mes de **agosto de 2023**; se desarrollaron **11** verificaciones de **1** inicialmente programada como se detalla a continuación:

**Tabla 17. Verificaciones Componente Recolección y Transporte – RCD Usuarios ASE 1 – Agosto 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Recolección y Transporte – RCD Usuarios	Usaquén	1	0	No refieren	No refieren
	Chapinero		3		
	Santa Fe		0		
	San Cristóbal		6		
	Usme		2		
	La Candelaria		0		
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

De lo anterior, se evidencia que si bien se adelantaron más de las visitas programadas inicialmente; programar una sola verificación es un indicador muy bajo para la importancia de la actividad. Sumado a lo anterior, adelantaron visitas en solo **3** de las 6 localidades<sup>1</sup>.

Respecto a la cantidad de verificaciones programadas en este componente y a la distribución de estas en las localidades que conforman el ASE, se habían remitido estas observaciones a la Interventoría, mediante comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023, reiterado a través de comunicado 20232000158111 del 05 de julio de 2023; para lo cual la interventoría respondió: “Como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de Recolección y transporte de RCD, a través de una muestra aleatoria de las frecuencias de las microrrutas según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”

#### b. Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino

A continuación, se presenta la cantidad de actividades de verificación de **Puntos Críticos** realizadas por la Interventoría durante el mes de **agosto de 2023**, en el ejercicio de sus obligaciones de supervisión a la Adición No **28** “Atención de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino”; dichas actividades se realizan a través de las verificaciones a los Puntos Críticos inventariados en el ASE 1 dentro de las frecuencias y horarios de atención determinados por el concesionario en su Plan Operativo.

**Tabla 18. Verificaciones y cantidad de Hallazgos Puntos Críticos ASE 1 - Agosto 2023**

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Puntos Críticos Verificados	Hallazgos
La Candelaria	4	2	0
Chapinero	27	14	0
San Cristóbal	74	33	0
Santa Fe	47	26	0
Usaquén	49	13	0

<sup>1</sup> En el mes de enero las realizaron en una sola localidad, en febrero en 3, marzo en 4, abril en 1, mayo en 3 y junio 4 de las 6 localidades del Área de Servicio Exclusivo – ASE 1.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Puntos Críticos Verificados	Hallazgos
Usme	25	14	0
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>102</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

Respecto a los datos relacionados en la tabla anterior, esta Unidad llama la atención que para este mes, al igual que para los meses de junio y julio, si se adelantaron verificaciones en las 6 localidades con puntos críticos del ASE 1; a pesar de que durante los meses de febrero y marzo, la Interventoría no adelantó verificaciones de atención a Puntos Críticos en la Localidad de Usaquén (Recomendación elevada a través del comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023 que fue reiterado a través de UAESP 20232000158111 del 05 de julio de 2023). La Interventoría respondió: “Frente a la recomendación recibida por parte de la Unidad, esta Interventoría estudió la misma y decidió acogerla, lo cual se ha evidenciado en los Informes Mensuales posteriores que ha remitido la Interventoría. En el capítulo 5.2.2. “RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO” del componente de puntos críticos, encontrarán las verificaciones realizadas en los puntos críticos en la Localidad de Usaquén... (...)

Sin embargo, como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de puntos críticos y arrojo clandestino, a través de una muestra aleatoria según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”

Adicionalmente se programaron 210 verificaciones de campo reportándose 226 realizadas, esto es, 16 verificaciones más de las inicialmente programadas.

Por otro lado, referente a las validaciones de atención a puntos de arrojo clandestino realizados durante el mes de **agosto de 2023**, la Interventoría Consorcio Proyección Capital, relaciona aquellas actividades que se realizan a través de las verificaciones reportadas en la Matriz Interactiva, producto de las visitas de campo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad, la UAESP y/o por los reportes generados por los supervisores en campo de la Interventoría. De las cuales se programaron 312 verificaciones y se realizaron 512, observándose la ejecución de 200 verificaciones más de las programadas.

**Tabla 19. Verificaciones y cantidad de reportes recolección Puntos de Arrojo Clandestino ASE 1<sup>2</sup> - Agosto 2023**

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Cantidad de reportes
La Candelaria	18	19
Chapinero	111	132
San Cristóbal	113	98
Santa Fe	66	84
Usaquén	141	145
Usme	63	70
<b>Total</b>	<b>512</b>	<b>548</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

<sup>2</sup> Nota: De los **548** reportes de arrojados clandestinos, **90** corresponden al mes de **julio** de 2023 y **458** al mes de **agosto** de 2023. Si bien de las 511 verificaciones se refleja el reporte de 548 arrojados en el periodo, esto se debe a que algunas verificaciones realizadas en los últimos días del mes de julio de 2023, se reportaron en el mes de agosto de 2023.

Esta información se encuentra reportada en el Informe del mes de **agosto** de la Interventoría Integral a las Adiciones de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, incluido en el Informe Mensual de Interventoría No **66**.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, se evidenciaron arrojados clandestinos de residuos ordinarios y de construcción y demolición, los cuales la Interventoría reportó por medio de la Matriz Interactiva al Concesionario con el fin de ser atendidos de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo. Los reportes referenciados se relacionan por localidad en la Tabla anterior.

La Interventoría reportó al Concesionario **548** arrojados clandestinos, de los cuales **486** fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría; **1** en revisión, **26** se encontraban gestionados por el concesionario, pero en validación de Interventoría, y **35** se encontraban sin gestionar a la fecha de cierre del mes de **agosto** de 2023.

Así mismo:

- Se cerraron 12 reportes de arrojo clandestino del mes de julio de 2023, así:

**Tabla 20. Estado de reportes de arrojo clandestino gestionados por el Concesionario durante Agosto de 2023**

Matriz Interactiva										
Actividad	Mes	Total arrojados reportados en la matriz	Estado							
			Sin gestionar	Gestionado	Prórroga	En revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica	
Arrojados Clandestinos	Julio/2023	12	0	0	0	0	0	12	0	0
	Agosto/2023	548	35*	26**	0	1**	486	0	0	0
<b>Total</b>		<b>560</b>	<b>35*</b>	<b>26**</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>498</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

\* Se encuentran dentro de los tiempos para dar respuesta.

\*\*En validación por la interventoría.

### 2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de **septiembre** de 2023, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB<sup>3</sup>, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, mediante las cuales, los usuarios solicitaron la recolección de residuos producto de construcción y demolición de carácter domiciliario para los meses de **agosto y septiembre** de 2023.

### 2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)

Según lo determinado en el Plan de supervisión vigente de 2023 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de recolección de RCD y voluminosos de origen residencial, atención de Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino; estas se reportarán trimestralmente; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **Septiembre de 2023**.

<sup>3</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

**2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA**

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS realizada en el 2020 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

**2.3.1. Análisis del informe de interventoría**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe: “**ASE 1 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 66 - AGOSTO 2023**”; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23 del 14 de septiembre de 2023 (radicado UAESP 20237000526632 del 15 de septiembre del 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de barrido y limpieza para el ASE 1.

**2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría**

La interventoría en su informe No. 66 de agosto de 2023, realizó la verificación del informe mensual de julio de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría mediante el comunicado con radicado PAD-2-20230810-15303-CI el 10 de agosto de 2023 (radicado UAESP 20237000454402 del 11/08/2023) y presentó el siguiente análisis en su informe:

**Tabla 21. Relación de microrrutas reportadas para Barrido y Limpieza por el Concesionario del ASE 1 (julio de 2023)**

Actividad	Cantidad de Microrrutas según Plan Operativo	Cantidad de Microrrutas Ejecutadas Reportadas por el Concesionario
Barrido y Limpieza Manual	986	986
Barrido y Limpieza Mecánica	12	12
<b>Total</b>	<b>998</b>	<b>998</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

Con base en lo anterior, la interventoría evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo. Adicionalmente, la interventoría verificó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad reportados por el concesionario, como se relaciona a continuación:

**Tabla 22. Total de kilómetros reportados como atendidos para Barrido y Limpieza (julio de 2023)**

Localidad	Barrido y Limpieza Manual	Barrido y Limpieza Mecánica	Total Kilómetros Barridos
La Candelaria	21.388,14	1.388,63	22.776,77
Chapinero	19.533,55	7.284,24	26.817,78
San Cristóbal	9.493,28	1.658,63	11.151,91
Santa Fé	31.067,30	5.928,69	36.995,99
Sumapaz*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Usaquén	18.162,10	9.640,45	27.802,55
Usme	7.923,28	2.149,28	10.072,56
<b>Total</b>	<b>107.567,64</b>	<b>28.049,92</b>	<b>135.617,56</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

*Nota: \* En el área rural no se realiza la actividad de barrido.*

Así mismo, la interventoría realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para julio de 2023, y se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 23. Kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2020 Barrido y Limpieza Manual (Julio 2023)**

Localidad	Kilómetros Barrido Manual Proyectados Línea Base PGIRS	Kilómetros Barrido Manual Ejecutados por el Concesionario	% de Atención Línea Base PGIRS
La Candelaria	21.388,11	21.388,14	100,0%
Chapinero	19.267,08	19.533,55	101,4%
San Cristóbal	9.491,06	9.493,28	100,0%
Santa Fe	31.049,75	31.067,30	100,1%
Sumapaz*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Usaquén	17.978,75	18.162,10	101,0%
Usme	7.923,19	7.923,28	100,0%
<b>Total</b>	<b>107.097,95</b>	<b>107.567,64</b>	<b>100,4%</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

*Nota: \*En el área rural no se realiza la actividad de barrido.*

**Tabla 24. kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2020 Barrido y Limpieza Mecánica (Julio 2023)**

Localidad*	Kilómetros Barrido Mecánico Proyectados Línea Base PGIRS	Kilómetros Barrido Mecánico Ejecutados por el Concesionario	% de Atención Línea Base Proyectado
Chapinero, Santa Fe, Candelaria	1.936,51	1.912,44	1,01
Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal	2.406,78	2.406,74	1,00
Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme	2.800,37	2.800,40	1,00
Usaquén	1.959,77	1.959,79	1,00
Usaquén, Chapinero	7.906,84	7.835,29	1,01
Usaquén, Chapinero, Santa Fe	2.106,11	2.082,03	-
Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria	4.888,43	4.864,34	1,00
Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal	2.425,28	2.425,29	1,00
Usme	1.763,61	1.763,60	1,00
<b>Total</b>	<b>28.193,70</b>	<b>28.049,92</b>	<b>99,5%</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Agosto de 2023.

*Nota: De acuerdo con la planeación del Concesionario, se presentan microrrutas de barrido mecánico que se ejecutan en diferentes localidades dada la extensión de la ASE.*

Por lo anterior, la interventoría evidenció que, para el total de kilómetros de Barrido y Limpieza, una diferencia de **326.62 km** por encima de lo proyectado para el mes de **julio de 2023**, por lo cual, se remitirán las observaciones al Concesionario mediante el respectivo comunicado.

En la tabla anterior, en la columna “% de Atención Línea Base Proyectado” se presente inconsistencia, ya que, las cifras deberían ser representar en porcentaje teniendo en cuanto el título y no lo están, se le solicitará realizar el ajuste respectivo en la reunión de socialización del informe de agosto 2023 a la interventoría, que se realiza en el mes de septiembre de 2023.

De igual forma la interventoría expresa que, contrario a lo que manifiesta PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. en sus comunicados de respuesta, los kilómetros de vías y/o áreas contempladas en la línea base del PGIRS si constituyen junto



con las frecuencias allí establecidas, la base para el cobro de la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; por tanto, los kilómetros de vías y áreas públicas no incluidos en la línea base del PGIRS no pueden ser llevados a la tarifa.

Lo anterior, fundamentado en concepto emitido por la UAESP mediante el comunicado 20222000006081 radicado el 17 de enero de 2022, en el cual se indica:

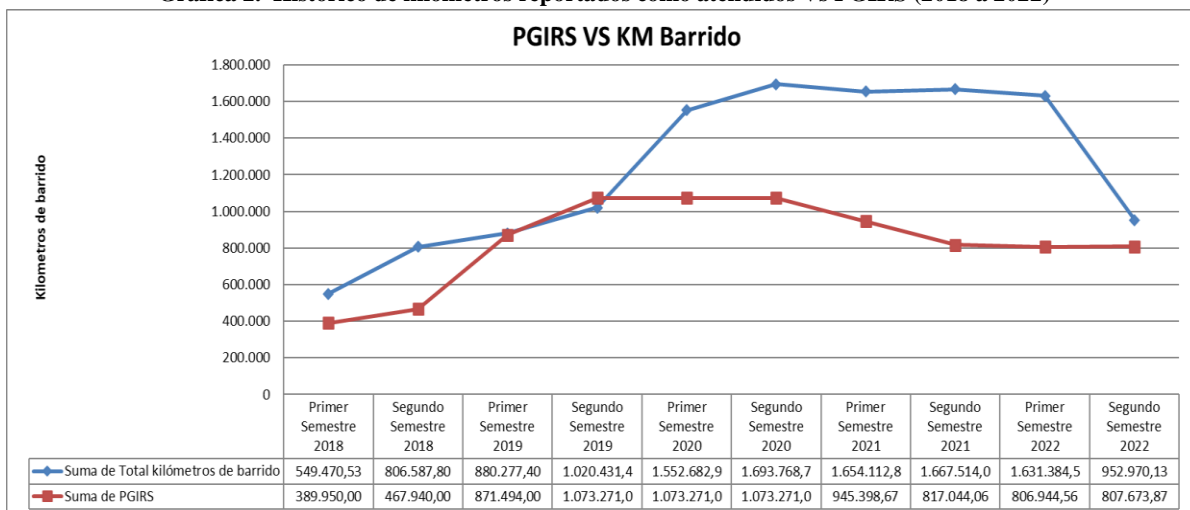
*“De conformidad al artículo 2.3.2.2.4.51 del Decreto 1077 de 2015, el artículo 4 y el parágrafo 1 y 3 del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015, no es posible que los prestadores del servicio modifiquen de forma unilateral la longitud de vías y áreas barridas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, el cual tiene que estar acorde con lo establecido en el respectivo PGIRS.*

*En ese sentido, la longitud de barrido, es decir, los kilómetros efectivamente a barrer, así como las frecuencias, deberán estar acorde a lo señalado en el programa para la prestación del servicio público de aseo y el PGIRS, sin que pueda ser determinado o modificado de forma unilateral por el prestador del servicio y deberá a su vez atender lo señalado en la metodología tarifaria que le aplique al prestador, y a lo establecido en los contratos de concesión suscritos con la UAESP y sus anexos (...)*”

*“(…) únicamente podrán ser objeto de la actividad de barrido los kilómetros autorizados en el PGIRS vigente para la ciudad de Bogotá, sin que la longitud de ellos pueda variar por concepto unilateral de los prestadores del servicio de aseo (...)*”

En la siguiente gráfica la firma Interventora relaciona los kilómetros por semestre para la actividad de Barrido y Limpieza reportados como atendidos por el Concesionario, entre el año 2018 y 2022:

**Gráfica 2. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2018 a 2022)**



**Fuente:** Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

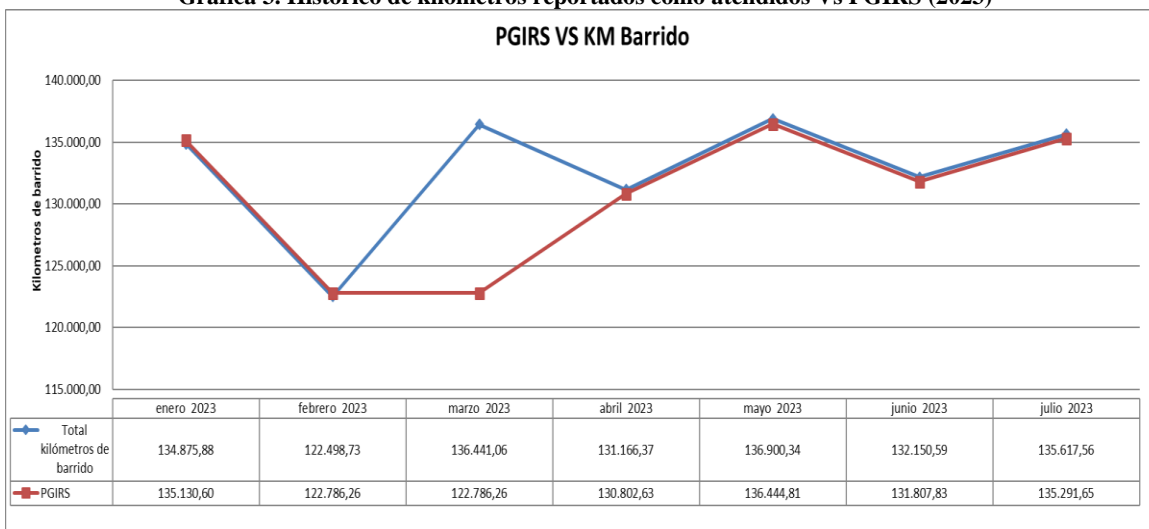
De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 66 aclara lo siguiente:

- En el periodo comprendido entre febrero de 2018 y febrero de 2019 se encontraba vigente el PGIRS 2016.
- En el periodo comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2021 se encontraba vigente el PGIRS 2018.
- A partir de abril de 2021 entró en vigor el PGIRS 2020.

- Los kilómetros reportados por el Concesionario semestralmente entre el 2018 y el 2022 superan los kilómetros definidos en la línea base del PGIRS vigente para cada periodo, a excepción del segundo semestre de 2019, tiempo en el cual el Concesionario reportó una cantidad menor de kilómetros a los establecidos en la línea base del PGIRS 2018.

Así mismo, en la siguiente gráfica la interventoría relaciona los kilómetros de barrido reportados como ejecutados en el 2023 y versus lo establecido en el PGIRS, presenta lo siguiente:

**Gráfica 3. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2023)**



Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 66 informa lo siguiente:

- Los kilómetros reportados por el Concesionario en enero y febrero de 2023, se encuentran por debajo de los kilómetros establecidos en la línea base del PGIRS 2020, por otro lado, para el periodo de marzo a julio de 2023, los kilómetros reportados superan los definidos en la línea base del PGIRS vigente.

A lo informado, la interventoría a radicado una serie de Solicitudes de Acciones Correctivas – SAC y presuntos incumplimientos, así como solicitudes de descuento por no ejecución atente la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde poner en conocimiento dichas situaciones. Las SAC y solicitudes de presuntos incumplimientos se presenta en el CAPITULO 2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).

**2.3.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría**

A continuación, se realiza un comparativo entre las verificaciones ejecutadas por la interventoría frente a la programación de estas en el mes de agosto de 2023, correspondiente al componente de barrido y limpieza. Las cantidades reportadas como programadas se tomaron del oficio “Cronograma de actividades - Agosto de 2023 - Interventoría” remitido a la Unidad mediante radicado UAESP 20237000425702 del 29 de julio de 2023.

**Tabla 25. Verificaciones de Barrido y Limpieza ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	135	32	5	5
	Chapinero		75	11	11
	San Cristóbal		123	26	26
	Santa Fe		34	5	5
	Usaquén		62	12	12
	Usme		47	6	12
<b>Total Manual</b>		<b>135</b>	<b>373</b>	<b>65</b>	<b>71</b>
Mecánica	La Candelaria	10	0	0	0
	Chapinero		10	2	3
	San Cristóbal		1	0	0
	Santa Fe		4	1	1
	Usaquén		7	4	4
	Usme		1	0	0
<b>Total Mecánica</b>		<b>10</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

De lo anterior, se evidencia que para la actividad de Barrido Manual se adelantaron 373 verificaciones de las 135 programadas para el mes de agosto de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones y para la actividad de Barrido Mecánico se adelantaron 23 verificaciones de las 10 programadas para el mes de agosto de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones.

De igual forma como se puede observar en la tabla anterior que, de la 373 verificaciones relacionadas con la actividad de barrido y limpieza manual, se identificaron 71 hallazgos para el componente técnico operativo, relacionado con los criterios de “No se observa el área limpia” (66 reportes), “El operador no retira los residuos de las cestas públicas y no las dota de bolsas” (4 reportes) y “el concesionario no hace la liberación de zonas duras en la totalidad de la microrruta” (1 reporte); la localidad con mayor registro de hallazgos en el periodo fue San Cristóbal seguido por Usaquén y Usme, así mismo, se realizaron 23 verificaciones relacionadas con la actividad de barrido y limpieza mecánica, en las cuales, se evidenció 8 hallazgos para el componente técnico operativo, concerniente con “No se observa el área limpia” (7 reportes) y “los residuos de la vía que dificultan la aspiración por el vehículo, no son retirados” (1 reporte).

Estos hallazgos fueron reportados al concesionario mediante la matriz interactiva y continuación se presenta el estado de la gestión de estos según el reporte:

**Tabla 26. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Manual (Julio de 2023)**

MES	ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES							
	TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ	SIN GESTIONAR	GESTIONADO	PRORROGA	EN REVISIÓN	CERRADO	DEVUELTO	NO APLICA
Julio 2023	10	0	0	0	0	10	0	0
Agosto 2023	71	4	3	0	0	61	3	0
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>4*</b>	<b>3**</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>3***</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Agosto de 2023.

**Notas:** \* Estos hallazgos se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.

\*\*Estos hallazgos se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría.

\*\*\*La respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la tabla anterior, se presente el reporte de los hallazgos gestionados por matriz interactiva del mes de agosto de 2023 pero en su título se menciona el mes de julio de 2023, se le solicitará realizar el ajuste respectivo en la reunión de socialización del informe de agosto 2023 a la interventoría, que se realizará en septiembre de 2023.

Así mismo la interventoría informa que:

Durante el periodo del presente informe no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría relacionadas con el componente de barrido manual.

**Tabla 27. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Mecánica (Agosto de 2023)**

MES	ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES							
	TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ	SIN GESTIONAR	GESTIONADO	PRORROGA	EN REVISIÓN	CERRADO	DEVUELTO	NO APLICA
Julio 2023	1	0	0	0	0	1	0	0
Agosto 2023	8	0	0	0	0	6	2	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2*</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

*Nota:* \* la Interventoría se encuentra haciendo seguimiento de los hallazgos y hará la respectiva solicitud al Concesionario en caso de que aplique

Así mismo la interventoría informa que:

Durante el periodo del presente informe se gestionaron las siguientes Solicitudes de Acción Correctiva – SAC-:

**Tabla 28. Estado SAC – Barrido y limpieza mecánica (agosto de 2023)**

COMUNICADO /FECHA	CONCEPTO / ASUNTO	OBSERVACIONES
UAESP-CPC-ASE1-7096-23 (Rad. UAESP 20237000470422) 18/08/2023	Solicitud de acción correctiva N° 268 – Garantía del concepto de área limpia – Barrido y Limpieza Mecánica.	El Concesionario da respuesta mediante comunicado PAD-2-20230821-15404-OPE del 22/08/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

### 2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQR`S) radicadas al operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., según la información reportada por el SIGAB<sup>4</sup>, El siguiente análisis se adelantó para los meses de **julio y agosto de 2023** en el componente de Barrido y Limpieza.

Para este componente, se presentaron un total de 229 PQRS presentadas durante los meses evaluados, en los cuales para junio se presentaron 109 y para agosto fueron 120. En la siguiente tabla se observa que, en promedio para los dos (2) meses la localidad de Usaquén representa el 34% de las solicitudes, seguido por la localidad de San Cristóbal con un promedio del 27%. Por otra parte, se identifica que se presentó una disminución de las PQRS para el componente de Barrido y Limpieza con un promedio de 115 PQRS; durante los meses evaluados, se evidencia que el mes de agosto tuvo mayor cantidad de PQRS que el mes de julio.

<sup>4</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

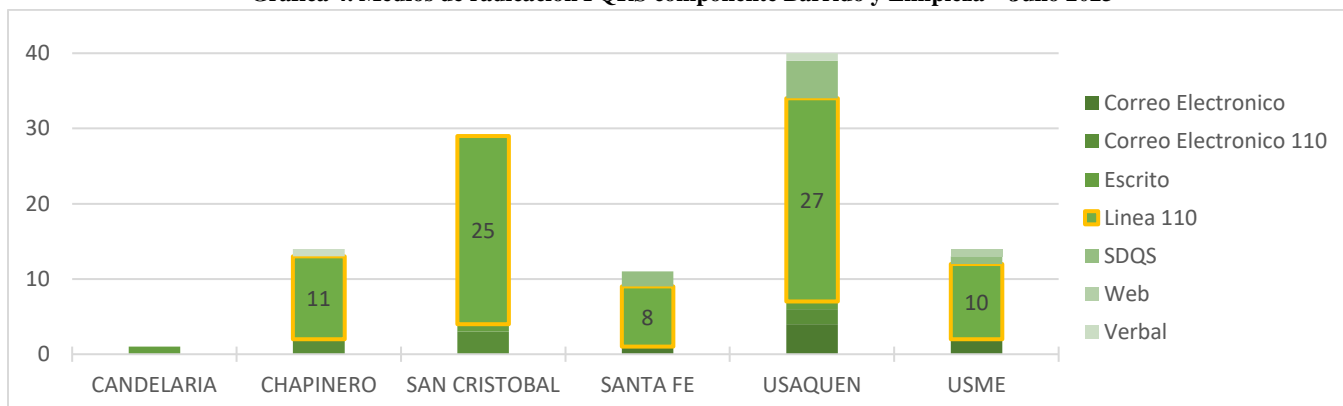
**Tabla 29. PQR'S durante los meses evaluados por localidad - Componente Barrido y Limpieza – SIGAB**

Localidad	PQR'S - Barrido y Limpieza				
	jul-23		ago-23		Total
Candelaria	1	1%	5	4%	6
Chapinero	14	13%	15	13%	29
San Cristóbal	29	27%	38	32%	67
Santa Fe	11	10%	15	13%	26
Usaquén	40	37%	37	31%	77
Usme	14	13%	10	8%	24
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>48%</b>	<b>120</b>	<b>52%</b>	<b>229</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQR'S

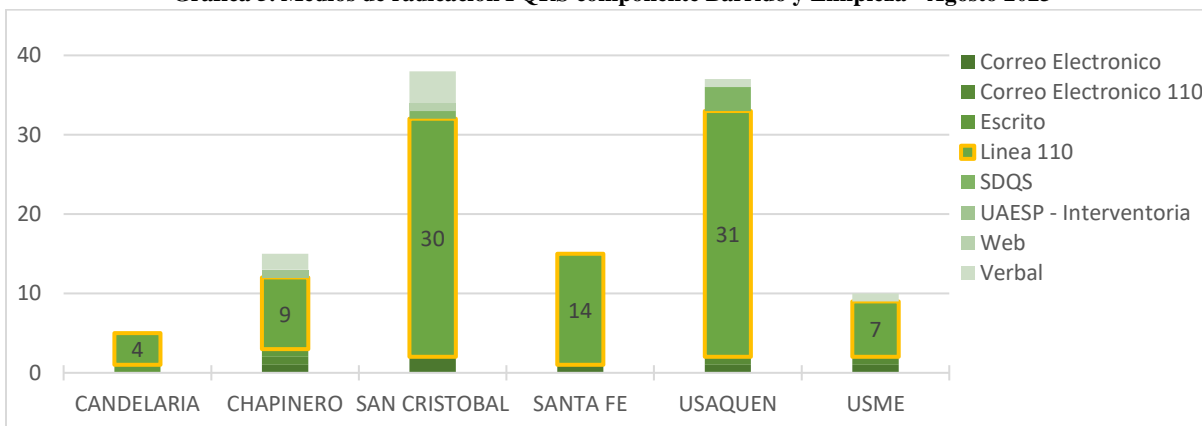
De los medios de radicación de dichas solicitudes, la línea 110 continúa siendo el medio con mayor cantidad de solicitudes registradas con un 74% para el mes de julio 2023 y con un 79% para el mes de agosto 2023. En las siguientes graficas se evidencia que para los dos (2) meses de análisis se tiene la misma tendencia en donde las localidades con mayor representación son Usaquén y San Cristóbal, en donde mantiene su posición de los meses anteriores. Adicionalmente, el medio de radicación menos activo fueron el chat 110 en donde no hubo ninguna solicitud para los meses verificados.

**Gráfica 4. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza – Julio 2023**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

**Gráfica 5. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza - Agosto 2023**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQR'S

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la siguiente tabla se evidencia que, para las solicitudes registradas en los meses analizados, en donde en promedio para los dos (2) meses el **50%** de las solicitudes son referentes a “**Inconformidad en frecuencia de barrido**”, seguido por “**Barrido deficiente**” con un **19%**; siendo Usaquén tanto para julio de 2023 y como para agosto de 2023, la localidad que más se presentan estas solicitudes.

**Tabla 30. PQR'S por localidad y temática del componente barrido y limpieza (Julio y Agosto 2023)**

Detalle PQR's	Localidad						Total
	Candelaria	Chapinero	San Cristóbal	Santa Fe	Usaquén	Usme	
<b>Julio 2023</b>							
Barrido deficiente		6	7	3	5	3	24
Bolsas de barrido sin recoger			6		1		7
Inconformidad en frecuencia de barrido	1	3	16	5	15	7	47
No barren peatonal				1			1
No descanean		5			10	2	17
Otras Peticiones y quejas				2	9	2	13
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>109</b>
<b>Agosto 2023</b>							
Barren y dejan montones			1				1
Barrido deficiente	1	3	6	2	7	1	20
Bolsas de barrido sin recoger			2			1	3
Inconformidad en frecuencia de barrido	2	7	25	10	18	5	67
No descanean	1	2			9		12
Otras Peticiones y quejas	1	3	4	3	3	3	17
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>120</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte PQRS

### 2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

**Tabla 31. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
1	01/08/2023	Usaquén-Chapinero	Vías Principales	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Barrido y Limpieza del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. para el Área de Servicio	Microrruta 91002 - Barrido mecánico		X
2	28/08/2023	Chapinero	Antiguo Country		Microrruta 110131 - Barrido manual	X	
3	31/08/2023	Chapinero	Quinta Camacho		Microrruta 110134 - Barrido manual	X	
4	28/08/2023	N/A	Interventoría	<b>Barrido manual:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/08/23 – Usaquén - Microrruta 105107</li> <li>• 17/08/23 – San Cristóbal - Microrruta 105176</li> <li>• 17/08/23 – San Cristóbal - Microrruta 101172</li> <li>• 20/08/23 – La Candelaria - Microrruta 110106</li> </ul>		Administrativa	
5	28/08/2023			<b>Barrido mecánico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/08/23 – Usaquén - Microrruta 95013</li> <li>• 20/08/23 – Chapinero - Microrruta 92003</li> </ul>			

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
6	28/08/2023			Exclusivo – ASE 1.	<b>Cuartelillo:</b> • 09/08/23 – Usme - Cl 77 Sur # 8D-33		
7	20/08/2023	Usaquén	Cerro Norte		Microrruta 109306 – Barrido Manual		

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la ejecución de la actividad, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015. Concluyendo para el mes evaluado las visitas que se realizaron tanto a la interventoría Consorcio Proyección Capital y al operador del servicio de aseo cumple con los parámetros técnico-operativos establecidos en el reglamento para el componente de barrido y limpieza.

De igual forma se presenta el resultado de las revisiones realizadas a la interventoría con las siguientes conclusiones:

- **28/08/2023- Interventoría Administrativa - Barrido mecánico:**  
Sobre la verificación adelantada el 20/08/2023 en la localidad de Chapinero:
  1. El registro fotográfico tiene hora de 04:19 pm, y el registro diligenciado dice 6 pm.
  2. Aun cuando diligencian que No Cumple con “¿Al terminar la actividad de barrido el área quedó libre residuos y arenilla?” No relacionan ID de respectivo Hallazgo.
- **28/08/2023- Interventoría Administrativa - Barrido manual:**  
No se generan observaciones a los resultados verificados de parte de la UAESP.
- **28/08/2023- Interventoría Administrativa - Cuartelillo:**  
No se tienen observaciones sobre la verificación adelantada a Cuartelillo por parte de Interventoría.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y comentarios anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y consultas realizadas a través del SIGAB.

## 2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

### 2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 66** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de agosto de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23 del 14/09/2023 (UAESP 20237000526632 del 15 de septiembre de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de Contenerización para el ASE 1.

El componente de contenerización contiene las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable.



Por otra parte, en el ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, la Interventoría aclaró que realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada directamente por la UAESP.

El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 25 de agosto de 2023, presentó observaciones en relación con la cantidad de contenedores reportados con mantenimiento preventivo.

Con relación a los contenedores instalados por la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018, el Concesionario no presentó los datos correspondientes en su informe mensual, lo cual fue observado mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 25 de agosto de 2023.

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 485 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 283 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

Bajo este marco contractual, la Interventoría ha adelantado los seguimientos del caso, los cuales se relacionan en los siguientes ítems.

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 1 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

**Tabla 32. Cantidad de contenedores por tipo (julio de 2023)**

CONTRATO PRINCIPAL*		ADICIÓN***		TOTAL
Cantidad de Contenedores No Aprovechables	Cantidad de Contenedores Aprovechables	Cantidad de Contenedores No Aprovechables	Cantidad de Contenedores Aprovechables	
492	484**	90	40	1.060

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

**Notas:** \* Se cuenta con SAC 87 abierta con informe de presunto incumplimiento por capacidad nominal presentado ante la UAESP.

\*\* 484 fueron entregados a terceros.

\*\*\* Cantidades tomadas de la información consignada en SIGAB, toda vez que, como se mencionó anteriormente el Concesionario no reportó estos datos en su informe mensual.

Es de aclarar que actualmente se encuentra abierta la SAC 87 por el incumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida para el ASE 1 en el Anexo N° 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en su numeral 2.4 “Capacidad nominal a contenerizar en cada una de las ASE en el Distrito Capital”

Así mismo, se señala que, a corte del presente informe, se encuentran en validación por la Interventoría las cantidades de contenedores ubicados en espacio público acorde con la información reportada por el Concesionario en el informe del periodo.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de julio de 2023, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros.

Para julio de 2023, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.

### **2.4.1.1. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización**

Es importante tener en cuenta lo informado por la Interventoría, así:

*“La UAESP solicitó a los Concesionarios presentar propuestas de planes piloto para la optimización del esquema de contenerización que trata el Anexo 11, por tanto, el Consorcio Proyección Capital en calidad de Interventor presentó a la Unidad, el resumen de las gestiones informadas por los Concesionarios sobre el particular, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4623-22 con radicado UAESP 20227000286702 del 26 de mayo de 2022, en el cual recalzó:*

*“(…) la implementación del ajuste y optimización del sistema de recolección de residuos mediante contenedores podría darse siempre que la Unidad y los Concesionarios suscriban una modificación contractual en la cual se cambie la finalidad y alcance del Anexo N° 11-Criterio de la calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores.”*

*Así mismo, dejó en claro que:*

*“(…) la Interventoría continuará realizando vigilancia, seguimiento y control de las obligaciones contractuales acorde a lo establecido en el Anexo N° 3 “Reglamento Técnico Operativo” y Anexo N° 11 “Criterio de calidad para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.” generando los requerimientos correspondientes a los Concesionarios.”*

*Por otra parte, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20220722-10731-OPE del 22 de julio de 2022, presentó ante la Unidad propuesta sobre capacidad nominal de contenerización en el ASE 1, la cual consiste, en la reducción en la instalación de contenedores de 2.400 litros y el aumento de frecuencia de atención en algunas rutas.*

*Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE del 24 de junio de 2022, remitió a la UAESP cronograma de reinstalación de contenedores en el ASE 1, el cual culminó el 05 de septiembre de 2023.*

*Posteriormente, la UAESP mediante comunicado 20222000218791 del 27 de septiembre de 2022, le informó al Concesionario:*

*“(…) es importante señalarle que para la Unidad, precitada propuesta no cuenta con las acciones y recursos que garanticen la prestación el servicio en las frecuencias y horarios propuestos; aspecto que es necesario establecer toda vez que en el ejercicio de supervisión a la prestación del servicio de aseo, se ha encontrado de manera reiterada que se hallan inoperativos dos (2) de los tres (3) vehículos de cargue lateral con los que cuenta Promoambiental Distrito SAS ESP5, por lo que se ha evidenciado que la prestación del servicio de recolección de residuos de contenedores de toda el ASE se ha adelantado con solo uno (1) de estos vehículos.*

*Situación que ha afectado el cumplimiento de las microrutas de recolección de este componente y que ha reflejado que el prestador del servicio de aseo no cuenta con el stand by establecido en el numeral 6 “Condiciones y requerimientos del parque automotor” del Anexo 3 – “Reglamento Técnico Operativo para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Ciudad de Bogotá D.C.” adoptado mediante Resolución UAESP No 026 de 2018 y el cual hace parte integral del Contrato de concesión No 283 de 2018 en función de los establecido en la Clausula Séptima del mismo. Situaciones que han sido identificadas de manera reiterada por la interventoría al servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital en sus Solicitudes de Acción Correctiva No 135, 146, 177.*

*Por otro lado, y en referencia a su comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE a través del cual remiten Cronograma de reinstalación de contenedores – ASE1; es importante precisar que de acuerdo con las directrices impartidas por esta Subdirección en los meses de octubre y noviembre del año 2021, la totalidad de contenedores que fueron objeto de retiro en marco de las manifestaciones sucedidas durante el año 2021, debieron reinstalarse de manera prioritaria en el espacio público del área de servicio exclusivo con el fin de garantizar la prestación del servicio.*

*Así pues, no se puede dar curso a las actividades propuestas de su parte hasta que no se cuente con la totalidad de contenedores requeridos para dar cumplimiento a la capacidad nominal de contenerización del ASE establecida en el numeral 2.4. del Anexo 11 (…)*”

*Con base a lo anterior, la UAESP solicitó al Concesionario ajustar la propuesta presentada conforme a las observaciones relacionadas en el comunicado mencionado anteriormente.*

*Posteriormente, el Concesionario radico comunicado PAD-2-20221108-11444-OPE ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, indicando en resumen que:*

*“(…) con el fin de garantizar la capacidad nominal de un millón ciento sesenta mil litros (1.160.000 L), lo cual se traduce en 484 contenedores de 2.400 L para residuos no aprovechables, ha realizado en el mes de octubre la reinstalación de 82, llegando a 444 contenedores operativos.*

*Quedan pendientes por instalar 40 contenedores, los cuales serán reubicados en sitios menos expuestos al vandalismo (…)*”

*En cuanto a la Adición N° 15 del Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018, Promoambiental Distrito SAS ESP. también radicó a la Unidad comunicado PAD-2-20221124-12082-OPE, en el cual, en resumen, señala:*

<sup>5</sup> Vehículos de cargue lateral de placas FUZ-497, FUZ-498 y FUZ-499

“(…) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (….) 63 m<sup>3</sup>talicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad.

(…) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- para proceder.”

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

#### 2.4.1.2. Validación instalación (ubicación) de contenedores

En el mes de agosto del 2023 se realizaron 5 verificaciones relacionadas con la ubicación de contenedores, 2 en la localidad de La Candelaria, 3 en Chapinero, la interventoría reportó cero (0) hallazgos técnico-operativos.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría

#### 2.4.1.3. Operación de Contenedores

No se reportan verificaciones en campo relacionadas con la actividad de operación de Contenedores, adicionalmente no se informa respecto a los 2 hallazgos de julio que se reportaron en el informe anterior como devuelto y sin gestionar en tiempos para responder. La Interventoría responde en la socialización del informe que se ajusta la Operación de Contenedores y sus hallazgos en la Actividad de Recolección y Transporte

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

**Tabla 33. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Contenerización  
(a Agosto 2023)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	... (...) La UAESP dio traslado el comunicado del Concesionario a esta Interventoría por medio del comunicado 20222000065401 del 29/03/2022, para su respectiva evaluación. La Interventoría dio respuesta a la UAESP mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 (Rad. UAESP 20227000234822) del 28/04/2022 reiterando su posición sobre el posible incumplimiento del Concesionario. Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2020.	... (...) La UAESP dio traslado del comunicado del Concesionario a esta Interventoría con el comunicado 20222000065401 del 29/03/2022 para su respectiva evaluación. La Interventoría dio respuesta mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 del 28/04/2022 reiterando su posición a la UAESP sobre el posible incumplimiento del Concesionario.  La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021.	... (...) El Concesionario por su parte a través del comunicado PAD-2-20220208-7323-OPE del 09/02/2022 presentó sus observaciones a la UAESP  Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3004-21 20217000073612 19/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La UAESP dio traslado del comunicado del Concesionario a esta Interventoría con el comunicado 20222000065401 del 29/03/2022 para su respectiva evaluación. La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 del 28/04/2022, mediante el cual reiteró su posición a la UAESP sobre el posible incumplimiento del Concesionario. La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3038-21 20217000087992 26/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló el tema a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-3580-21 del 10/08/21. El Concesionario presentó una nueva respuesta a la Unidad por medio del comunicado PAD-2-20210830-6856-OPE del 06/09/2021. La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La UAESP dio traslado del comunicado del Concesionario a esta Interventoría con el comunicado 20222000065401 del 29/03/2022 para su respectiva evaluación. La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 (Rad. UAESP 20227000234822) del 29/04/2022 reiterando su posición a la UAESP sobre el posible incumplimiento del Concesionario. La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3455-21 20217000294162 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 (Rad. UAESP 20227000234822) del 28/04/2022, mediante la cual se reiteró su posición a la UAESP sobre el posible incumplimiento del Concesionario. La Interventoría escalo el presunto incumplimiento a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3415-21 20217000283582 21/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) Con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4082-21 (Rad. UAESP 20217000651622) del 28/12/2021, se dio traslado de la solicitud a la UAESP, toda vez que, el Concesionario no acogió los argumentos y las pruebas dadas por la Interventoría. Finalmente, el presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3456-21 20217000294172 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) El Concesionario por su parte a través del comunicado PAD-2-20220406-9337-OPE del 08/04/2022 presentó sus observaciones a la UAESP. La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3453-21 20217000294142 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021.	... (...) La Interventoría dio respuesta mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4532-22 (Rad. UAESP 20227000234822) del 28/04/2022, mediante el cual reiteró su posición a la UAESP sobre el posible incumplimiento del Concesionario. Finalmente, la Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-4176-23 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre de 2021.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20220524-8223-OPE del 25 de mayo de 2022, la cual no subsana lo evidenciado por la Interventoría, por lo que, se reiteró mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5052-22 (Rad. UAESP 20227000363432) del 30/06/2022. *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230404-10531-OPE del 21/04/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6705-23 (Rad. UAESP 20237000319752) del 05/06/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento frecuencias abril-mayo 2023 - verificación en campo. Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Abril y mayo 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230824-14542-OPE del 28/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
(Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5715-23 (Rad. UAESP 20227000691902) 17/11/2022	Hallazgos en la prestación del servicio de recolección y transporte a través de contenedores, de parte del Concesionario.	... (...) La Interventoría presentó observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6473-23 (Rad. UAESP 20237000231362) del 25/04/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6698-23 (Rad. UAESP 20237000311472) del 02/06/2023. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo.
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230616-14496-OPE del 20/06/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6844-23 (Rad. UAESP 20237000377692) del 06/07/2023.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RYT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230623-14535-OPE del 26/06/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6844-23 (Rad. UAESP 20237000377692) del 06/07/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-6788-23 (Rad. UAESP 20237000349602) 23/06/2023	Solicitud verificación oficinas remitidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230705-14740-OPE del 06/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6799-23 (Rad. UAESP 20237000349602) 23/06/2023	Seguimiento micros de RTT Contenedores del 19 de junio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230725-14773-OPE del 27/07/2023 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

**Fuente:** Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

A continuación, se presenta el estado de gestión de solicitudes realizadas al Concesionario con corte al periodo del presente informe:

**Tabla 34. Estado de la gestión de solicitudes realizadas al Concesionario – agosto de 2023.**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6214-23 (Rad. UAESP 20237000130062) 07/03/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Enero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230329-13431-OPE del 31/03/2023 La Interventoría revisó la respuesta y remitió nuevamente observaciones al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6685-23 (Rad. UAESP 20237000306142) del 01/06/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230622-14487-OPE del 26/06/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6215-23 (Rad. UAESP 20237000130072) 07/03/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Febrero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230328-13432-OPE del 30/03/2023 La Interventoría revisó la respuesta y reiteró las observaciones al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6593-23 (Rad. UAESP 20237000273772) del 17/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230620-14286-OPE del 22/06/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6313-23 (Rad. UAESP 20237000177932) 29/03/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230414-13656-OPE del 17/04/2023. La Interventoría revisó la respuesta y remitió nuevamente observaciones al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6686-23 Rad. UAESP 20237000302482) del 01/06/2023. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría continuará con el trámite respectivo.
UAESP-CPC-ASE1-6535-23 (Rad. UAESP 20237000257852) 10/05/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230522-14173-OPE del 26/06/2023, el cual se encuentra en revisión por Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6784-23 (Rad. UAESP 20237000349422) 23/06/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230712-14733-OPE del 14/07/2023, el cual se encuentra en revisión por Interventoría



Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14847-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14847-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14877-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14877-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14905-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14905-OPE del 26/07/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

#### 2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores

Durante el mes de agosto de 2023 la interventoría informó que realizó 29 verificaciones en campo, relacionadas con la actividad de mantenimiento de contenedores: 14 en la localidad de San Cristóbal y 15 en Usme, en las cuales no se registraron hallazgos.

**Tabla 35. Cantidad de verificaciones realizadas para el Mantenimiento de contenedores ASE 1 – julio del 2023**

Localidad	Cantidad de Verificaciones	Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo	Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo
La Candelaria	0	0	0
Chapinero	0	0	0
San Cristóbal	14	0	0
Santa Fe	0	0	0
Usaquén	0	0	0
Usme	15	0	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

*Nota: Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados por parte de la Interventoría a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.*

De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N° 3045.

#### 2.4.1.5. Lavado de contenedores

Para el mes de agosto se realizaron 25 verificaciones relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, específicamente en la Localidad de Usme (20) y Usaquén (5), en las cuales no se registraron hallazgos técnico-operativos mediante la matriz interactiva; en las cuales no se registraron hallazgos.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

### 2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades junio 2023” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6676-23 (UAESP 20237000425702 del 29 de julio del 2023) se programaron para la actividad de Contenerización para la ASE 1 ochenta (80) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 66 de la Interventoría; para el mes de julio de 2023 se realizaron ciento diez y seis (116) visitas, así:

**Tabla 36. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – agosto del 2023**

Actividades	Total
Lavado de contenedores	25
Instalación de Contenedores	0
Reconteo de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
<b>Total</b>	<b>80</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

**Tabla 37. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – julio del 2023**

Actividades	Total
Ubicación de contenedores	5
Contenerización - Lavado	25
Reconteo de contenedores	0
Recolección de contenedores	57
Contenerización Mantenimiento	28
Calidad del Servicio	1
<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: Informe Mensual No.66- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 36 verificaciones más de las programadas para el mes de agosto de 2023 por parte de la Interventoría, no se programan actividades de Calidad del Servicio

Es importante mencionar que la Interventoría relaciona 265 hallazgos en el histórico de mantenimiento de contenedores, que se encuentran en estado “gestionado” en la matriz interactiva desde enero del 2022 a marzo del 2023 e informó que hacen parte de los seguimientos correspondientes a la Solicitud de Acción Correctiva (SAC) estructural No 131, la cual se encuentra con informe de presunto incumplimiento ante la Unidad.

### 2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de agosto de 2023 en el componente de Contenerización según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (agosto y septiembre); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de septiembre de 2023.

### 2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (6) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 38. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de Contenerización – agosto de 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
1	*02/08/2023	*San Cristóbal 52003_54004	Villa de los Alpes Calle 35 sur No. 3ª - 71 y en la calle 20ª Sur No. 6ª - 2	Realizar visita técnica de supervisión y control al estado, capacidad y adecuado uso de los contenedores	-La información encontrada en campo, en su mayoría, no coincide con lo reportado en SIGAB. -Los seriales NA101P0769 y NA101P0767 no se encuentran registrados en SIGAB -Se evidenció que los contenedores requieren mantenimiento correctivo (pedales y cierre hermetico) -El perímetro alrededor de los contenedores no garantiza el concepto de área limpia -Dos contenedores no cuentan con placa -No se evidencia en SIGAB la fecha de ejecución del mantenimiento	X	X
2	16/08/2023	Usme La Aurora 50003	Calle 71 No. 14L y Tv 14 t No 69 c		-La información encontrada en campo coincide de lo reportado en SIGAB. -El contenedor con serial NA101P0337 según SIGAB, en físico tiene serial NA101P0762 -En el perímetro alrededor de los contenedores ubicado en la tv 14t # 69c se encuentran RCD'S -La mayoría de contenedores presentan fallas en el sistema de apertura y cierre suave -El Contenedor con serial NA0104 tiene la placa desgastada -Los contenedores no presentan rebosamiento de residuos	X	X
3	28/08/23 Recolección y Transporte Contenerización	San Cristóbal			-N/A		

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
	54001_52004 54002_52003 52004 52004	San Cristóbal San Cristóbal Chapinero		Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, recolección y transporte RCD domiciliarios y puntos críticos, barrido y limpieza, contenedores, lavado de áreas públicas del ASE 1.			Administrativa
4	28/08/23 Lavado de Contenedores 55001 57002* 55001	Usme Usme* Usaquén			*No se dejan Hallazgos, no obstante, se encontró uno (1) sin número y otro sin placa		
5	Mantenimiento de Contenedores	Usme			En todas las verificaciones, a pesar de que dentro de la verificación señalan que el concesionario No Cumple con mantenimiento; no se relaciona ID de Hallazgo.		
6	Recolección de Contenedores	53001_Chapinero 50004_Usme 50003_Usme 48004_Usme			-De la verificación con ID 865578 del 04/08/2023; diligencian "Observaciones de Interventoría: se evidencia prestación del servicio" pero señalan "¿Al terminar la actividad de recolección el área quedó libre de residuos dispersos?: NO CUMPLE - Observación específica - SE EVIDENCIA RESIDUOS SIN ATENDER - No formulan Hallazgos al concesionario. -De la verificación con ID 873134 del 23/08/2023; El registro fotográfico corresponde a una hora (18:40 pm) y el registro es de otra hora (11:47 pm). -De la verificación con ID 873133 del 23/08/2023; El registro fotográfico corresponde a una hora (17:48 pm) y el registro es de otra hora (11:47 pm) -De la verificación con ID 873079 del 23/08/2023: -El registro fotográfico corresponde a una hora (11:22 am) y el registro es de otra hora (08:50 pm) -Diligencian que No Cumple con el Área Limpia, lo cual se observa en las imágenes; pero no relacionan ID de Hallazgo a concesionario.		

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas.

\* En el análisis de la información de las visitas se observa que no se presentan hallazgos en las visitas por parte de la Interventoría al Concesionario, no obstante, se encontró un Contenedor sin placa y el otro sin número en la visita del 11/08/23, microrruta 57002 de Usme; se solicita aclaración por parte de la Interventoría. En correo del 2 de octubre del 2023 la Interventoría da respuesta así: *“El formato de lavado de contenedores tiene preguntas informativas y preguntas de cumple y no cumple, sobre estas últimas es que se marcan los hallazgos cuando la pregunta se evalúa con un no cumple. En este formato la pregunta de identificación del contenedor es una pregunta informativa por lo cual sobre la misma no se puede marcar hallazgo. Ahora bien, este tipo de hallazgos son gestionados mediante comunicado, y para este caso puntual, este hallazgo será notificado en el informe de recuento de contenedores.”*

Las demás observaciones serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20232000239401 del 03 de octubre de 2023, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

## 2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

La actividad de lavado de áreas públicas para el ASE 1, se efectúa en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como, lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, en su actualización mediante Decreto 345 del 30 de diciembre de 2020 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas suscritos entre los cinco (5) Concesionarios del esquema del servicio de Aseo en las áreas de servicio exclusivo.

### 2.5.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: **“ASE 1 - Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto de 2023”**, en el componente de Lavado de áreas públicas, del cual se presenta el siguiente resumen.

#### 2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

##### a. De la información referente a PGIRS

Para el ASE 1, se estableció un total de **95** puentes peatonales que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

**Tabla 39. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2020 y Acuerdo – ASE 1**

Tipo de Área	PGIRS 2020	Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas	Total
Candelaria	4	0	4
Chapinero	13	2	15
San Cristóbal	12	0	12
Santa fe	15	0	15
Usaquén	36	0	36
Usme	13	0	13
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>2</b>	<b>95</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

Respecto a la revisión documental que adelanta el ente interventor, en su informe mensual del mes de **agosto de 2023**, realiza la revisión del informe mensual del concesionario correspondiente al mes de **julio de 2023**. Resultado de dicho análisis encontró que: “*El Concesionario incluyó el anexo de ejecución de lavado, en dicho documento no se reportaron actividades de lavado de áreas públicas para este periodo. La Interventoría no generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario.*”

### ***b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado***

Para el mes objeto de análisis; se tiene vigente la **Adición No 29** al Contrato 283 de 2018 (Pólizas aprobadas 12/07/2023 – Inicio ejecución) que tiene por objeto “*Mayores Frecuencias de Lavado*” en el ASE 1.

En dicha Adición se estableció que Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. debe realizar la atención de un total de **628** puntos correspondientes a un área de **315.652,03 m<sup>2</sup>**. En el Anexo N° 1 de precitada Adición, se establece las frecuencias de lavado para estos puntos, las cuales corresponden a un área aproximada a lavar de **639.905,58 m<sup>2</sup> por mes**. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

**Tabla 40. Elementos, puntos, área e intervenciones objeto de Mayores Frecuencias de Lavado – Adición No 29 al Cto 283/2018 – ASE 1**

Tipo de Elemento a Intervenir	Cantidad de Puntos	Área (m2)
Áreas Públicas	383	222.982,69
Bajo Puentes Vehiculares	65	22.905,15
Puentes Peatonales	33	14.725,88
Punto Sanitario	147	55.038,30
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>315.652,03</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

Durante **agosto de 2023**, la Interventoría **revisó y validó** los ajustes al informe entregado por el concesionario para la **Adición No 26** – actividades del mes de **mayo de 2023**; ajustes que fueron radicados mediante comunicado **PAD-2-20230711-14830-OPE del 12 de julio de 2023**, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **625** puntos, con **1.381** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **642.035,75 m<sup>2</sup>**.

**Tabla 41. Elementos, puntos, área e intervenciones validadas para mayo 2023 – Adición No 26 al Cto 283/2018 – ASE 1**

Tipo de Elemento a Intervenir	Cantidad de Puntos	Cantidad de Intervenciones	Área Total Mes
Área Pública	384	738	433.373,14
Bajo Puente Vehicular	64	224	38.459,85
Puente Peatonal	30	32	14.357,87
Punto Sanitario	147	387	155.844,89
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>1.381</b>	<b>642.035,75</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

También en el mes de **agosto de 2023**, la Interventoría **revisó y validó** el informe entregado por el concesionario para la **Adición No 26** – actividades del mes de **junio de 2023**; el cual fue radicado mediante comunicado **PAD-2-20230714-14971-OPE del 18 de julio de 2023**, y en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **628** puntos, con **1.347** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **626.276,99 m<sup>2</sup>**.

**Tabla 42. Elementos, puntos, área e intervenciones validadas para junio 2023 – Adición No 26 al Cto 283/2018 – ASE 1**

Tipo de Elemento a Intervenir	Cantidad de Puntos	Cantidad de Intervenciones	Área Total Mes
Área Pública	384	736	428.265,74
Bajo Puente Vehicular	64	224	38.459,85
Puente Peatonal	30	31	14.199,82
Punto Sanitario	150	356	145.351,58
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>1.347</b>	<b>626.276,99</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

De igual manera, en el mes de **agosto de 2023**, la Interventoría se encuentra en **revisión** del informe entregado por el concesionario para la **Adición No 26** – actividades correspondientes al periodo del **1 al 6 de julio de 2023**; el cual fue radicado mediante comunicado **PAD-2-20230824-15479-OPE del 28 de agosto de 2023**, y en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **95** puntos, con **96** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **40.301,30 m<sup>2</sup>**.

**Tabla 43. Elementos, puntos, área e intervenciones reportadas del 1 al 6 de julio 2023 – Adición No 26 al Cto 283/2018 – ASE 1**

Tipo de Elemento a Intervenir	Cantidad de Puntos	Cantidad de Intervenciones	Área Total Mes
Área Pública	34	34	29.424,94
Bajo Puente Vehicular	23	24	1.875,13
Puente Peatonal	2	2	234,26
Punto Sanitario	36	36	8.766,97
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>96</b>	<b>40.301,30</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

Así mismo, en el mes de **agosto de 2023**, la Interventoría se encuentra en **revisión** del informe entregado por el concesionario para la **Adición No 26** – actividades correspondientes al periodo del **3 al 31 de julio de 2023**; el cual fue radicado mediante comunicado **PAD-2-20230814-15337-OPE del 15 de agosto de 2023**, y en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **587** puntos, con **1.156** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **540.197,50 m<sup>2</sup>**.

**Tabla 44. Elementos, puntos, área e intervenciones reportadas del 3 al 31 de julio 2023 – Adición No 26 al Cto 283/2018 – ASE 1**

Tipo de Elemento a Intervenir	Cantidad de Puntos	Cantidad de Intervenciones	Área Total Mes
Área Pública	359	618	354.347,82
Bajo Puente Vehicular	62	171	29.651,91
Puente Peatonal	29	31	14.706,31
Punto Sanitario	137	336	141.491,46
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>1.156</b>	<b>540.197,50</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

Y finalmente, también la Interventoría se encuentra en **revisión al Plan Operativo de la Adición No 29** radicado a través de comunicado **PAD-2-20230706-14862-OPE del 07 de julio de 2023**, el cual fue objeto de **revisión** por parte de la Interventoría y se generaron **observaciones** mediante el comunicado **UAESP-CPC-ASE1-7023-23 del 04 de agosto de 2023**, las cuales fueron respondidas por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S mediante el comunicado **PAD-2-20230811-15268-OPE de agosto de 2023**.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo expresado por la Interventoría: "*Si bien el Concesionario reportó ejecución para el periodo del 1 al 6 de julio de 2023 de la Adición N° 26, este también reportó ejecución para la Adición N° 29 dentro del periodo de la Adición anterior*"



A continuación, la relación de aprobación de informes de ejecución del Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, sobre las adiciones de Mayores Frecuencias de Lavado:

**Tabla 45. Revisión documental en agosto de 2023 – Mayores Frecuencias de Lavado – ASE 1**

Periodo		Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha de Revisión y Comunicado	Estado (En Revisión, con Observaciones o Aprobado)
2023	Abril	11/05/2023 PAD-2-20230510-14183-OPE	30/05/2023 UAESP-CPC-ASE1-6662-23 (UAESP 20237000297202)	Aprobado
2023	Mayo	21/06/2023 PAD-2-20230620-14675-OPE	30/06/2023 UAESP-CPC-ASE1-6824-23 (Rad. UAESP 20237000366942)	Con Observaciones
		Ajustes radicados mediante 12/07/2023 PAD-2-20230711-14830-OPE	2/07/2023 UAESP-CPC-ASE1-7011-23 (Rad. UAESP 2023700043862)	Con Observaciones
		Ajustes radicados mediante 15/08/2023 PAD-2-20230811-15242-OPE	25/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7137-23 (Rad. UAESP 20237000480962)	Aprobado
2023	Junio	18/07/2023 PAD-2-20230714-14971-OPE	29/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7163-23 (Rad. UAESP 20237000486642)	Aprobado
2023	1 al 6 de Julio*	28/08/2023 PAD-2-20230824-15479-OPE	No aplica	En revisión
2023	3 al 31 de Julio*	15/08/2023 PAD-2-20230814-15337-OPE	No aplica	En revisión

Fuente: - Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023

Nota: \* Si bien el Concesionario reportó ejecución para el periodo del 1 al 6 de julio de 2023 de la Adición N° 26, este también reportó ejecución para la Adición N° 29 dentro del periodo de la Adición anterior.

### 2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

#### a. De la información referente a PGIRS

Durante el mes de **agosto** de 2023, de acuerdo con el Anexo 2 “*Verificaciones de campo*” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No **66** del mes de **agosto de 2023**; precisan que: “(...) Durante el mes de **agosto** de 2023, la Interventoría realizó un total de **18** verificaciones de campo, en las cuales no se identificaron hallazgos técnico-operativos.”, como se relaciona a continuación:

**Tabla 46. Verificaciones Componente Lavado de Áreas Públicas ASE 1 – Agosto 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	Usaquén	2	18	0	0
	Chapinero		0		
	Santa Fe		0		
	San Cristóbal		0		
	Usme		0		
	La Candelaria		0		
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

### *b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado*

De acuerdo con el Anexo 2 “Verificaciones de campo” y del Informe “Interventoría Integral a la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado al Contrato de Concesión No 283 de 2018 de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No **66** del mes de **Agosto de 2023**; precisan que: “(...) Durante el mes de **agosto de 2023**, la Interventoría realizó un total de **157** verificaciones de campo, en las cuales no se identificaron hallazgos técnico-operativos.”, como se relaciona a continuación:

**Tabla 47. Verificaciones Componente Mayores Frecuencias de Lavado ASE 1 – Agosto 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	Usaquén	16	18	0	0
	Chapinero		37		
	Santa Fe		48		
	San Cristóbal		0		
	Usme		3		
	La Candelaria		51		
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>157</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No. 66 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – agosto de 2023.

No obstante, se llama la atención de la Interventoría por la no ejecución de verificaciones en San Cristóbal; dado que en dicha localidad el concesionario Promoambiental Distrito ejecutó en el mes de agosto, mayores frecuencias de lavado de **48** elementos con **109** intervenciones. Esto se observó a través de comunicado UAESP 20232000239371 del 03 de octubre de 2023.

### **2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)**

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente de 2023 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de Lavado de Áreas Públicas y de Mayores Frecuencias de Lavado; estas se reportarán trimestralmente; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **Septiembre de 2023**.

## **2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED**

### **2.6.1. Análisis del informe de interventoría**

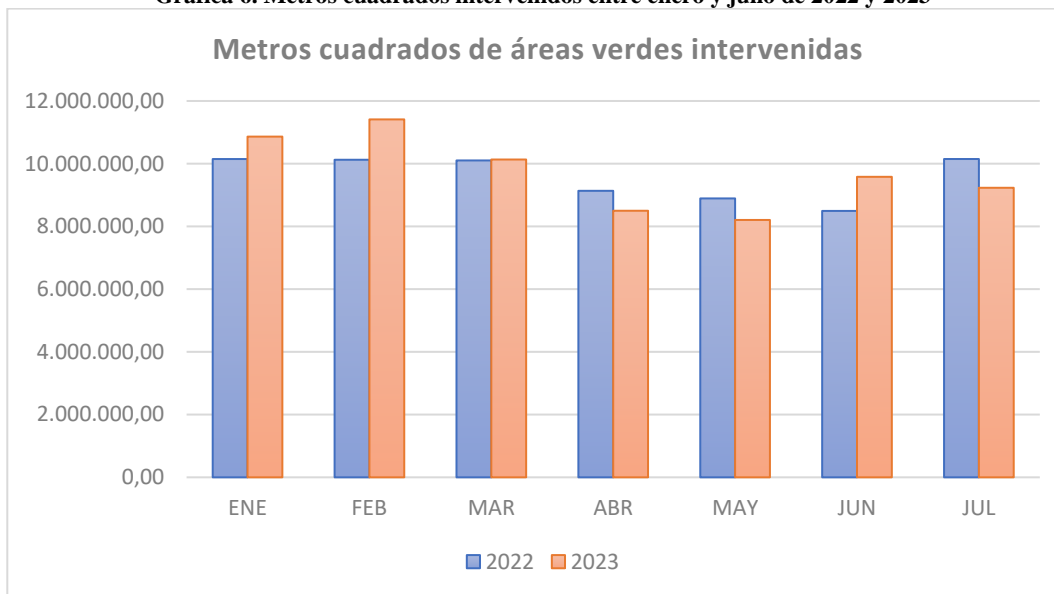
#### **2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría**

La interventoría en su informe N° **66** del mes **agosto** 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **julio** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado con el número **PAD-2-20230810-15303-CI (Radicado UAESP 20237000385212 del 11 de agosto de 2023)** con asunto “Informe mensual ASE 1 – agosto de 2023”.

Al respecto, el Consorcio Proyección Capital señala que el concesionario reportó la ejecución de un total de **2.058** áreas verdes equivalentes a un área total de **9.232.526 m<sup>2</sup>**; cantidad que no sobrepasa el techo establecido en la línea base del PGIRS de 2020 que es de **23.400.944,15 m<sup>2</sup>**.

Además, la Interventoría precisa en su informe que el Concesionario ejecutó el **86,07%** del total de la programación (De 2.391 áreas verdes susceptibles de intervención programadas, se ejecutaron 2.058). A continuación, se presenta la cantidad mensual de metros cuadrados ejecutados entre los meses de enero a julio de las vigencias 2022 y 2023:

**Gráfica 6. Metros cuadrados intervenidos entre enero y julio de 2022 y 2023**



**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

Por otro lado, la Interventoría también indica en su informe que, para el mes de julio de 2023, el Concesionario no presentó actualización en su inventario de zonas verdes, manteniendo un total de **2.390** códigos que corresponden a **10.204.465,29** m².

Finalmente, señalan que durante agosto, a través del módulo "Gestión de informes" del SIGAB, requirió al concesionario las siguientes observaciones de su informe mensual del mes de julio:

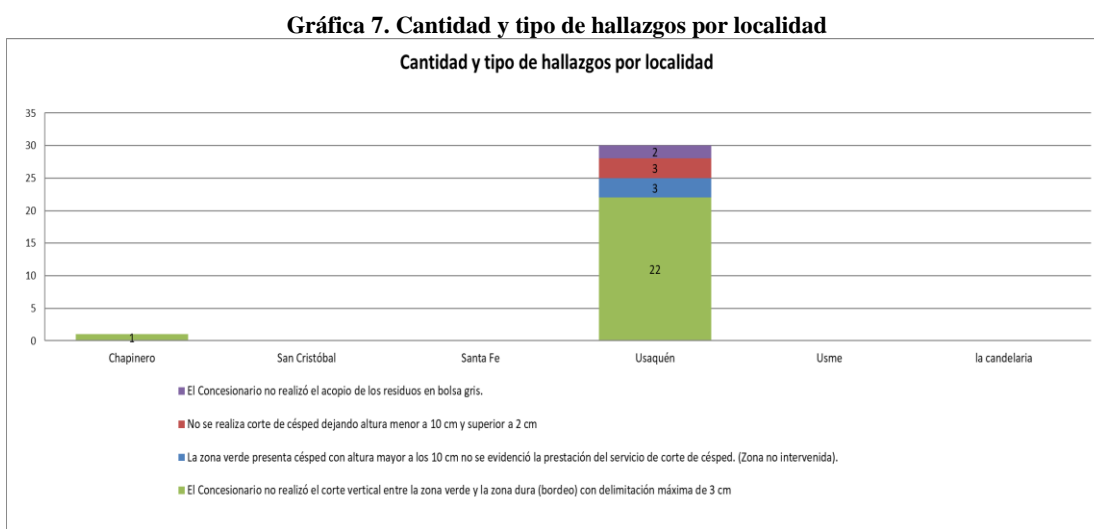
- El Concesionario no remitió el anexo del inventario correspondiente al mes de julio de 2023 en su informe mensual.
- En el párrafo introductorio de la ejecución de corte del césped se relaciona: " En el mes objeto del presente análisis, se intervino un total 9.581.947 m2 de corte de césped", sin embargo, en la tabla 30 se relacionan 9.232.526,00 m² intervenidos, por lo cual la información no es coherente.
- En el párrafo introductorio de la ejecución de corte del césped se relaciona: " En el mes objeto del presente análisis, se intervino un total 9.581.947 m2 de corte de césped", sin embargo, en la tabla 30 se relacionan 9.232.526,00 m² intervenidos, por lo cual la información no es coherente.

**2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado: "Cronograma actividades **Agosto 2023**" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP **20237000425702 del 29 de julio del 2023**, el Consorcio Proyección Capital realizó la programación de **250** verificaciones durante el mes de **agosto** de 2023 para la actividad de corte de césped ejecutada por el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP.

No obstante, al validar en el Anexo No 2 “*Verificaciones de campo*” del Informe Técnico Operativo No. 66 de la Interventoría; finalmente ejecutaron **295** verificaciones; lo que conlleva a una ejecución del **118%** de lo programado. Estas verificaciones fueron especialmente en “Revisión Calidad de Corte de Césped” y “Revisión Proceso de Corte de Césped”.

Producto de las **295** verificaciones, la interventoría formuló **31** hallazgos-forestal, los cuales se presentan en la siguiente gráfica, distribuidos por localidad:



**Fuente:** Informe Mensual No.66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

Con base en lo anterior se evidencia que, de los **31** hallazgos reportados para este periodo, el más representativo fue “**El Concesionario no realizó el corte vertical entre la zona verde y la zona dura (bordeo) con delimitación máxima de 3 cm.**” con un **74,19%** de representación. Para este periodo la localidad con mayor cantidad de hallazgos fue Usaquén, donde se adelantaron la mayor cantidad de validaciones.

La interventoría informó que los hallazgos anteriormente señalados, fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva y que a la fecha en la que presentan el informe, se tiene el siguiente estado de estos:

**Tabla 48. Estado hallazgos gestionados durante el mes de agosto 2023.**

Mes	Estado Hallazgos Gestionados							
	Total de Reportes en la Matriz	Sin Gestionar	Gestionado	Prórroga	En Revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
Julio 2023	2	0	0	0	0	2	0	0
Agosto 2023	31	1*	0	0	0	30	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>1*</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

\*Estos hallazgos se encuentran dentro de los tiempos para ser atendido por el concesionario.

Así mismo, se presenta el estado actual de los reportes asociados a bordeado sin nivelación cero, gestionados durante el mes de agosto por el Concesionario:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 49. Gestión de reportes en la Matriz Interactiva para Corte de Césped (agosto de 2023).**

Mes	Estado Hallazgos Gestionados							
	Total de Reportes en la Matriz	Sin Gestionar	Gestionado	Prórroga	En Revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
Agosto 2023	10	1	0	0	0	9	0	0
<b>Total</b>	10	1	8	0	0	9	0	0

Fuente: Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

Para el periodo de análisis no se formularon requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

Por otro lado, la interventoría relaciona además las solicitudes realizadas al Concesionario y que se encuentran pendientes de respuesta al cierre del presente informe:

**Tabla 50. Requerimientos realizados al prestador de aseo durante el periodo del informe mensual.**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5172-22 (Rad. UAESP 20227000420452) 28/07/22	Observaciones al informe mensual de junio de 2022.	<p>El Concesionario mediante el comunicado PAD-2-20220729-10795-CI solicitó prórroga para dar respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría.</p> <p>El 7 de septiembre de 2022 con comunicado PAD-2-202200907-10795-CI remitió las respuestas de las observaciones, las cuales no fueron subsanadas en su totalidad.</p> <p>Para el 13 de octubre de 2022, mediante comunicado PAD-20221013-10795-CI, el Concesionario remitió nuevamente las respuestas a las observaciones, las cuales no fueron subsanadas en su totalidad, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5754-22 (Rad. UAESP 20227000713662) el 30 de noviembre de 2022 remite las observaciones al informe V2 del mes de junio de 2022.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20221222-12234-CI del 26 de diciembre de 2022, remitió la Versión 3 del informe, al realizar la revisión de este, se evidenció que la observación fue subsanada, por lo cual se remitirá el cierre de esta mediante comunicado una vez se atiendan todas las observaciones en cada uno de los componentes presentados.</p>
UAESP-CPC-ASE1-6061-23 (Rad. 20237000060862) 01/02/2023	Observaciones al informe mensual de diciembre de 2022.	<p>El Concesionario mediante el comunicado PAD-2-20230215-13066-CI remitió la V2 del informe del mes de diciembre de 2022 el día 16 de febrero de 2023, al realizar la revisión de este, se evidenció que la observación no fue subsanada por el Concesionario, por lo cual se realizó la reiteración de esta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6205-23.</p> <p>El 08 de marzo de 2023 el Concesionario solicitó prórroga para realizar entrega con los ajustes solicitados el 22 de marzo de 2023. El Concesionario mediante el comunicado PAD-2-20230322-13420-CI remitió el 23 de marzo de 2023 la V3 del informe, encontrando que la observación se mantiene, por lo cual, la Interventoría reiterará mediante comunicado.</p>
UAESP-CPC-ASE1-6202-23 (Rad. 20237000122342) 02/03/2023	Observaciones al informe mensual de enero de 2023.	<p>El Concesionario mediante el comunicado PAD-2-20230518-14141- CI remitió la V2 del informe del mes de marzo de 2023 el día 18 de mayo de 2023.</p> <p>La Interventoría reitero una de las observaciones realizadas a la V1 del informe del Concesionario mediante comunicado UAESP-CPCASE1-6688-23 radicado UAESP 20237000304382 del 6 de junio de 2023.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230614-14490-CI del 14 de junio de 2023, remitió la V3 del informe de marzo de 2023, el cual, al corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-6370-23 (Rad. UAESP 20237000200012) 05/04/2023	Observaciones al informe mensual de febrero de 2023.	<p>El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230410-13774-CI del 11 de abril de 2023, solicitó ampliación de plazo para dar respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría al informe del mes de febrero de 2023.</p> <p>Posteriormente mediante comunicado PAD-2-20230425-13774-CI del 25 de abril de 2023 remitió la V2 del informe del mes de febrero de 2023, el cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría</p>

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6525-23 (Rad. 20237000251192) 05/05/2023	Observaciones al informe mensual de marzo de 2023.	El Concesionario presentó la V2 del informe mensual mediante el SIGAB comunicado PAD-2-20230829-15528-CI. del 6 de agosto de 2023, el cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6687-23 (Rad. 20237000303132) 1/06/2023 UAESP-CPC-ASE1-6714-23 (Rad. 20237000323582) 6/06/2023	Observaciones al informe mensual de abril de 2023  Alcance a observaciones al informe mensual de abril de 2023	El Concesionario mediante el comunicado PAD-2-20230518-14141- CI remitió la V2 del informe del mes de marzo de 2023 el día 18 de mayo de 2023.  La Interventoría reitero una de las observaciones realizadas a la V1 del informe del Concesionario mediante comunicado UAESP-CPCASE1-6688-23 radicado UAESP 20237000304382 del 6 de junio de 2023.  El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230614-14490-CI del 14 de junio de 2023, remitió la V3 del informe de marzo de 2023, el cual, al corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
Módulo “Gestión de informes” del SIGAB	Observaciones al informe mensual de mayo de 2023	El Concesionario presentó la V2 del informe mensual mediante el SIGAB comunicado PAD-2-20230808-14489-CI. del 6 de agosto de 2023, el cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
Módulo “Gestión de informes” del SIGAB	Observaciones al informe mensual de junio de 2023	El Concesionario presentó la V2 del informe mensual mediante el SIGAB comunicado PAD-2-20230829-15550-CI del 29 de agosto de 2023, el cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

**Fuente:** Informe No. 66 - Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de Agosto 2023\*

\* Durante la reunión de presentación del Informe Mensual de Interventoría No 66, efectuada el 26 de septiembre de 2023; se elevó consulta a la Interventoría para que precisara el estado de avance de estas comunicaciones pendientes desde marzo de 2023. Ante lo cual precisaron que al finalizar el mes de agosto quedaron subsanadas las observaciones al concesionario, por lo que se verá reflejado en el mes de septiembre de 2023. Por lo anterior, la UAESP revisará en el siguiente informe dicho avance.

Finalmente, la Interventoría concluye en su informe que:

- ✓ La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de julio de 2023 y se generaron observaciones.
- ✓ La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de julio y agosto de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 51. Número de PQRS en corte de césped**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Julio	17
Agosto	25
<b>Total</b>	<b>42</b>

**Fuente:** Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

**Tabla 52. Distribución de PQRS por localidad para los periodos julio y agosto**

Localidades	Julio	Agosto	Total
La Candelaria		1	1
Chapinero	2	1	3
San Cristóbal	4	12	16
Santa Fe	3	2	5
Usaquén	2	3	5
Usme	6	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>42</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 53. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	Verbal	Total
Julio		1	13	2	1	17
Agosto	2		19	3	1	25
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 54. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	Total
Julio	14	3	17
Agosto	22	3	25
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>42</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 55. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado
Corte de césped Julio	18,28 días
Corte de césped Agosto	17,82 días

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP presenta de 2 a 3 días promedio por fuera de los mismos.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de corte de césped en los meses de julio y agosto de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y raditaciones de PQRS es desde la línea 110
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de San Cristóbal, seguido de la localidad de Usme (Contrario a lo sucedido en el análisis de mayo y junio 2023).



- La mayoría de las quejas realizadas por los peticionarios en realidad corresponden a solicitudes de corte de césped, al igual que lo sucedido en el bimestre de mayo y junio.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB.

### 2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (06) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 56. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de agosto 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	05/08/2023	Santa Fé	Calle 36 # 5 A - 94	Se realizó visita de campo a la cuadrilla de corte de césped para verificar la prestación del servicio en la Localidad de Usaquén perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1	Se verificó en campo la ejecución de la actividad de corte de césped, así como normas de seguridad y aislamiento de las zonas de trabajo. Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		
2	10/08/2023	Chapinero	Calle 36 # 5 A - 94	Se realizó visita de campo a la cuadrilla de corte de césped para verificar la prestación del servicio en la Localidad de San Cristóbal perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1	Se verificó en campo la ejecución de la actividad de corte de césped, de acuerdo con la programación reportada por el operador, así como la recolección de los residuos vegetales producto de corte de césped en la zona. Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		
3	14/08/2023	Chapinero	Calle 36 # 5 A - 94	Se realizó visita de campo a la cuadrilla de corte de césped para verificar la prestación del servicio en la Localidad de San	Se verificó en campo la ejecución de la actividad de corte de césped, de acuerdo con la programación reportada por el operador, así como la recolección de los residuos vegetales producto de corte de césped	X		

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
				Cristóbal perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1	en la zona. Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico Operativo.			
4	18/08/2023	Usaquén	Calle 155 #9	Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped a través de la plataforma SIGAB en la localidad de Usaquén del Área de Servicio Exclusivo 1.	Se verifica la zona verde con código 01AN0193 – ANDEN – programado para corte del 14-08-2023 hasta el 19-08-2023 en la programación SIGAB. La zona verde presenta como ejecutado el código el día 18-08-2023, dado por cumplida la programación de corte		X	
5	26/08/2023	Santa Fe	Calle 6 #6-50	Se realizó visita de campo a la cuadrilla de corte de césped para verificar la prestación del servicio en la Localidad de San Cristóbal perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1	Se verificó en campo la ejecución de la actividad de corte de césped, de acuerdo con la programación reportada por el operador, así como la recolección de los residuos vegetales producto de corte de césped en la zona. Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		
6	28/08/2023	N/A	N/A	Realizar visita a la sede de la interventoría Proyección Capital para verificar el cumplimiento de las actividades de supervisión adelantadas por la interventoría Proyección Capital	Se realizó la visita administrativa sin novedades. Se evidenció que la interventoría realiza actividades de supervisión de acuerdo con lo pactado para la actividad de corte de césped por parte de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.			X

**Fuente:** Elaboración propia – Agosto de 2023.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

**2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES**

**2.7.1. Análisis del informe de interventoría**

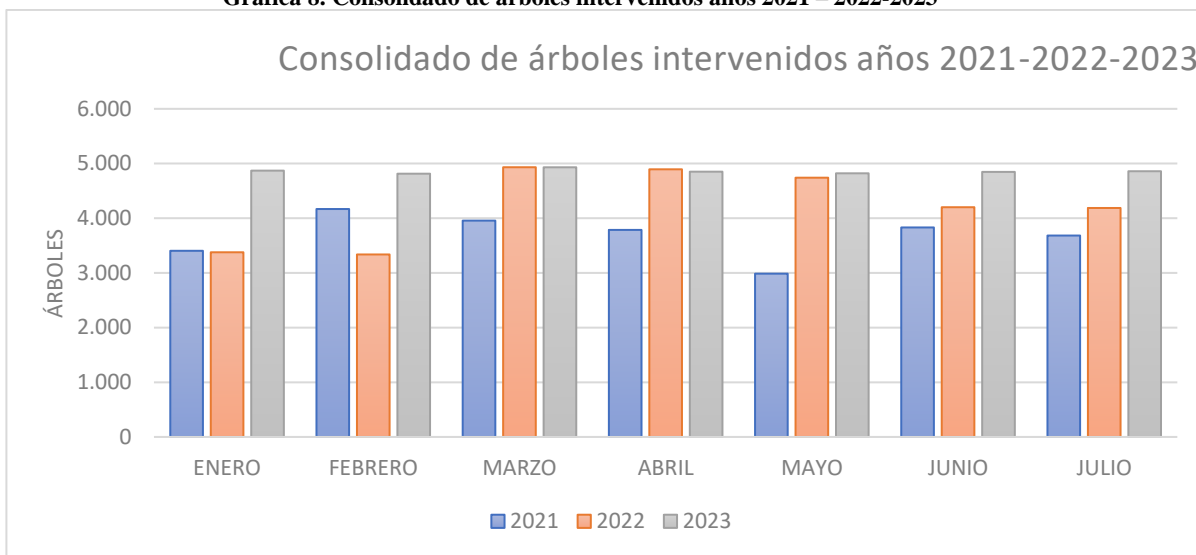
De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente del servicio de poda de árboles, del cual se presenta el siguiente resumen.

**2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría**

La interventoría en su informe N° **66** del mes agosto 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **julio** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría con el **PAD-2-20230911- 15712-CI con radicado UAESP 20237000518822 del 12 de septiembre de 2023** con asunto “Informe mensual ASE 1 – agosto de 2023, presentó el siguiente análisis en su informe:

La actividad de poda de árboles en el ASE 1 se realizó de conformidad con el plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante concepto técnico CT 00004 de 4 de enero de 2019.

**Gráfica 8. Consolidado de árboles intervenidos años 2021 – 2022-2023**



**Fuente:** Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

Para el periodo del presente informe la interventoría indicó que para el mes de junio se podaron **4.859** árboles, distribuidos principalmente en las localidades de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal, de los cuales 15 fueron adicionadas por evento SIRE. La interventoría informa que el operador programo **4.890** árboles y ejecutó **4.859** equivalente a un **99,36 %** de cumplimiento de la programación remitida.

**2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación**

La Interventoría Proyección Capital informa en cuanto a la remisión de las fichas técnicas de poda, que Promoambiental Distrito remitió a la interventoría el 04 de agosto de 2023. las fichas técnicas de atención de 4.859 individuos arbóreos intervenidos en el mes de julio de 2023 en los formatos requeridos mediante PAD-2-20230804-15265-OPE del 04 de agosto de 2023. Luego

de ser validadas las cantidades y el formato de presentación, la interventoría remite la información a la Secretaría Distrital de Ambiente, el 16 de agosto de 2023 mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2288-23 con radicado UAESP 20237000454422

Adicionalmente, en cuanto a la programación del mes de julio 2023, informa que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de agosto de 2023 de 4.939 individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 24 de julio de 2023; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

Por otra parte, para el mes de agosto de 2023, el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de septiembre de 2023 de 4.960 individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de agosto de 2023; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

Respecto a las programaciones, se tiene en cuenta por parte de interventoría la cantidad resultante de árboles programados proyectados luego de las modificaciones que puedan presentarse por condiciones operativas, para realizar las visitas de seguimiento y verificación de la programación.

### 2.7.1.3. Eventos SIRE

En su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de agosto de 2023, se remitieron un total de 21 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP, de los cuales 15 se presentan reportes de atención. De los 15 SIREs atendidos por el Concesionario, 4 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de julio de 2023 y 11 a solicitudes realizadas en el mes de agosto de 2023. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario, asociada a podas de emergencia.

### 2.7.1.4. Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica

#### ✓ *Individuos intervenidos por el concesionario*

Al 31 de julio de 2023, el Concesionario ha intervenido un total de 241.014 individuos: 236.677 por plan de podas y 4.337 por solicitudes UAESP.

#### ✓ *Hallazgos para la actividad de poda de árboles*

Al 31 de julio de 2023, de acuerdo con los datos consolidados desde agosto de 2018, se han reportado y gestionado a través de la Matriz Interactiva 301 hallazgos para la actividad de poda de árboles, con un promedio de 5 hallazgos por mes.

#### ✓ *Conclusiones de la interventoría:*

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de julio de 2023 y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

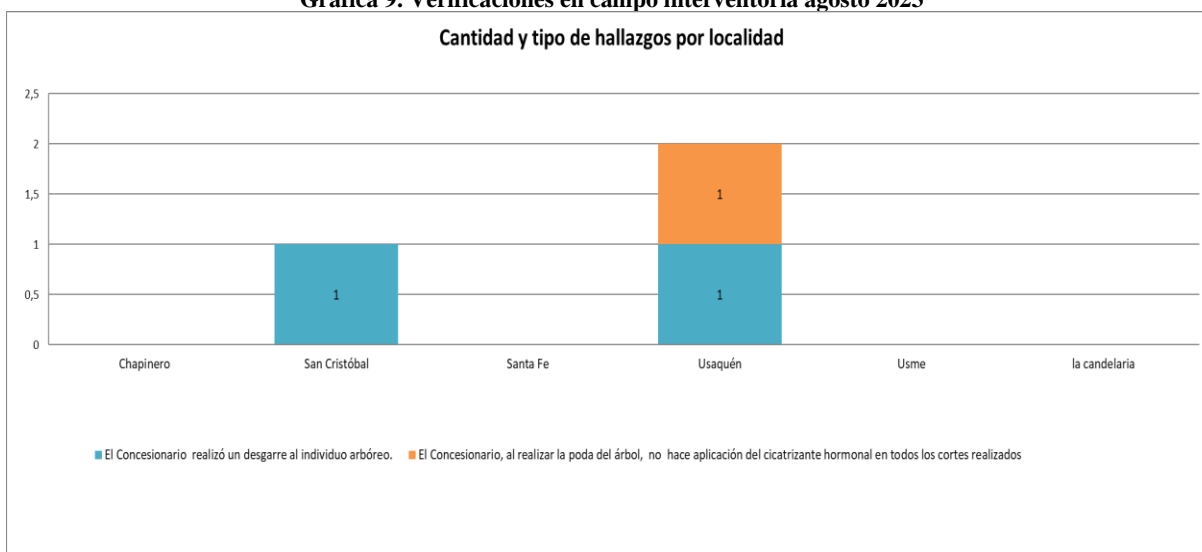
### 2.7.1.5. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado: “Cronograma actividades Agosto 2023” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000425702 del 29 de julio del 2023 se programaron para revisión de poda de árboles para la ASE 1, 200 visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No.66 de la Interventoría; para el mes de agosto de 2023 realizaron 200 visitas.

Se realizó verificación contrastante entre la programación mensual y las visitas efectivamente realizadas encontrando que son consistentes en cantidad y fecha para este componente. Lo anterior se soporta con la validación de la programación remitida por la interventoría donde proyectaron realizar 50 visitas diarias por 4 días distribuidos en el mes, sin embargo, las visitas proyectadas para el día 22 de agosto fueron realizadas el día 23 de agosto. Salvo ese día, se cumplió con las metas proyectadas de visitas y las fechas indicadas. De acuerdo con el análisis de la relación se tiene un cumplimiento de 100 % de las verificaciones programadas.

La interventoría realizó 200 verificaciones en campo a la actividad de poda de árboles, donde se encontraron 3 hallazgos-forestal, distribuidos por localidad de la siguiente manera:

**Gráfica 9. Verificaciones en campo interventoría agosto 2023**



**Fuente:** Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Agosto de 2023.

De acuerdo con lo anterior, en el mes de agosto de 2023 la interventoría realizó 200 verificaciones en las localidades de Usaquén (76), Chapinero (67), San Cristóbal (56) y Usme (1) con 3 hallazgos en total.

De los 3 hallazgos, el más representativo para este periodo fue: “El Concesionario realizó un desgarre al individuo arbóreo”, con un 66% de representación. Para este periodo la localidad que presentó mayor cantidad de hallazgos fue Usaquén. Además, del resultado de la revisión del manejo de avifauna se registra en el formato de calidad de poda de árboles, UAESP-M14-F17, en la pregunta ¿Se observa que no hay afectación a nidos o restos de polluelos y/o huevos, producto de la intervención de los árboles? Para el mes de agosto de 2023, no se presentaron hallazgos.

Los hallazgos mencionados anteriormente fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. A la fecha de presentación del informe se encontraban 3 cerrados.

### 2.7.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de julio y agosto de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 57. Número de PQRS en poda de árboles**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Julio	62
Agosto	69
<b>Total</b>	<b>131</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

**Tabla 58. Distribución de PQRS por localidad para los periodos julio y agosto**

Localidades	Julio	Agosto	Total
La Candelaria	0	0	0
Chapinero	17	16	33
San Cristóbal	9	11	20
Santa Fe	1	4	5
Usaquén	30	37	67
Usme	5	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>69</b>	<b>131</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 59. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Correo Electrónico	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Escrito	Web	Verbal	Total
Julio	6	10	20	25	0	0	1	62
Agosto	6	14	16	32	1	0	0	69
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>131</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 60. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Julio	56	5	1	62
Agosto	60	9	0	69
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>131</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 61. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado
Poda de árboles Julio	9,24 días
Poda de árboles Agosto	9,73 días

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

De acuerdo con los estados de Cerrado se tiene que se está cumpliendo con los tiempos y dando respuesta a las peticiones de la ciudadanía. Se presenta una disminución de aproximadamente 1 días menos en el tiempo de respuesta.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de julio y agosto de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS es lo solicitado por la UAESP - Interventoría
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de Usaqué, seguida de la localidad de Chapinero
- La mayoría de las quejas realizadas por los peticionarios en realidad corresponden a solicitudes de poda de árboles.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB.

### 2.7.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (6) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 62. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Agosto 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	14/08/2023	Chapinero	calle 80 # 10 -11	Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de Chapinero, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP	Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad. Se verifica en la programación los códigos SIGAU de los árboles intervenidos, se observa en campo sector sin residuos vegetales cumpliendo con lo establecido en el RTO.	X		
2	14/08/2023	San Cristóbal	Carrera 12 Este # 19B - 0 Sur	Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de San Cristóbal,	Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad.	X		



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
				actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP	Se verifica en la programación los códigos SIGAU de los árboles intervenidos, se observa en campo sector sin residuos vegetales cumpliendo con lo establecido en el RTO.			
3	18/08/2023	San Cristóbal	Calle 20A Sur 12 20 Este	Verificar el cumplimiento de la ejecución de la actividad de poda de árboles mediante el aplicativo SIGAB y el cumplimiento de la programación presentada por el concesionario en la Localidad de San Cristóbal, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP	Se verificó en el SIGAB en la ejecución de la poda de un árbol ubicado en la localidad de San Cristóbal del código 04010703000120 encontrándose que fue ejecutado de acuerdo con las programaciones, el día 17/08/2023		X	
4	28/08/2023	N/A	N/A	Realizar visita a la sede de la interventoría Proyección Capital para verificar el cumplimiento de las actividades de supervisión adelantadas por la interventoría Proyección Capital	Se realizó la visita administrativa sin novedades. Se evidenció que la interventoría realiza actividades de supervisión de acuerdo con lo pactado para la actividad de poda de árboles por parte de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.			X
5	05/08/2023	Santa Fe	Calle 36 # 5 A - 37	Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de Santa Fe, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP	Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad. Se verifica en la programación los códigos SIGAU de los árboles intervenidos, se observa en campo sector sin residuos vegetales cumpliendo con lo establecido en el RTO.	X		
6	09/08/2023	Usaquén	Carrera 9 #110-50	Verificar el cumplimiento del Reglamento TO para la prestación del servicio de poda de árboles en la Localidad de Usaquén, actividad realizada por Promoambiental Distrito SAS ESP	Se observó que el arbolado de la zona se atiende según las frecuencias del Plan de Podas y lo establecido en el RTO.	X		

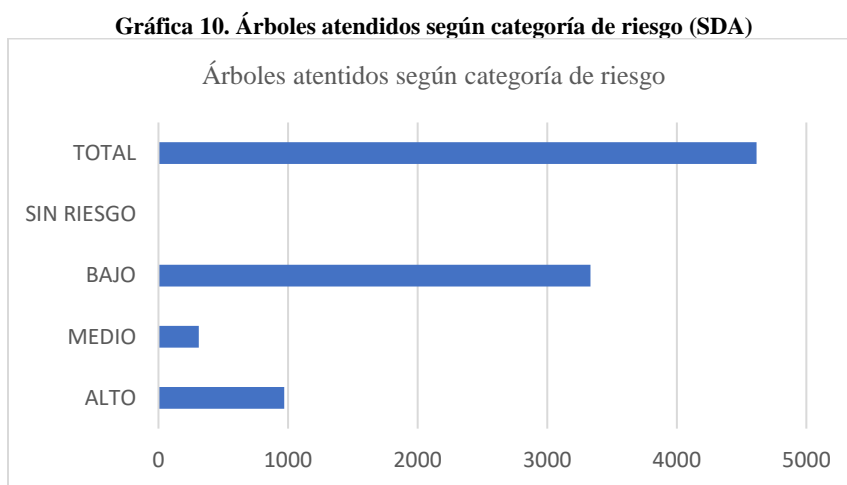
Fuente: Elaboración propia - Agosto de 2023.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo.

## 2.7.4. Seguimiento Plan de Poda

En julio de 2023 se podaron 4.859 árboles que fueron previamente programados acorde con las frecuencias establecidas en el Plan de Podas. Adicionalmente, se intervinieron 21 árboles por situaciones SIRE, atención de emergencias o priorizadas por solicitud UAESP.

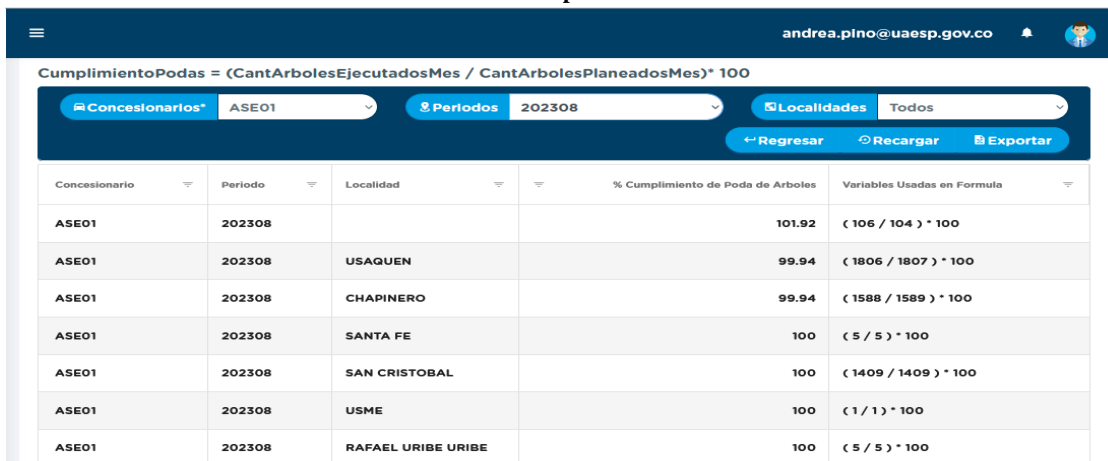
Durante el mes de julio de 2023, el Concesionario reportó en su informe la atención de 4.617 individuos arbóreos identificados en el marco del modelo de riesgo, detallando las categorías de alto, medio y bajo de acuerdo con las diferentes bases de datos remitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- al Concesionario. Además, identificó 242 árboles intervenidos, los cuales no presentan una clasificación dentro del modelo de riesgo de la SDA, para un total reportado de 4.859 individuos arbóreos intervenidos.



Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 66– Promoambiental Distrito – ASE 1 - Julio de 2023.

El porcentaje de cumplimiento en ejecución según el cálculo de indicador de cumplimiento de podas es superior al 99%

**Gráfica 11. Actividades de limpieza urbana asociadas al Clus**



CumplimientoPodas =  $(\text{CantArbolesEjecutadosMes} / \text{CantArbolesPlaneadosMes}) * 100$

Concesionario: ASE01 | Periodo: 202308 | Localidades: Todos

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE01	202308		101.92	$(106 / 104) * 100$
ASE01	202308	USAQUEN	99.94	$(1806 / 1807) * 100$
ASE01	202308	CHAPINERO	99.94	$(1588 / 1589) * 100$
ASE01	202308	SANTA FE	100	$(5 / 5) * 100$
ASE01	202308	SAN CRISTOBAL	100	$(1409 / 1409) * 100$
ASE01	202308	USME	100	$(1 / 1) * 100$
ASE01	202308	RAFAEL URIBE URIBE	100	$(5 / 5) * 100$

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

**Gráfica 12. Actividades de limpieza urbana asociadas al Clus**



Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Dado lo anterior, se ejecuta el Plan de Podas según la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes. Se observa nula variación en el cumplimiento de las podas según lo programado por el concesionario hasta agosto del 2023.

- ✓ Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de julio de 2023 se atendieron en total 203 ejemplares arbóreos con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (179) y Chapinero (24)

- ✓ Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas y rurales del ASE 1. En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de julio.

Promoambiental por medio de sus redes sociales informa sobre el avance del plan de podas en las diferentes localidades que componen el ASE 1, se muestra la información suministrada por el operador para los días 07, 24 y 28 de Julio relacionada con tipos de poda a ejecutar, barrios a intervenir, estado actual del reporte del avance de la ejecución de poda en los barrios citados entre otros ítems informativos.

**Gráfica 13. Barrios por atenderse en el mes de Agosto en la localidad de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal**





## Programación poda de árboles Localidad Chapinero – Agosto 2023

Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- Bellavista.
- El Nogal.
- El Retiro.
- EMAUS.
- Espartillal.
- Granada.
- La Cabrera.
- Las Acacias.
- Los Rosales.
- Porciúncula.
- Quinta Camacho.





## Programación poda de árboles Localidad Usaquén – Agosto 2023

Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- Molinos norte.
- San José de Usaquén.
- Santa Ana Occidental.
- Santa Bárbara central y oriental.





## Programación poda de árboles Localidad San Cristóbal – Agosto 2023

Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- 20 de Julio.
- Granada sur.
- Las Mercedes.
- Montebello.
- Primero de mayo.
- San Blas.
- San Cristóbal sur.
- San Isidro.
- Suramericana Velódromo y Villas de los Alpes.

**Fuente:** Tomado de la página WEB de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

**2.7.4.1. Reporte de Novedades**

El concesionario reportó a la UAESP 841 novedades para el mes de agosto del 2023, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen, dentro de ellos la mayoría corresponde al arbolado competencia del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con 432 seguido de la Secretaria Distrital de Ambiente con 176, Jardín Botánico 110, 63 con riesgo eléctrico y 60 entre otros.

**Gráfica 14. Novedades reportadas agosto 2023**



Fuente: Elaboración propia

\*RE: Riesgo eléctrico; A: Ausente; ARB: Árbol con altura inferior a 2m; E: enfermo; SCS: Sin código SIGAU; PAN: Podas antitécnicas; RC: Riesgo de caída; S: Seco; ZH: Zona hídrica; PV: Privado; RA: restricción de acceso; ZH: Zona Hídrica y OB: Obra.

**2.7.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia**

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia)



y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.

- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a las 97 situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias, con 12 eventos para poda de emergencia, 32 eventos para recolección de residuos, 24 eventos de residuos de tala de emergencia y 27 por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinara la actividad a realizar y su responsable.

**Tabla 63. Relación de eventos de emergencia reportados en agosto de 2023.**

Tipo de evento	Atendido	Devuelto	No atendido	Riesgo	Total
Poda de emergencia	8	0	4		12
Recolección de residuos	7	2	23		32
Residuos de Tala	0	2	22		24
Probable riesgo				29	27
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>49</b>	<b>29</b>	<b>97</b>

**Fuente:** Elaboración propia - Agosto de 2023.

## 2.8. ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

Se presenta como anexo el informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría Consorcio Proyección Capital para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

## 2.9. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### 2.9.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 66 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de agosto de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-6912-23. A continuación, se presenta la respectiva información para el componente de vehículos para el ASE 1 Contrato 283 de 2018 – Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

#### 2.9.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su informe 66 del mes de agosto de 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de julio de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito y presentó el siguiente análisis en su informe:

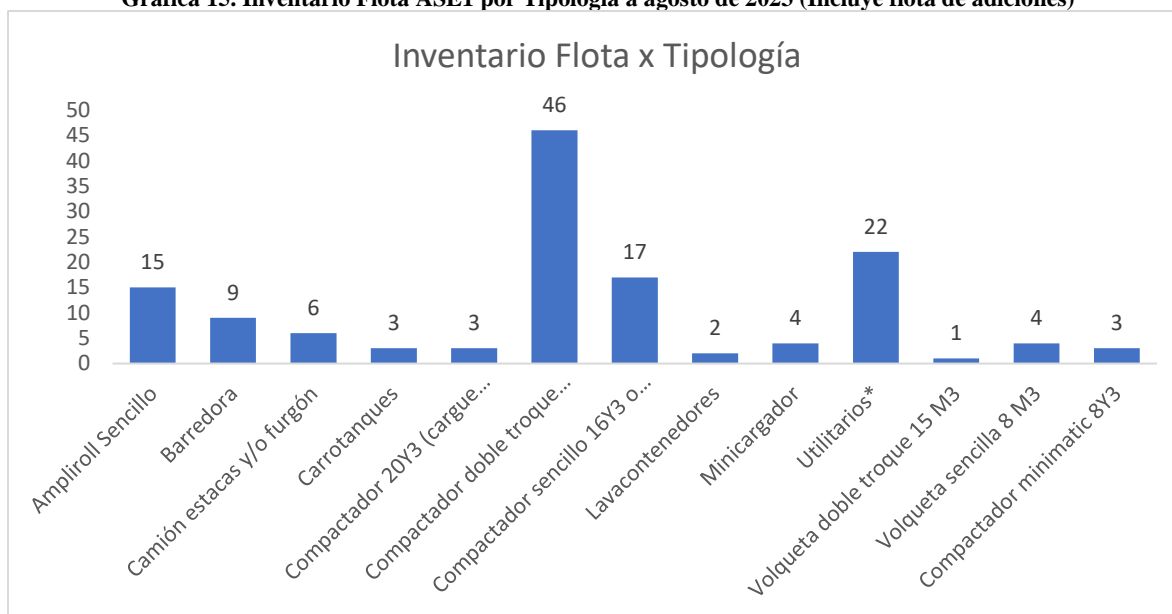
✓ **Plan de mantenimiento:**

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento para su Parque Automotor; razón por la cual se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado PMD-2-2018090301-CI del 5 de septiembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-0855-18 del 26 de enero de 2018.

✓ **Inventario de Vehículos:**

La Interventoría en el mes de agosto de 2023, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:

**Gráfica 15. Inventario Flota ASE1 por Tipología a agosto de 2023 (Incluye flota de adiciones)**



Fuente: Informe Mensual No.66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

✓ **Vehículos de Stand By:**

Según informe de interventoría se relaciona la siguiente participación y estado de vehículos Stand By para el concesionario:

**Tabla 64. Cantidad de vehículos de Stand By reportados a julio de 2023**

TIPO DE VEHICULO INTERVENTORIA	CANTIDAD INVENTARIO	CANTIDAD VEHICULOS DE RESPALDO REQUERIDOS	CANTIDAD VEHICULOS DE RESPALDO REPORTADOS	% DE VEHICULOS DE RESPALDO REPORTADOS
Compactador doble troque 25Y3	46	5	0	0%
Compactador minimatic 8Y3	5	0		
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17	2		
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3	1		
Lavacontenedores	2	1		

Fuente: Informe Mensual No.66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1



Según el informe radicado del mes de julio de 2023, el Concesionario no cumple con el stand by de cargue posterior, situación evidenciada por la Interventoría en marco SAC N°266, así mismo, se presentó incumplimiento por parte del Concesionario del stand by para los vehículos de cargue lateral, por lo cual la interventoría gestionó el informe de posible incumplimiento de la SAC N°231, el detalle de la SAC se encuentra referenciado en el cuadro de Solitudes de Acción Correctiva del numeral 3.2.8.3.

En el informe mensual de julio del 2023, el Concesionario, no reportó adecuadamente en el formato de vehículos el stand by del vehículo Lavacontenedor. Sin embargo, el Consorcio Proyección Capital el día 5 de julio del 2023, evidenció que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. cuenta con los vehículos de Stand By, tal como quedó registrado en el acta N° 2978. Así mismo, la Interventoría gestionó la correspondiente observación al informe mensual remitido por el Concesionario.

✓ **Mantenimientos ejecutados:**

Según informe de interventoría, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de julio de 2023:

**Tabla 65. Cantidad de mantenimientos ejecutados a julio de 2023**

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
PREVENTIVO	93	235
CORRECTIVO	116	1609

Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

### 2.9.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en la tabla - Cantidad de hallazgos por tipo de servicio ASE 1 (agosto 2023) del informe No.66 Técnico operativo del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 versión 1 para la ASE 1, la interventoría informa que realizó 449 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, así:

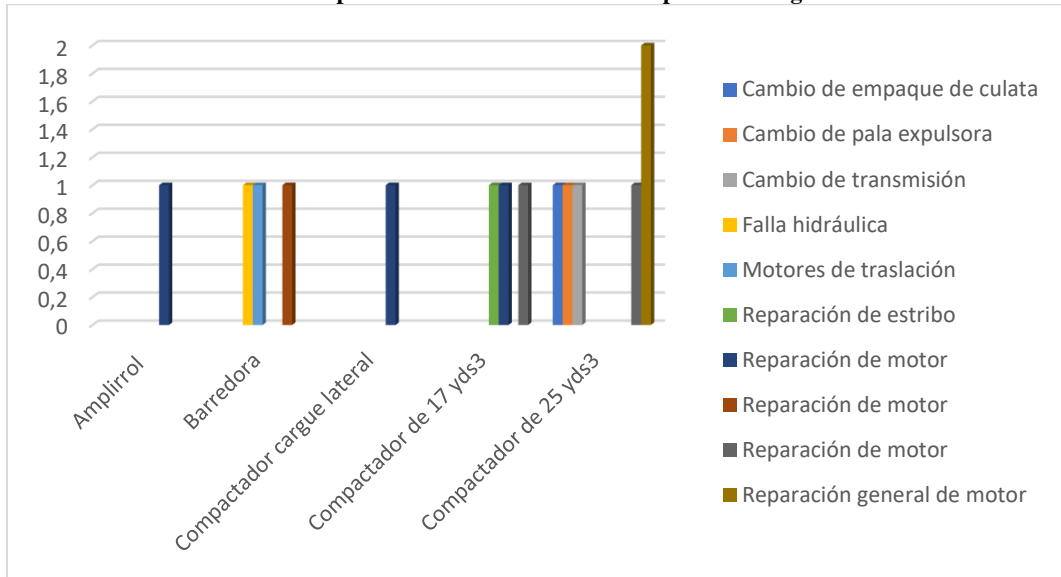
**Tabla 66. Cantidad de hallazgos por tipo de servicio a agosto de 2023**

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE HALLAZGOS DE MANTENIMIENTO
Recolección y transporte	317	26	27
Contenerización-Operación	0	0	0
Contenerización-Lavado	25	0	0
Barrido y Limpieza Mecánica	12	0	0
Lavado de áreas públicas-PGIRS	18	0	0
Seguimiento a vehículos	10	9	16
Vehículos al interior del PIDJ	2	0	0
Corte de césped	7	0	0
Mayores frecuencias de Lavado	150	0	0
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>35</b>	<b>43</b>

Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

De acuerdo con la visita realizada por la interventoría a la base de operaciones del concesionario Promoambienta en el mes de agosto de 2023 se detectaron vehículos inoperativos algunos con más de 30 días, las siguientes tablas explican los datos de inoperatividad.

**Gráfica 16. Inoperatividad en visita a base de operaciones agosto 2023**



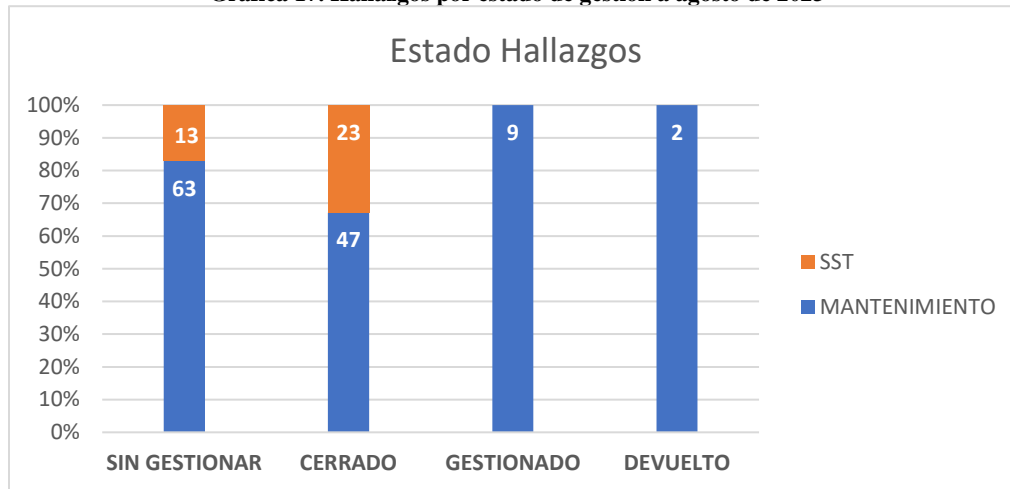
Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

**Tabla 67. Inoperatividad en visita a base de operaciones agosto 2023**

PLACA	CAUSA DE INOPERATIVIDAD	TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO	FECHA DE INICIO INOPERATIVIDAD
ESN675	Reparación de motor	Compactador de 25 yds3	10/06/2023
1801	Falla hidráulica	Barredora	17/06//2023
1802	Reparación de motor	Barredora	01/06//2023
1808	Motores de traslación	Barredora	01/03/2023
FUZ497	Reparación de motor	Compactador cargue lateral	05/05/2023
ESN262	Reparación de motor	Amplirrol	21/04/2023
ESN139	Reparación de motor	Compactador de 17 yds3	05/05/2023
ESN463	Cambio de transmisión	Compactador de 25 yds3	31/07/2023
ESO513	Reparación de estribo	Compactador de 17 yds3	02/08/2023
ESN386	Cambio de pala expulsora	Compactador de 25 yds3	01/08/2023
ESM924	Reparación general de motor	Compactador de 25 yds3	15/07/2023
ESM940	Reparación general de motor	Compactador de 25 yds3	1/07/2023
ESO514	Cambio de empaque de culata	Compactador de 25 yds3	31/07/2023
ESM256	Reparación de motor	Compactador de 17 yds3	17/05/2023

Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

**Gráfica 17. Hallazgos por estado de gestión a agosto de 2023**



Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

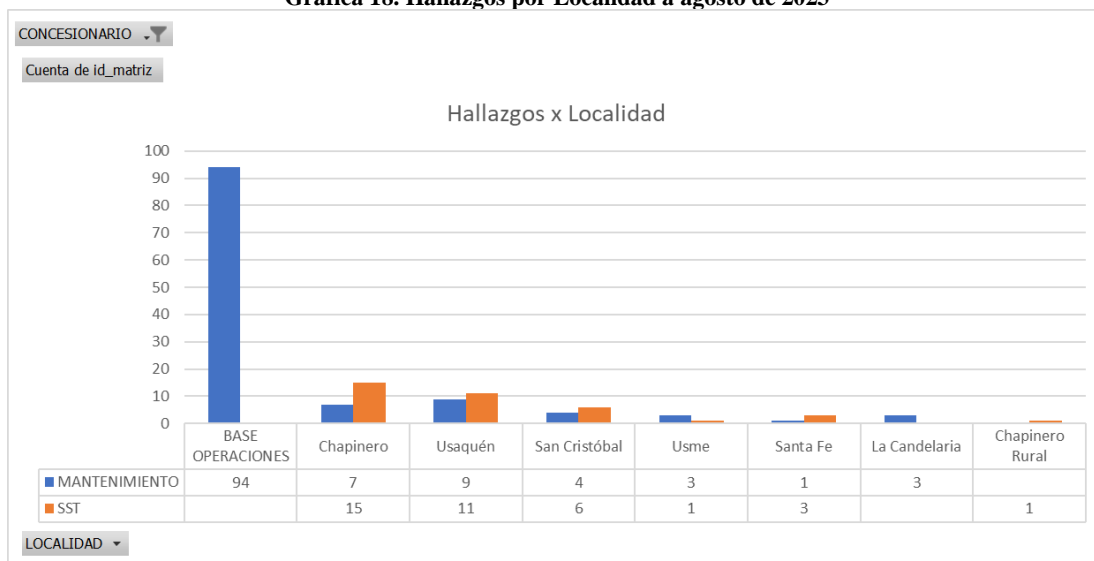
**Tabla 68. Proporción de hallazgos por estado a agosto de 2023**

Estado	MANTENIMIENTO	SST	Total general
SIN GESTIONAR	40,13%	8,28%	48,41%
CERRADO	29,94%	14,65%	44,59%
GESTIONADO	5,73%	0,00%	5,73%
DEVUELTO	1,27%	0,00%	1,27%
<b>Total general</b>	<b>77,07%</b>	<b>22,93%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

De la anterior gráfica se puede identificar que el 48,41% de los hallazgos identificados por la interventoría se encuentran SIN GESTIONAR, de los cuales el 40,13% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

**Gráfica 18. Hallazgos por Localidad a agosto de 2023**



Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

**Tabla 69. Proporción de hallazgos por localidad a agosto de 2023**

Localidad	MANTENIMIENTO	SST	Total general
BASE OPERACIONES	59,49%	0,00%	59,49%
Chapinero	4,43%	9,49%	13,92%
Usaquén	5,70%	6,96%	12,66%
San Cristóbal	2,53%	3,80%	6,33%
Usme	1,90%	0,63%	2,53%
Santa Fe	0,63%	1,90%	2,53%
La Candelaria	1,90%	0,00%	1,90%
Chapinero Rural	0,00%	0,63%	0,63%
<b>Total general</b>	<b>76,58%</b>	<b>23,42%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Informe Mensual No. 66 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1

De la anterior gráfica se puede identificar que el 59,49% de los hallazgos de mantenimiento fueron identificados en la base de operaciones y se observa que la localidad con mayor número de hallazgos es Chapinero con el 13,92% de hallazgos, en donde el 4,43% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

### 2.9.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de agosto de 2023, en cumplimiento al Plan Anual de Supervisión establecido para el ASE1 y de acuerdo con los informes de visita de campo y administrativa presentados por el equipo de supervisión de vehículos de la UAESP (Grupo mecánicos), en el mes de agosto de 2023 se realizó una (1) visita en PIDJ.

A continuación, se relacionan las visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de mantenimiento de vehículos en el mes de agosto 2023.

**Tabla 70. Resumen operativos realizados por la UAESP en agosto de 2023**

RESUMEN DE INDICADORES CLAVE DEL OPERATIVO		
ASE1		
# Vehículos En Servicio (Incluye Adiciones)		137
# Vehículos con hallazgos:	4	3%
# Hallazgos x Mantenimiento	0	
# Hallazgos x Operación	4	
Prom. Hallazgos x VH	1,00	
Hallazgo Crítico Mantto	(en blanco)	
Hallazgo Crítico Operación	OPERADOR NO UTILIZA CINTURÓN DE SEGURIDAD	
Operativos Realizados en Agosto 2023		1
Vehículo Crítico	ESM938	1

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

**Tabla 71. Criticidad de hallazgos reportados por la UAESP en agosto de 2023**

CLASE HALLAZGO	No. HALLAZGOS OPERATIVOS	% PART.
OPERADOR NO UTILIZA CINTURÓN DE SEGURIDAD	3	75,00%
VEHÍCULO CON PORTALÓN SUELTO	1	25,00%

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

**Tabla 72. Detalle de operativos reportados por UAESP a agosto de 2023**

ASE	No. De visitas	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1	1	11/08/2023	n/a	PIDJ	Inspección de vehículos incluyendo la parte técnica y documentación de los vehículos y su tripulación.	Se realizaron observaciones las cuales fueron remitidas a interventoría bajo radicado 20232000208811 para que se tomaran las medidas del caso.	X	

**Fuente:** Equipo Mecánicos UAESP

### 2.9.3. Conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de julio de 2023 y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de julio de 2023 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

## 2.10. ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se describen las actividades de revisión y acompañamiento, en el marco del plan de supervisión vigente, para el componente de Tecnología de la Información TI, el cual refiere a los anexos 6.1 y 6.2, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que refiere a la puesta marcha, implementación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo SIGAB.

Las actividades descritas en el Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP corresponden a las ejecutadas en el mes de agosto de 2023; el análisis del informe de la interventoría de agosto de 2023, en la descripción de las actividades presentadas por el Concesionario se tiene la información del periodo de julio de 2023.

### 2.10.1. Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP

#### 2.10.1.1. Comités TI

El 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo el Comité TI número 232, de forma virtual a través de la plataforma Teams, desde las 14:00 hasta las 15:52. El comité conto con la asistencia de representantes de la UAESP, la interventoría, los cinco (5) concesionarios y Proceraseo.

Dentro del comité se desarrolla el seguimiento de los compromisos pendientes por ejecución adquiridos por parte de la totalidad de integrantes a lo largo de todos los comités, incluidos los controles de cambio en ejecución; se revisan el cumplimiento de los Acuerdos a Nivel de Servicio ANS, las entregas de información, el estado de los incidentes radicados

mediante la herramienta GLPI y el reporte de las visitas de verificación del SIGAB, los concesionarios y la infraestructura, realizadas en el mes anterior.

El comité se desarrolla liderado por la interventoría que, en el marco de sus obligaciones contractuales, remite previo al desarrollo del comité, el listado de los compromisos y su respectivo estado, y en el marco del comité presenta el análisis de los ítems descritos anteriormente.

A continuación, se presenta el resumen del estado de los compromisos:

**Tabla 73. Resumen de los compromisos Comité TI 232**

Compromisos	CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	CERRADO	TOTALES
Ajuste de desarrollo	23	5	2	1	31
Control de cambio	8	0	0	0	8
Otros	20	2	0	2	24
Otros Desarrollos	7	0	0	0	7
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>70</b>

Fuente: Acta de Reunión No. 3019 – TI – Consorcio Proyección Capital

*Cumple:* Compromisos gestionados y finalizados

*En proceso:* Compromisos que se están gestionando y requieren un seguimiento continuo.

*No cumple:* Compromisos no gestionados.

*Cerrados:* Compromisos que se cerraron y no requirieron culminar su gestión desde TI.

Dentro de los compromisos establecidos específicamente en lo correspondiente al ID 446 correspondiente a “Tipificación PQR” se menciona que la este se encuentra en proceso de acuerdo con la información reportada por parte de la UAESP.

Por su parte para el ID 506 y 514 respecto a "Mediciones ANS", se menciona que se encuentra EN PROCESO toda vez que los concesionarios los concesionarios entregaron la aprobación del documento TIF, y solo se encuentra pendiente la aprobación por parte de Limpieza Metropolitana, en donde se informa que se entregarán las observaciones y aprobación del documento el 16 de agosto de 2023. Una vez realizada la aprobación se procederá a realizar la estimación de tiempos de desarrollo por parte de Proceraseo.

Con relación a los compromisos ID 510, ID 515 y ID 516, respecto al compromiso de las Validaciones Espaciales, se informa que el estado de estos es CUMPLE teniendo en cuenta que el 11 de agosto de 2023, la interventoría generó los reportes de validaciones espaciales en el SIGAB y se evidenció que había realizado el despliegue en producción. Por su parte, Proceraseo indica que con el apoyo de soluciones globales se elaboró un documento TIF como resultado del análisis de las exclusiones, el documento fue presentado a los Concesionarios con cuatro (4) exclusiones que garantizan el funcionamiento de los indicadores, se ha recibido la aprobación de tres (3) de esas exclusiones, la exclusión que se encuentra pendiente por aprobar afecta al indicador del cálculo de exactitud de posición relativa para el campo de las microrrutas por fuera de la localidad; con el fin de analizar, validar y aprobar la exclusión pendiente, se propone realizar una mesa de trabajo el 23 de agosto de 2023 a las 2:00 p.m., en esta mesa de trabajo participaran los Concesionarios, Proceraseo, la UAESP y la Interventoría, para esto los Concesionarios deben llevar el análisis teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento a la norma.

Asimismo, se menciona que en lo relacionado al proyecto 3, Proceraseo indica que ya se encuentra terminado el desarrollo, sin embargo, se dará prioridad al desarrollo de las exclusiones, por lo tanto, la ejecución de pruebas del proyecto 3 se detiene

hasta tanto no se termine con el desarrollo y puesta en producción de las exclusiones las cuales son transversales a los nueve proyectos.

A su vez, frente a los compromisos ID 512, relacionados con “Reporte de Alerta Operación” y ID 513 “Menú Revisar informes” estos se encuentran EN PROCESO, en donde para el compromiso ID 512 relacionado con la modificación del reporte de alerta de operación, se tiene como fecha de entrega de pruebas internas el 24 de agosto de 2023 y la fecha de entrega del documento de pruebas a la Interventoría se estableció el 28 de agosto de 2023. Por su parte para el compromiso relacionado con la revisión del menú de informes del ID 513 se mencionó que la entrega a pruebas internas será el 30 de agosto de 2023 y la fecha de entrega del documento de pruebas a la Interventoría será el 04 de septiembre de 2023.

Por su parte para el compromiso ID 517 correspondiente a “Validaciones Tableros SIGAB” este CUMPLE en donde Proceraseo entregó el documento de análisis sobre los fallos de ANS de calidad y la Interventoría realizará una verificación del documento y entregará una respuesta el 23 de agosto de 2023,

Ahora bien, para el compromiso ID 518 “Evidencias Capacitaciones” se menciona que Proceraseo no entregó las evidencias solicitadas en el comité anterior por lo cual NO CUMPLE el compromiso. Proceraseo se compromete a remitir las evidencias de las capacitaciones el 17 de agosto de 2023.

En lo referente al compromiso ID 519 “Confirmación de fecha de Entrega y Actualización Plano Facturación” este CUMPLE. No obstante, Proceraseo tenía como compromiso realizar la actualización y cargue en el SIGAB del documento “Manual de usuario FCR” el 14 de agosto de 2023; sin que se cumpliera. La Interventoría precisa que el mismo 14 de agosto de 2023 se evidenció un nuevo registro en la herramienta GLPI donde Soluciones Globales indicó una nueva fecha, la cual sería el 22 de agosto de 2023. Proceraseo informa que la razón del cambio de fecha para la entrega se da porque al realizar la verificación del documento entregado por el proveedor Aseinges donde se encontraron inconsistencias, por lo tanto, se devolvió al proveedor para realizar los ajustes de las inconsistencias evidenciadas en la verificación.

Ahora bien para los compromisos ID 520 “Remisión de Correos de Notificación” este CUMPLE teniendo en cuenta que se remitió la información a Proceraseo informando los usuarios y correos autorizados para las notificaciones del módulo de gestión de informes el 13 de julio de 2023; por su parte el ID 521 se encuentra como NO CUMPLE toda vez que el proceso de generación de logs en el SIGAB, en donde Proceraseo informa que se están llevando a cabo pruebas de estrés por parte de su proveedor, para poder determinar cuál debe ser la hora máxima de cargue de archivos en el SIGAB y así poder ejecutar el proceso de logs sin generar problemas de indisponibilidad del sistema Consolidador SIGAB. Como fecha de entrega se establece el 23 de agosto de 2023 en donde se entregará el resultado de las pruebas y la hora máxima de cargue de información.

En el marco del seguimiento a las ANS, a continuación, se presenta el resumen de las mediciones con la aplicación de las exclusiones aprobadas por la UAESP para el cierre del mes de julio de 2023.

**Tabla 74. Resultado de la medición de fallos para el mes de julio de 2023**

Componente de medición ANS	ASE1	ASE2	ASE3	ASE4	ASE5
ANS de Entrega Oportuna en Tiempo Real	NO	NO	NO	NO	NO
ANS de calidad	NO	2 fallas	NO	NO	1 falla
ANS de entrega oportuna periódica y por demanda	NO	1 falla	NO	NO	1 falla

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información presentada en el comité TI 232



### 2.10.1.2. Visita de Verificación SIGAB

El 31 de agosto de 2023, se acompañó la visita de verificación del SIGAB, la cual se ejecutó de manera virtual entre las 9:30 am hasta las 11:15 am; en el marco de la visita, la interventoría realizó la verificación de cada una de una de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios contenidas en el “Anexo 6.1. AnexosTI\_ Requerimientos técnicos”, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que se consolida como la verificación de Software, Seguridad y Soporte Técnico.

Inicialmente se validó el cumplimiento de los compromisos pendientes de la visita anterior, en donde:

- La entregar el documento de pruebas proyecto 3 validaciones espaciales con los ajustes solicitados por la Interventoría. – CUMPLE
- En comité técnico 232 el desarrollo del proyecto 3 de validaciones espaciales quedó detenido hasta que no se termine con el desarrollo de las exclusiones, el 23 de agosto de 2023 Proceraseo envió el documento a la Interventoría.
- Entregar fecha de paso a producción ajuste funcionalidad Histórico de Ruta – CUMPLE
- Se desplegó a producción el 3 de agosto de 2023.

Dentro de la visita de verificación se encontró:

- Para la obligación AT2-2 Reporte de cumplimiento correspondiente a Reporte de periodos abiertos para el mes de agosto de 2023”, se detectó un (1) periodo abierto para los Concesionarios: ASE2 Lime (Cumplimiento de Microrrutas del periodo 202306), Ciudad Limpia (Cumplimiento de Microrrutas del periodo 202307) y Bogotá Limpia (Cumplimiento de Microrrutas del periodo 202306).
- Para “Cumplimiento de rutas mensual” se verificó y visualizó que el para el reporte de cumplimiento de rutas mensual estaba diligenciado y disponible para el periodo de enero de 2023.
- Para “Reporte de cumplimiento de rutas” se verificó y visualizó que el reporte de cumplimiento de rutas estaba diligenciado y disponible con fecha de corte del 31 de agosto de 2023.
- Para los “Reportes de Tiempos de Microrrutas” se menciona que de acuerdo con la revisión aleatoria se encontraba el reporte diligenciado y correcto con corte al 31 de agosto de 2023 para el concesionario ASE 4.

Asimismo, por parte de la UAESP, se menciona que los accesos a las bases de datos de SIGAB están disponibles con corte al 31 de agosto de 2023, en cumplimiento de la Obligación AT2-3 Acceso a las bases de Datos.

Igualmente, para la Obligación AT2-10 Funcionalidades para consulta de información reportada de la operación se menciona que en la visita de verificación del Concesionario ASE 4 – Bogotá Limpia se detectó una inconsistencia presentada con un registro del reporte de ejecución de Microrrutas de RCD y Servicios Especiales, con la microrruta 416011 el 02 de febrero de 2023, debido a que no se presentan los dos vehículos que la ejecutaron: ESO-215 y ESM-043. La información para alimentar el reporte se obtiene de la tabla tope\_seguimientomicros, tabla donde se guarda el resumen de las ejecuciones de las microrrutas, en la consulta realizada a la tabla no se encuentra registrada la información del vehículo ESO-215 ejecución que si se puede evidenciar en el histórico de ruta, Proceraseo indica que escalará el tema al proveedor interno de desarrollo Soluciones Globales, sin embargo, se agenda reunión entre Proceraseo y la Interventoría para el 6 de septiembre de 2023, con el fin de revisar el avance de la solicitud.

Adicionalmente, se validó que el SIGAB cuenta con un módulo de reportes para la consulta de la información, sin observaciones en el periodo, así como las alertas en SIGAB se encuentran disponibles para la Obligación AT2-12 SIGAB cuenta con un módulo para reporte y consulta de notificaciones y alertas que alteren la operación.

Por su parte para la Obligación AT2-21 Seguimiento a solicitudes de nuevos reportes y campos (reporte o campo agosto de 2023) se menciona que de acuerdo con Verificación SIGAB Acta N°2972 correspondiente a Reporte alerta operación, este se encuentra PENDIENTE PASO A PRODUCCIÓN, por su parte para el Acta N° 2972 correspondiente a Menú revisar informes se encuentra EN DESARROLLO.

Ahora bien, para el cumplimiento de la Obligación AT3-11 Catastro georreferenciado y las microrrutas que lo atienden, se menciona que este CUMPLE teniendo en cuenta que, para el desarrollo de validaciones espaciales, para el proyecto 2, en agosto se desarrolló el despliegue en producción. No obstante, el 23 de agosto de 2023 se solicitó bloquear el desarrollo de este por parte de Proceraseo. Respecto al proyecto 3 se menciona que Proceraseo remitió el documento de pruebas a la Interventoría el 23 de agosto de 2023, el cual se encuentra en validación y verificación. No obstante, se debe mencionar que los proyectos 2 y 3 se encuentran detenidos hasta que se realice el desarrollo de excepciones o exclusiones de las validaciones espaciales.

Respecto a la solicitud de poder descargar el reporte por un rango de fechas en el módulo de Reportes → Reportes online → Reporte Alerta Operación, Proceraseo presentó el ajuste. Se realizaron las validaciones correspondientes evidenciando los nuevos campos en la consulta. Se debe precisar que cuando se realizó la validación en un periodo mayor de 30 días, el sistema arrojó un error de acuerdo con el requerimiento.

La Interventoría y UAESP aprueban el ajuste para paso a producción sin observaciones. Proceraseo informara la fecha de paso a producción a más tardar el día 11 de septiembre de 2023.

Se verificó el cumplimiento correspondiente a la Obligación AT3-64 Disponibilidad de Indicadores, evidenciando que para Calidad Técnica en la Recolección de Residuos no Aprovechables para el Concesionario ASE5 – Área Limpia, la funcionalidad se encuentra disponible; para Incumplimiento en la Compactación de Relleno Sanitario para el Concesionario ASE2 – Lime, la información se encuentra disponible; para el Incumplimiento de reclamos comerciales por facturación para el Concesionario ASE4 – Bogotá Limpia, se encontró disponible. Asimismo, para Indicador Scorecard actividades CLUS para el Concesionario 2, los indicadores de funcionalidad se encuentran disponible sin embargo se evidenció que para el periodo 202307 del indicador de Corte de Césped una medición del 73177,54% y para el indicador de lavado de áreas públicas adicionales para el periodo 202307 una medición del 0%.

Ahora bien, para la Obligación AT4-11 Módulo PQRS se menciona que NO CUMPLE toda vez que la Interventoría solicita verificar el plano de Interventoría y como ejemplo se toma el Concesionario ASE5 - Área Limpia: En el plano de Interventoría, no se evidencia el valor del servicio asignado para la PQRS 1236353, en el módulo Gestión FCR / PQRS → Gestión PQRS del SIGAB, pero si se visualiza el valor del servicio, registrado en el módulo Comercial, en donde el concesionario menciona que la cuenta contrato está inactiva, por tal motivo no se puede ver el valor del servicio.

La Interventoría solicita que se agende una mesa de trabajo para validar el plano de Interventoría, Proceraseo indica que se agendará la mesa de trabajo para el próximo 6 de septiembre de 2023 en horas de la tarde con el equipo de desarrollo interno de Aseinges.

Por su parte para Integridad de la información la Interventoría presenta la PQR 1297233 que tiene asociada la microrruta 90101 en el módulo de Gestión PQR, al verificar en la base de datos habilitada por Proceraseo para la consulta de PQRS, no se encuentra la Microrruta asociada a la PQRS.

Conforme con lo anterior, la Interventoría solicita a Proceraseo actualizar la información y garantizar la integridad de los datos entre el Módulo Comercial PQR y el SIGAB Consolidado.

Por otro lado, se validan las obligaciones AT2-4, AT3-59 y AT7-13 - Módulo de Gestión de Informes evidenciando que estas CUMPLEN tomando como caso al Concesionario ASE 3 – Ciudad Limpia. En la actualidad se encuentra en desarrollo una solicitud para ajustar el Reporte Resumen de Informes para poder descargar el estado de todas las preguntas por componente y no solo pregunta a pregunta.

Por su parte para la Obligación AT11-7 Disponibilidad componentes SIGAB: se verifico que la disponibilidad de SIGAB en el periodo fue de 99.996% con corte al 31 de agosto de 2023. Se validó la disponibilidad del módulo comercial de todos los Concesionarios al 100%, para esta verificación se tomó como evidencia la medición del Concesionario ASE 5 – Área Limpia con corte al 31 de agosto de 2023.

Se verificaron las copias de seguridad del SIGAB como se establece en la Obligación AT11-12 Back-Up y Copias de Seguridad SIGAB.

El monitoreo de los sitios web y recursos del SIGAB en el periodo fue del 100% en cumplimiento a la Obligación AT11-12 Monitoreo de SIGAB evidenciando que CUMPLE.

Se verificó la Obligación AT1-22 Auditoria de la información sin evidenciar novedades, y para la Obligación AT7-20 y AT8-50 - Certificado Digital se menciona que el certificado se encuentra vigente con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2023.

Para el periodo de agosto de 2023, se crearon ciento veintiocho (128) incidentes relacionados con SIGAB, en donde dos (02) incidentes estaban tipificados como prioridad 1, cuatro (04) como prioridad 2 y ciento veintidós (122) como prioridad 3, como fue establecido en la Obligación AT11-9 Incidentes SIGAB.

El 28 de agosto de 2023, se acompañó la visita de verificación del ASE 1 – Promoambiental, la cual se ejecutó de manera virtual entre las 09:30 am hasta las 11:30 a.m.; en el marco de la visita, la interventoría realizó la verificación de cada una de una de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, contenidas en el “Anexo 6.1. AnexosTI\_Requerimientos técnicos”, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que se consolida como la verificación de Software, Seguridad y Soporte Técnico, dichas verificaciones fueron registradas en la lista UAESP-M06-F02.

Se validaron los compromisos de la visita anterior estableciéndose como CUMPLIDOS, en primera instancia se validó el cargue del indicador de Calidad Técnica en Recolección de Residuos Sólidos no Aprovechables del periodo 202301 y seguido se validó lo referente al plan de acción para la mitigación de las novedades de GPS en donde el Concesionario informa que está realizando un proceso de socialización con todos los actores involucrados, para tener un seguimiento más estricto para la creación de las novedades GPS. Así mismo se verificó el reporte relacionado con la completitud del reporte de Cumplimiento de Rutas Mensual para el periodo 202307.

Seguidamente, se verificó la Obligación AT1-5 Entregas de Servicios de Información a SIGAB en donde se revisó la entrega oportuna de las programaciones de agosto de 2023, evidenciando que se cumple la cantidad de registros programados con la cantidad de registros esperados en cumplimiento al Plan Operativo Vs Programación, así como se verificó la entrega de la información oportunamente en cumplimiento a la SRV1- Programación de Ruta y evidenciando que no se presentan fallas en la entrega oportuna con corte al 28 de agosto de 2023. Se menciona que se ha realizado la actualización del Inventario de Personal, sin embargo, no se identifica una actualización para el Inventario de vehículos, el cual es a demanda, lo anterior

en verificación del SRV6 – Inventario Personal y SRV5 Inventario de vehículos. A su vez, en la validación del reporte personal operativo se identifica un registro con nombre de mujer clasificado con género masculino, el Concesionario informa que actualizará la información el día 29 de agosto de 2023.

Por otro lado, en la verificación de la obligación AT2-2: Reporte de cumplimiento de rutas – Reportes de cumplimiento de rutas, para el periodo de agosto de 2023, se menciona que el mismo NO CUMPLE teniendo en cuenta que se evidenciaron los periodos 202107, 202109 y 202110 de cumplimientos de rutas abiertos en la verificación, donde el Concesionario indica que se encuentran abiertos por solicitud de la Interventoría. Igualmente se verificó el reporte cumplimiento de microrrutas mensual encontrando los reportes de cumplimiento del periodo de julio 2021, septiembre de 2021: cada uno con dos (02) registros sin diligenciar fecha hora de inicio, fecha hora fin y/o sin observación; para octubre de 2021: trece (13) registros sin diligenciar fecha hora de inicio, fecha hora fin y/o sin observación, para julio de 2023 se encontraron todos los registros diligenciados y sin observaciones y para agosto de 2023 (a corte de 25 de agosto) se encontraron (02) registros sin diligenciar fecha hora de inicio, fecha hora fin y/o sin observación.

Adicionalmente, para el periodo de agosto de 2023, no se encontraron fallas en el periodo en cumplimiento de la Obligación AT2-24 Georreferenciación de vehículos con corte al 27 de agosto de 2023; para Novedades GPS se encontraron ciento treinta y siete (137) novedades GPS relacionadas con 43 vehículos con corte al 28 de agosto de 2023, en donde ningún vehículo supero el 10% de tiempo de indisponibilidad; para el caso de Sincronización de GPS: se identifican los vehículos ESM 930 y GUV 677 sin reportar información de seguimiento GPS.

Ahora bien para Sincronización de Estados de Seguimiento Vehicular no se evidencian vehículos ubicados fuera del área del Parque de Innovación Doña Juana al realizar el filtro por EN\_RELLENO. Igualmente, no se encontraron vehículos fuera del área de servicio exclusivo en el estado EN\_BASE, ni EN\_RUTA.

Para la Prueba de Latencia se evidenció que el Vehículo ESO 370 (P415), Hora GPS 10:47:39 y Hora reporte 14:47:42 tuvo una latencia inferior a 30 segundos, con estado EN\_RUTA, así mismos se verificó lo correspondiente a Servicios Especiales y RCD evidenciando que no entregaron información al SIGAB para el mes de agosto, en donde el Concesionario menciona que se validará y el 08 de septiembre de 2023, la interventoría validará que el reporte se encuentre completo.

Para la obligación AT3-64 - Indicadores de gestión, resolución 720 de 2015, se encontró NO CUMPLE teniendo en cuenta que para el indicador Calidad técnica en recolección de residuos sólidos no aprovechables, este se encontraba actualizado al mes de junio de 2023.

Para los indicadores de Incumplimiento de reclamos por facturación, se evidenció cargado hasta el mes de julio de 2023. Para Incumplimiento de la compactación del relleno sanitario se evidenció que se encuentra cargado hasta el primer semestre de 2023.

Durante la verificación al reporte SUI, el portal se encontraba fuera de servicio para la verificación en cumplimiento a la Obligación AT1-32, AT3-69, AT4-20 – Reportes SUI por lo que el detalle de la entrega de información al SUI, se realizará en el mes de septiembre de 2023 con el informe del Concesionario de las actividades ejecutadas en el mes de agosto de 2023

Frente a Obligación AT11-7 – Disponibilidad servidores de sistemas transaccionales, la disponibilidad AIDA presentó un 100% de disponibilidad a corte del 28 de agosto de 2023 y se evidenció BackUp con corte al 28 de agosto de 2023 en cumplimiento a la Obligación AT11-16 – BackUp.

Así mismo, en Verificación de Calidad el concesionario no presento fallas en el periodo con corte al 27 de agosto de 2023.

### 2.10.2. Análisis del informe de interventoría

Tras revisión del Informe No. 66 – Sistemas de Información presentado por el Consorcio Proyección Capital, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2023, se identifica que la interventoría evaluó cada uno de los aspectos asociados al SIGAB, contenidos en el contrato de concesión y sus anexos; teniendo como principales resultados que:

- El 31 de agosto de 2023 se llevó a cabo la jornada de pruebas del filtro para el reporte de Alerta Operaciones para permitir realizar la consulta en un rango hasta de 31 días y ajustar la búsqueda que se encontraba establecida solo a 24 horas; la ejecución se realizó mediante el Caso de Prueba N.º 265 con resultado exitoso, el cual se registró en el Acta N.º 3042.
- La Interventoría validó que las funcionalidades de SIGAB y del sistema transaccional AIDA, mantienen el cumplimiento del reglamento técnico operativo.
- La Interventoría validó la plataforma que aloja el sistema transaccional presentó una disponibilidad del 100% con corte al 28 de agosto de 2023, cumpliendo el mínimo requerido.
- La Interventoría validó la disponibilidad de las funcionalidades del módulo de Gestión Comercial y Financiera y el módulo de Gestión de PQR del SIGAB requeridas por el reglamento comercial y financiero.
- La Interventoría validó que el Concesionario cumplió con el mínimo exigido para la disponibilidad del módulo Comercial Financiero y PQR (100%) y para los demás módulos del SIGAB, la disponibilidad promedio fue de 99.996%.
- La Interventoría realizó seguimiento a las funcionalidades para la entrega y consulta de información en SIGAB, donde no se identificaron observaciones relacionadas con la entrega de información.
- De forma adicional se presenta el reporte del monitoreo de los recursos tecnológicos de los servidores del SIGAB en tiempo real para el día de la visita, el cual no presenta novedad.
- La Interventoría realizó seguimiento a las mediciones de los ANS de tecnología donde identificó que el Concesionario no acumuló fallas de ANS durante el periodo.
- Proceraseo continúa con el proceso de capacitación mensual a los asesores del Centro de Contacto, orientado al conocimiento del producto que maneja la línea 110 y a la optimización al crear las PQRS operativas cuando se realiza la georreferenciación de estas.
- Con corte al 25 de agosto de 2023, en el reporte de cumplimiento de rutas se encontraron dos (02) registros sin diligenciar fecha hora inicio, ni fecha hora fin y sin observación relacionada.
- No se encontraron problemas de sincronización entre AIDA y SIGAB.
- Respecto al desarrollo de las Validaciones Espaciales del Proyecto 2 se encuentra disponible en producción, para el proyecto 3 se encuentra detenido hasta que se desarrollen las excepciones que comprenden a toda la funcionalidad de las validaciones.
- Con relación al desarrollo del ajuste al reporte de Alerta Operaciones, en el periodo se realizaron las pruebas internas de Proceraseo y las pruebas con la Interventoría, con los resultados exitosos se aprobó a despliegue en producción.
- Las Microrrutas asociadas a RCD y servicios especiales, no reportaron información GPS en el periodo.
- SAC N.º 106 la Interventoría el 17 de agosto de 2023 generó el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7095-23 informando el cierre de la SAC.
- Al cierre del periodo no se encontraron periodos abiertos para el Concesionario.

**2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)**

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

**2.11.1. Componente de Recolección y Transporte**

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 75. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<b>5. Mediante memorando 20222000044623 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL del incumplimiento.</b> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.
252	San Cristóbal	12/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6883-23 (UAESP 20237000395412 del 14/07/2023)	Cajas estacionarias en la localidad de San Cristóbal.	Abierta	N/A	1. Mediante Comunicado (UAESP 20237000449992 del 10/08/23) UAESP-CPC-ASE1-7037-23 del 08/08/23 la interventoría solicita a Promoambiental Solicitud cronograma. SAC N° 252 – Cajas estacionarias en la localidad de San Cristóbal. 2. El concesionario responde con PAD-2-20230815-15299-OPE del 15/08/2023 (20237000463492 del 16/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría AESP-CPC-ASE1-7037-23, donde informan: "en el presente comunicado se anexa el cronograma especial debidamente firmado por el representante legal".
254	San Cristóbal	13/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6888-23 (UAESP 20237000396732 del 14/07/2023)	Trasbordo en lugar no permitido. Localidad de San Cristóbal	Cerrada	22/08/2023	1. El concesionario responde con PAD-2-20230718-14979-OPE del 18/07/2023 (20237000406172 del 21/07/2023) dando respuesta comunicado de Interventoría UAESP-CPC-ASE1-6888-23, donde remite soporte de las capacitaciones realizar al personal.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							2. A través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-7103-23 y UAESP-CPC-ASE1-7099-23 (UAESP 20237000470852 y 20237000470842 del 22/08/2023) interventoría procede a dar cierre a la SAC 254 una vez analizados los ajustes y argumentos entregados por el concesionario.
258	Usme	19/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6939-23 (UAESP 20237000411232 del 24/07/2023)	Calidad y normas generales del servicio durante la ejecución de la actividad de Recolección y Transporte.	Abierta	N/A	1. El concesionario responde con PAD-2-20230727-15077-OPE del 27/07/2023 (20237000429382 del 31/07/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6939-23, donde se informa y solicita: "se realizaron las acciones correctivas tendientes a superar las situaciones advertidas en la ejecución de la actividad recolección y transporte de residuos sólidos, por lo que, solicitamos comedidamente dar cierre a la Solicitud de Acción Correctiva que aquí nos ocupa".
261	Usme	25/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6959-23 (UAESP 20237000421992 del 27/07/2023)	Actividad de recolección y transporte - Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Cerrada	15/08/2023	1. El concesionario responde con PAD-2-20230802-15144-OPE del 02/08/2023 (20237000437102 del 03/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6959-23, donde se presenta las evidencias de subsanación del hallazgo faltante relacionado en el presente comunicado. 2. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7066-23 del 15/08/2023 (UAESP 20237000464762 del 17/08/2023); Interventoría procede a cerrar la SAC debido a que el concesionario remitió el registro fotográfico donde se evidencia que realizó la recolección de los residuos reportados dando así cumplimiento al concepto de área limpia. Así mismo, remitió los soportes de asistencia de la tripulación relacionada con los hechos.
271	Santa Fe	29/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7169-23 (UAESP 20237000492292 del 30/08/2023)	Recolección y almacenamiento de residuos sólidos aprovechables durante la actividad de RyT	Cerrada	15/09/2023	1. Comunicado PAD-2-20230901-15573-OPE del 1/09/2023 (UAESP 20237000500352) el concesionario atiende de fondo su solicitud y respetuosamente solicita la anulación de la SAC No. 271 o subsidiariamente su cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7265-23 del 15/09/23 (UAESP 20237000530592 del 18/09/23) la Interventoría informa que: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°271 del 30 de agosto de 2023".

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

### 2.11.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 76. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22 (UAESP 20227000514182)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).	Abierta	N/A	8. El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20221012-11573-OPE del 11/11/2022, remitió el cronograma con el ajuste solicitado en el campo de firmas y las evidencias de ejecución de las actividades proyectadas. 9. La Interventoría a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5430-22(Rad. UAESP 20227000692642) del 21/11/2022, envió a la UAESP el cronograma con el ajuste correspondiente. 10. La Unidad con oficio 20222000268781 del 30/11/2022 remitió el cronograma especial de la SAC firmado y no presentó observaciones adicionales. 11. La Interventoría validó la implementación de las actividades y realizó seguimientos de los tiempos de atención reportados en la base de datos de PQR's de noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023, donde se identificó que las acciones implementadas no fueron efectivas, por lo cual se elevará a la Unidad el respectivo informe de presunto incumplimiento. 12. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6800-23 del 24 de agosto del 2023 (UAESP 20237000482902 del 25/08/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 183
250	Santa Fé	07/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6868-23 (UAESP 20237000386742 del 11/07/2023)	Mezcla de residuos de construcción y demolición (RCD) con residuos ordinarios, localidad de Santa Fe.	Abierta	N/A	1. A través de comunicado PAD-2-20230717-14924-OPE (UAESP 20237000405612 del 19/07/2023) concesionario responde a la apertura de la SAC sobre la recolección de RCD's por un compactador asignado a bolsa de barrido, aseguran que son tierra y pasto producto de la actividad con la JAL de San Cristóbal.
270	Usaquén	24/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7151-23	Mezcla de RCD con residuos ordinarios vehículo ESN271	Abierta	N/A	1. Con comunicado PAD-2-20230828-15504-OPE del 28 de agosto de 2023 Promoambiental solicita comedamente a la Interventoría, el cierre de la SAC por cuanto acredita acción correctiva, asistencia de la tripulación objeto de los hechos de la retroalimentación de "Recolección de residuos de construcción y demolición"
272	San Cristóbal	29/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7168-23 (UAESP 20237000491822 del 01/08/2023)	Mezcla de residuos de construcción y demolición (RCD) con residuos ordinarios, localidad de San Cristóbal.	Abierta	N/A	

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – Agosto 2023 - ASE 1

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.11.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 77. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	<p><b>15. La interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4563-22 del 12/05/22, envió la actualización informe incumplimiento de la SAC 87 (UAESP 20227000262612).</b></p> <p><b>16. Mediante memorando No. 20222000032453 del 28/06/2021 se remitió actualización de informe realizado por CPC a la Subdirección de Asuntos Legales.</b></p> <p>17. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>18. Con Comunicado UAESP-CPC-ASE1-6567-23 del 10/05/23 (20237000261662 del 11052023) la Interventoría aclara al Concesionario que; si bien las cantidades de contenedores publicadas en la página web para marzo de 2023 corresponden a los instalados en espacio público, dichas cantidades no están acorde con lo establecido contractualmente en el Anexo 11 del Contrato de Concesión 283 de 2018, para el ASE 1 y menciona que se presentó en el mismo sentido a la Unidad la SAC 87</p>
131	Varias	7/05/2021	UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532)	Mantenimiento de contenedores	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	<p>11. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas, y proceder a dar respuesta a las solicitudes elevadas por la interventoría mediante el radicado No. 20227000692672 mes de noviembre y No. 20227000632262 de mes de octubre, sobre el Estado actual de los informes de presunto incumplimiento remitidos a la Unidad.</p> <p>12. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-5381-22 (Rad. UAESP 20227000668102) del 07/11/2022, indicó a la Unidad que reitera que las actividades propuestas por el Concesionario no han sido eficaces en la solución de la problemática objeto de la SAC 131, por tanto, persiste el presunto incumplimiento.</p> <p>13. Con radicado 20222000068983 del 17/11/2022 se remite a SAL la respuesta de interventoría a la solicitud del concesionario de desistimiento.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
244	San Cristóbal	14/06/2023	UAESP-CPC-ASE1-6750-23 (UAESP 20237000338582 del 16/06/2023)	Lavado de Contenedores barrio 20 de Julio y Villa de los Alpes localidad de San Cristóbal.	Cerrada	30/08/2023	3. Con comunicado PAD-2-20230811-15279-OPE del 11/08/2023 (UAESP 20237000460542 del 15/08/2023 y 20237000465782 del 17/08/2023); el concesionario da respuesta al radicado UAESP-CPC- ASE1-7031-2 y remite el cronograma requerido por la interventoría. 4. Alcance al comunicado PAD-2-20230811-15279-OPE del 11/08/2023 (20237000465782 del 17/08/2023); el concesionario da respuesta al radicado UAESP-CPC- ASE1-7031-2 y donde informa y solicitan: "En virtud de lo antes expuesto, donde se presentan las evidencias de cumplimiento de las actividades contenidas en el cronograma especial, comedidamente solicitamos a la Interventoría cerrar la Solicitud de Acción Correctiva No. 244. 5. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7188-23 del 30/08/2023 (UAESP 20237000497102 del 01/09/23) la interventoría expresa que, por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC N°244 de 15 de junio de 2023.
259	Chapinero y Usaquén	19/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6938-23 (UAESP 20237000410022 del 24/07/2023)	Mantenimiento Preventivo de contenedores ASE1 junio de 2023.	Abierta	N/A	1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7036-23 del 8 de agosto del 2023 (UAESP 20237000449932 del 10 de agosto del 2023- ASE1 la Interventoría solicita cronograma SAC 259 - Mtto Preventivo Contenedores junio 2023 al Concesionario 2. Con comunicado: PAD-2-20230815-15298-OPE del 15/08/2023 Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-2-20230811-15298-OPE "UAESP-CPC-ASE1-7036-23 solicitud cronograma. SAC N°259 – Mantenimiento Preventivo de contenedores ASE1 junio de 2023" al remitir evidencias de las actividades realizadas, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma especial correspondiente.
260	Usme	19/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6927-23 (UAESP 20237000411212 del 24/07/2023) <b>Anexos con radicado</b> (UAESP 20237000411562 del 24/07/2023)	Recolección y transporte de residuos dispuestos en contenedores	Cerrada	22/08/2023	1. El concesionario responde con PAD-2-20230727-15065-OPE del 27/07/2023 20237000429362 del 31/07/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6927-23, donde remite soporte de las capacitaciones realizar al personal. 2. A través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-7098-23 (UAESP 20237000470632 del 22/08/2023) interventoría procede a dar cierre a la SAC 260 una vez analizados los ajustes y argumentos entregados por el concesionario.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

### 2.11.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 78. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
46	Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa fe	3/04/2019	UAESP-CPC-ASE1-1070-19 (UAESP 20197000130482)	PGIRS barrido y limpieza – frecuencias.	<b>Archivada</b>	<b>Resolución 638 de 15/08/2023 de la Subdirección de Asuntos Legales</b>	14. 20227000280292 del 20/05/22 "Comunicado 20226000089721. Descargos presentados dentro del proceso sancionatorio en contra del Concesionario Promoambiental SAS ESP - Actuación Administrativa No. 01 de 2022 " EXPEDIENTE 20226000030000003E 15. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 16. Mediante Resolución 638 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 001 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio.
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	27. Mediante memorando No. 20222000069503 del 21/11/2022 se da alcance al memorando No. 20222000032463 del 28/06/2022, donde se remite la respuesta del concesionario, el traslado a la interventoría y la respuesta de esta a la SAL. 28. Con radicado 20236000045073 del 20 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve el proceso sancionatorio SAC 63 para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 29. Mediante comunicado 20232000093941 del 21/04/23 la Unidad traslado a Interventoría la comunicación 20236000045073 remitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 30. Con comunicado 20237000382112 del 10/07/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6595-23-ASE1) la Interventoría da Repuesta comunicado UAESP 20232000093941, Devolución SAC 63 calidad en barrido mecánico donde reitera lo expresado en el Informe de la SAC 63. 31. Mediante comunicado UAESP 20232000083813 del 14/07/2023 se envía respuesta de la Interventoría a SAL.
158	Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa Fe	9/02/2022	UAESP-CPC-ASE1-4448-22 (UAESP 20227000063792)	barrido y limpieza - Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	6. Mediante memorando 20222000044593 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 158 PGIRS vs PO 7. Mediante comunicado 20222000216671 del 21/09/22 la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza traslado a la Interventoría el comunicado PAD-2-20220713-9465-OPE del concesionario para su revisión y análisis. 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>9. Mediante comunicado E- UAESP-CPC-UAESP-5608-22-UAESP - ASE1 del 26/12/2022 (20227000768132 del 29/12/2022) Respuesta comunicado UAESP 20222000216671 Pronunciamiento sobre el informe de posible incumplimiento de la SAC No. 158. Persiste el presunto incumplimiento.</p> <p>10. Con memorando 20236000041043 del 10/04/2023 SAL requiere actualización del informe de incumplimiento de interventoría.</p> <p>11. Con comunicado 20232000094581 del 21/04/2023 se remite a interventoría solicitud de SAL de actualización. Se reiterará solicitud a la Interventoría.</p>
160	Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa Fe	29/03/2022	UAESP-CPC-ASE1-4573-22 (UAESP 20227000169902)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en enero de 2022 y el PGIRS	Archivada		<p>13. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>14. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>15. Mediante 20227000606872 del 06/10/2022 (UAESP-CPC-ASE1-5490-22) interventoría reitera lo solicitado en UAESP-CPC-ASE1-5041-22 (20227000356312)</p> <p>16. Mediante 20227000615102 del 11/10/2022 (PAD-2-20221010-10505-OPE) Promoambiental responde a UAESP-CPC-ASE1-5041-22 del 24/06/2022 (UAESP 20227000356312 del 29/06/2022)</p> <p>17. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio.</p>
164	Transversal	30/03/2022	UAESP-CPC-ASE1-4671-22 (UAESP 20227000174462)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2022 y el PGIRS.	Archivada		<p><b><u>5. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></b></p> <p>6. Mediante 20227000463492 del 13/08/2022 (PAD-2-20220811-9786-OPE) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-4740-22 del 21/04/2022 (Radicado UAESP 20227000220472) sin remitir cronograma relacionando kms ejecutados vs PGIRS en controles tarifarios SSPD - Sin problemas</p> <p>7. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							8. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio.
170	Transversal	28/04/2022	UAESP-CPC-ASE1-4780-22 (UAESP 20227000249132 - 20227000233942)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2022 y el PGIRS.	Archivada	<b>Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales</b>	<b>5. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio.
174	Transversal	26/05/2022	UAESP-CPC-ASE1-4903-22 (UAESP 20227000293362)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2022 y el PGIRS.	Archivada	<b>Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales</b>	4. Mediante UAESP 20227000409882 del 23/07/2022 (UAESP-CPC-UAESP-4860-22) Interventoría remite Informe de presunto incumplimiento -SAC N°174 promoambiental KM barrido abril 2022. 5. Enviado a SAL mediante UAESP 20222000039013 del 26/07/2022, concepto técnico SAC No. 160, 164, 170 y 174 y demás documentación requerida para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar. 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante Resolución 639 del 15 de agosto de 2023 "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 005 de 2022 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-283-2018 suscrito entre la UAESP y Promoambiental Distrito SAS ESP"; la Subdirección de Asuntos Legales resuelve cerrar y ordenar el archivo del proceso administrativo sancionatorio.
176	Trasversal	29/06/2022	UAESP-CPC-ASE1-5039-22 (UAESP 20227000356152)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>	N/A	4. Mediante radicado 20227000568682 del 20/09/2022 (UAESP-CPC-UAESP-5146-22) - Interventoría remite Informe sobre posible Incumplimiento - SAC 176- Diferencias entre km barrido ejecutado vs PGIRS May 2022. 5. Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022 se solicita concepto técnico a los líderes operativos del ASE 1de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					<b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		6. Mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022 se remite concepto técnico de las SAC 176 y 180 al equipo jurídico de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. <b><u>7. A través del Radicado 20222000077923 del 15/12/2022 se remite a SAL Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes.</u></b> Se reiterará solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales.
180	Trasversal	21/07/2022	UAESP-CPC-ASE1-5140-22 (UAESP 20227000409722 del 23/07/2022)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	5. A través de 20227000563312 del 18/09/2022 (PAD-2-20220915-11167-OPE) concesionario responde observaciones de interventoría UAESP-CPC-ASE1-5344-22 - con un diagrama Ishikawa 6. Mediante 20227000635832 del 21/10/2022 (UAESP-CPC-UAESP-5293-22): UAESP - ASE1 Informe posible incumplimiento SAC 180 Diferencia entre km barrido ejecutado vs PGIRS Jun2022. 7. Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2022 se solicita concepto técnico a los líderes operativos del ASE 1de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. 8. Mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022 se remite concepto técnico SAC 176 y 180 al equipo jurídico de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. <b><u>9. A través del Radicado 20222000077923 del 15 de diciembre del 2022 se remite a SAL Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes</u></b> Se reiterará solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales.
184	Transversal	25/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5291-22 (UAESP 20227000499502)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	5. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-5342-22 del 27/10/2022 (UAESP 20227000650602 del 28/10/2022) UAESP - ASE1 la Interventoría remite Informe posible incumplimiento SAC 184 Diferencia entre km barrido ejecutado vs PGIRS Jul 2022 6. Mediante correo e- del 22/12/2022 se envía Concepto Técnico al equipo jurídico de la SRBL, con el fin de dar continuidad al respectivo trámite ante la Subdirección de Asuntos Legales. <b><u>7. Con radicado 20232000016073 del 14/02/2023 se remite a la Subdirección de Asuntos Legales Concepto técnico e Informe de Incumplimiento con los soportes correspondientes.</u></b> Se reiterará solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales.
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54	Abierta	N/A	3. Concesionario responde con PAD-2-20230425-13972-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000231722 del 26/04/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6453-23 "Solicitud de cronograma especial SAC No 216 y en el cual dicen, en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitan el cierre.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				kilómetros PGIRS			4. El concesionario da alcance al comunicado PAD-2-20230425-13972-OPE del 29/08/2023 (UAESP 20237000493692 del 31/08/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6453-23 y en la que idica: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de agosto de 2022, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la anulación o subsidiariamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 216".
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutaos en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904.36 kilómetros PGIRS	Abierta	N/A	1. Concesionario responde con PAD-2-20230220-13248-OPE del 20/02/2023 (UAESP20237000106182 del 24/02/2023), el Concesionario remitió respuesta a la Interventoría, sobre la apertura de la SAC No 217. 2. Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6452-23; UAESP - ASE1 del 20/04/2023 (UAESP 20237000224812 del 21/04/2013) Solicita cronograma especial SAC 217 - Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en septiembre de 2022 Vs PGIRS (( la Interventoría evidenció que el Concesionario no adoptó ninguna acción correctiva, ni presentó argumentación que permita determinar que la cantidad adicional de kilómetros reportados para el mes de agosto de 2022 hubiesen sido aprobado para su ejecución por parte de la UAESP). 3. Con comunicado PAD-2-20230425-13971-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000233892 del 26/04/2023) el concesionario expone sus razones para no entregar cronograma porque la validación de km dependerá exclusivamente de SSPD. 4. Con comunicado PAD-2-20230830-13971-OPE del 30/08/2023 (UAESP 20237000496292 del 31/08/2023) el concesionario da alcance a los dos últimos radicados y solicita la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva No. 217.
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutaos en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	Abierta	N/A	3. Concesionario responde con PAD-2-20230425-13970-OPE del 25/04/2023 (UAESP 20237000231422 del 26/04/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6451-23 Solicitud de cronograma especial SAC No 218 y en el cual dicen, en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitan el cierre. 4. El concesionario da alcance al radicado PAD-2-20230425-13970-OPE el 31/08/2023 (UAESP 20237000497882 del 01/09/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6451-23; Solicitud de cronograma especial SAC No 218 y en el cual dicen, "(...) la interventoría no ha realizado el análisis y no se ha pronunciado frente a todos los argumentos expuestos por la Empresa, nos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							permitimos reiterar que Promoambiental Distrito SAS ESP., ha dado cumplimiento al Contrato de concesión no. 283 de 2018, a los PGIRS vigentes en cada momento del tiempo, a la normatividad referida a la estructura tarifaria y de prestación del servicio vigente en Colombia" y solicitamos la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		3. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20230607-14459-OPE del 07/06/2023 (UAESP 20237000326892 del 09/06/2023) responde al oficio UAESP-CPC-ASE1-6672-23, donde manifiestan: "en este momento no sería procedente la emisión de cualquier cronograma especial que se derive de la diferencia conceptual frente a este tema, por cuanto como ya lo advertimos, el competente bajo su función de control tarifario es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el cierre de la SAC No. 228. 4. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P dan alcance al comunicado PAD-2-20230830-14459-OPE del 30/08/2023 (UAESP 20237000495582 del 31/08/2023) responde al oficio UAESP-CPC-ASE1-6672-23, donde señalan: "(...) Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de noviembre de 2022, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva No. 228, que acá nos ocupa, o subsidiariamente su cierre".
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000197202 11/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		1. Mediante comunicado PAD-2-20230412-13819-OPE del 13 de abril de 2023 (UAESP 20237000208262 del 17/04/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6385-23 "Solicitud de Acción Correctiva No. 229 – Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS. Promoambiental expone el cumplimiento a cabalidad del Decreto 345 del 2020. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6931-23 del 19 de julio 2023 (UAESP 20237000411482 del 24 de julio del 2023) la interventoría solicita remitir el original del cronograma 3. Con comunicado UAESP 20237000489442 del 29/08/2023 (PAD-2-20230825-15069-OPE) el concesionario señala que ha dado cumplimiento a lo establecido normativa y contractualmente y no remite cronograma. Solicita anulación de la SAC.
241	Transversal	30/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP20237000300202 del 30/05/23)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Mediante comunicado PAD-2-20230721-14927-OPE del 21/07/23 (UAESP 20237000412472 del 25/07/23) El Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6870-23 Donde expresa: "nos permitimos anexas al presente documento el cronograma solicitado debidamente diligenciado y firmado"

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							4. Con comunicado PAD-2-20230824-14927-OPE del 24/08/2023 (UAESP 20237000486692 del 28/08/2023). Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. expresa: ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de enero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE (UAESP 20237000412492 del 25/07/2023); el concesionario remite dos actividades en el cronograma requerido por la interventoría, planteando cruce de kms de PGIRS y ajustes a los que haya lugar - recalca su posición frente a la ejecución de kms de barrido de PGIRS. " 4. Con comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE del 24/08/23 (UAESP 20237000487352 del 28/08/2023); Alcance al comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE en el cual manifiestan: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de febrero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 242, que acá nos ocupa".
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	Abierta		1. El concesionario responde con PAD-2-20230822-14925-OPE del 22/08/2023 (20237000475652 del 23/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6869-2, donde informan: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de marzo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 251, que acá nos ocupa.".
268	Usaquén	17/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7096-23	Garantía del concepto de área limpia – Barrido y Limpieza Mecánica	Abierta		1. Con comunicado: PAD-2-20230821-15404-OPE del 21 de agosto del 2023 Promoambiental da respuesta a la SAC 168, registro de asistencia de los colaboradores objeto de los hechos que acá nos ocupa, sobre la retroalimentación realizada y registros fotográficos de la atención en los puntos

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.11.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las siguientes SAC gestionadas en el componente de Corte de Césped del ASE 1:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 79. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de Césped\***

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
236	Todas	19/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6606-23 (UAESP 20237000279492)	Normas de seguridad durante el desarrollo de la actividad de corte de césped en los separadores viales de Transmilenio.	Abierta	02/06/2023	Mediante el oficio PAD-2-20230523-14319-OPE radicado el 25 de mayo del 2023, remitió respuesta correspondiente.  Interventoría procede a dar cierre de la SAC mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6709-23 del 2 de junio de 2023 (UAESP 20237000319872 del 7 de junio de 2023)
247	Santa Fé	16/06/2023	UAESP-CPC-ASE1-6767-23 (UAESP 20237000346782 del 22/06/2023)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped. Localidad de Santa Fe	Cerrada	21/07/2023 UAESP-CPC-ASE1-6933-23 (UAESP 20237000410732 del 24/07/2023)	1. A través de comunicado PAD-2-20230623-14705-OPE del 23/06/23 el concesionario procede a dar respuesta a la formulación de la SAC, indicando que las fuertes lluvias presentadas a lo largo del mes de mayo de 2023, la ejecución del servicio de corte de césped de algunas zonas de la localidad de Santa Fe, se vieron afectadas y por ende hubo la necesidad de reprogramarlas. Así mismo, señala que la ruta que realizan los grupos operativos de corte de césped no es la misma que realiza el camión recolector - además indican "Ahora bien, es importante recordar que en reunión operativa realizada con el equipo de corte de césped de la Interventoría, se aclaró que el término establecido de las 4 horas, se entenderán en cuenta a partir de la finalización de la actividad en la zona, para efectos de ser eficientes con la programación y rutas de los vehículos recolectores, por cuanto, no se puede tener un vehículo en cada segmento o en la zona hasta que se termine la actividad, dado que se tienen cuadrillas disgregadas por la localidad".
263	San Cristóbal	28/07/2023	UAESP-CPCASE1-6965-23 (Rad. UAESP 20237000425742) 28/07/2023	Corte de césped- No intervención de zonas verdes, altura mayor a 10 cm	Cerrada	14/08/2023	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230801-15166-OPE del 02 de agosto de 2023.  Comunicado de cierre UAESP-CPCASE1-7049-23 (Rad. UAESP 20237000455372) 14/08/2023
264	San Cristóbal	04/08/2023	UAESP-CPCASE1-7029-23 (Rad. UAESP 20237000442432) 04/08/2023	Corte de césped- No intervención de zonas verdes,	Cerrada	16/08/2023	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230810-15277-OPE del 11 de agosto de 2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				altura mayor a 10 cm			Comunicado de cierre UAESP-CPCASE1-7065-23 (Rad. UAESP 20237000464712) 16/08/2023

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – Agosto 2023 - ASE 1

*Nota:* \* Se adjunta Excel con seguimiento completo de la gestión realizada de cada una de las solicitudes de Acción Correctiva

### 2.11.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de agosto de 2023 no se tiene reporte de SAC ni informe de posible incumplimiento para el componente de Poda de árboles del ASE 1.

### 2.11.7. Otras SAC

#### 2.11.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 80. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
106	Transversal	28/10/2020	UAESP-CPC-ASE1-2590-20 (UAESP 20207000395312)	Fallas en la entrega de información en tiempo real SIGAB	<b>Cerrada por cese proceso por Interventoría</b>	16/08/2023	<p><b>8. Mediante 20232000093911 del 20/04/2023 se indica a interventoría que no se abrió proceso de recomendación administrativa y se solicita que cierre la SAC 106.</b></p> <p>9. Mediante comunicados UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023 con observaciones al Informe Mensual No 61 – Técnico Operativo del mes de marzo de 2023, UAESP 20232000128231 del 30 de mayo de 2023, con observaciones al Informe Mensual No 62 – Técnico Operativo del mes de abril de 2023, UAESP 20232000158111 del 05 de julio de 2023, , con observaciones al Informe Mensual No 63 – Técnico Operativo del mes de mayo de 2023 Y 20232000183901 del 04/08/23; se observó el cierre de esta SAC a la interventoría.</p> <p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7095-23 del 16 de agosto del 2023 (UAESP 20237000468282 del 18/08/2023) la Interventoría</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							informa: "(...)por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva N° 106 radicada el 28 de octubre de 2020."
117	Transversal	22/01/2021	UAESP-CPC-ASE1-2879-21 (UAESP 20217000025372)	Respuesta a requerimientos de la Interventoría	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	18. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5921-23 del 4/01/23 (UAESP 20237000012212 del 11/01/2023) la Interventoría da Respuesta al comunicado PAD-2-20221006-10262-JCO – Informe de presunto incumplimiento de la SAC 117, expresando que los hechos por los cuales se recomendó iniciar un proceso sancionatorio, relacionado con la formulación de la SAC N°117 a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. subsisten, motivo por el cual no solamente no es procedente darle cierre a dicha solicitud, sino que además reafirma. 19. Con radicado 20236000038353 del 3 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución Solicitud Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual. Comunicación con numero de radicado 20222000044363, en donde presenta inconsistencias en el proceso y solicita actualización de la información. 20. Con radicado 20232000127571 del 30 de mayo de 2023, se remite memorando UAESP 20236000038353 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 – SAC 117 – No atención requerimientos interventoría - Respuesta a requerimientos de la Interventoría. Se reiterará a interventoría
151	Transversal	3/01/2022	UAESP-CPC-ASE1-4290-21 (UAESP 20227000000632)	No atención a requerimientos de la Interventoría - Informe mensual de enero de 2021	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	7. Mediante memorando 20222000044363 del 19/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 117 y 151 Requerimientos 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 9. Mediante comunicado PAD-2-20220930-10019-CI (UAESP 202270000593712 del 01/10/2022) solicita el cierre de presunto incumplimiento SAC 151 - Dirigido a UAESP 10. A través de 20222000226941 del 03/10/2022 se traslada el oficio de Promoambiental a la interventoría para que analice si continua con la recomendación de incumplimiento. 11. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-5614-22 del 27/12/2022 (UAESP 20227000774062 del 30/12/2022), Consorcio Proyección Capital informa que los hechos en los que se fundamentó la recomendación remitida para iniciar un proceso de tipo sancionatorio han

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							cesado, no considera que existan fundamentos de tipo fáctico para dar inicio al proceso administrativo de incumplimiento. Se informará a la SAL acerca de la solicitud de desistimiento del presunto incumplimiento.
201	Transversal	9/12/2022	UAESP-CPC-ASE1-5796-22 (UAESP 20227000739322 del 13/12/2022)	No atención a requerimientos de la Interventoría – Observaciones Informe Mensual – Julio de 2022	Cerrada	01/08/2023	2. Mediante comunicado UAESP 20237000053502 del 31 de enero del 2023 (UAESP-CPC-ASE1-6044-23 del 27 de enero del 2023), Interventoría Solicita cronograma SAC 201- No atención a requerimientos- observaciones informe mensual julio 2022. 3. El concesionario da alcance al comunicado PAD-2-20230206-13037-CI del 17/03/23 (UAESP 20237000140702 del 13/03/23) “UAESP-CPC-ASE1-6044-23 Solicitud cronograma SAC No. 201– No atención a requerimientos de la Interventoría – Observaciones Informe Mensual – julio de 2022”. 4. A través de UAESP-CPC-ASE1-7009-23 del 01/08/2023 (UAESP 220237000438482 del 03/08/23) la Interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°201- del 12 de diciembre de 2022".
213	Transversal	27/01/2023	UAESP-CPC-ASE1-6043-23 (UAESP 20237000053492 del 31/01/2023)	No atención a requerimientos de la Interventoría - Observaciones Informe Mensual - agosto de 2022	Abierta	N/A	1. Mediante PAD-2-20230131-13032-CI del 31 de enero de 2023 (20237000057752 1/02/23); el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6043-23 en la cual, remiten el informe ejecutivo ajustado con sus anexos Se requerirá avance a la Interventoría.

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 66 – Agosto 2023 - ASE 1

### 2.11.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 81. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<p><b><u>20. Mediante memorando 20222000042463 del 11/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 92 Lavado de vehículos.</u></b></p> <p>21. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>22. Con radicado 20236000039463 del 4 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 – SAC 92 – Radicado 20222000042463, en donde presenta inconsistencias en el proceso y solicita actualización de la información.</p> <p>23. Con radicado 20232000128131 del 30 de mayo de 2023, se remite a la interventoría memorando de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP 20236000039463 actualización de la información.</p> <p>24. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 del 28/07/23 (UAESP 20237000427872 del 31/07/23) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000128131 donde se remitió memorando UAESP 20236000039492 de la subdirección de asuntos legales – devolución solicitud inicio de proceso sancionatorio contractual contrato 283 de 2018 – SAC N°92, e indica: "Por todo lo expuesto y advertida en reiteradas ocasiones por esta Interventoría, será la Unidad la quien decida si acoge o se aparta de lo advertido por el Consorcio Interventor frente al posible incumplimiento puesto en conocimiento de la Entidad Contratante en los términos del comunicado UAESP-CPC-UAESP-2882-21 (radicado UAESP 20217000018512) del 19 de enero de 2021".</p>
172	N/A	11/05/2022	UAESP-CPC-ASE1-4824-22 (UAESP 20227000259742)	Plan de mantenimiento de testigos	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<p>8. Mediante UAESP-CPC-ASE1-5716-22 (UAESP 20227000692652 del 18/11/22); Cronograma suscrito por las partes y remitido al Concesionario. La Interventoría se encuentra en seguimiento de las actividades de campo.</p> <p>9. A través de PAD-2-20230110-11669-MTO (UAESP 20237000016312 del 12/01/23) el concesionario hace alcance a PAD-2-20221027-11669-MTO - Observaciones al cronograma SAC No. 172 Testigos encendidos – Solicitando plazo de entregar soportes en febrero de 2023 y otros problemas en dicho cumplimiento.</p> <p>10. Con PAD-2-20230227-11669-MTO (UAESP 20237000121772 del 02/03/23); el concesionario realiza un cuarto alcance de acuerdo con las intervenciones realizadas a los vehículos objeto de la SAC.</p> <p><b><u>11. Mediante UAESP 20237000450372 del 10/08/203 (UAESP-CPC-UAESP-6740-23) Interventoría remite Informe de presunto incumplimiento -SAC N°172 Testigos encendidos.</u></b></p>
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	<b>Abierta con recomendación de</b>	N/A	<p>7. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6492-23 del 21 de junio del 2023 (UAESP20237000349882 del 23/06/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 197</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20227000676842 del 10/11/2022)		<b>proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		8. El día 10/07/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000349882 del 23/06/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 197 para el correspondiente trámite. <b>9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento</b>
215	Transversal	7/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6096-23 (20237000074452 del 09/02/2023)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta	N/A	3. Con UAESP 20237000200212 de 12/04/2023 - UAESP-CPC-ASE1-6389-23 del 05/04/2023 - interventoría hace Solicitud de cronograma especial SAC N° 215 Hallazgos de mantenimiento de vehículos a concesionario 4. Con radicado UAESP 20237000220062 del 20 de abril de 2023 (PAD-2-20230418-13823-MTO) concesionario remite cronograma especial y evidencias de mantenimientos a vehículos. 5. Con comunicado PAD-2-20230508-13823-MTO del 8/05/2023 (UAESP 20237000256772 del 09/05/2023) concesionario da Alcance al comunicado anterior
224	Transversal	8/03/2023	UAESP-CPC-ASE1-6244-23 (20237000144842 del 15/03/2023)	Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP -	Abierta	N/A	1. Mediante radicado PAD-2-20230317-13492-MTO del 21 de marzo de 2023 (UAESP 20237000161812 del 23/03/2023) el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6244-23 "Solicitud de Acción Correctiva N° 224 Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP. Con evidencias de subsanación de los Hallazgos 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6430-23 se realiza la Solicitud de cronograma especial SAC No224 3. Comunicado de respuesta por medio del comunicado PAD-2-20230424-13935-MTO del 25/04/2023 (UAESP 20237000230112 del 25/04/2023) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6430-23 Solicitud de cronograma especial SAC No 224 - Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP
231	Transversal	26/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6474-23 del 26 de abril de 2023 (20237000231812 del 26/04/2023)	Vehículos para la operación del servicio de Aseo - Contenerización. - por no contar con la totalidad de vehículos de cargue lateral según lo establecido en su plan de operativo	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	1. A través de comunicado PAD-2-20230428-14024-MTO del 3 de mayo de 2023 - Remiten soportes de operatividad y funcionalidad de los 3 vehículos de cargue lateral 2. Mediante UAESP-CPC-ASE1-6669-23 del 29/05/2023 (UAESP 20237000299622 del 30/05/2023) solicita cronograma especial dado que los soportes no evidencian la operatividad de los vehículos 3. Con Comunicado de respuesta cronograma especial por medio del comunicado PAD-2-20230609-14456-MTO del 13/06/2023 4. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6570-23 del 06 de julio de 2023 (UAESP 20237000381712 del 10 de julio de 2023); la Interventoría Consorcio Proyección Capital remite a esta Unidad, Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. - a la Solicitud de Acción Correctiva N°231.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
238	San Cristóbal	24/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6631-23 (UAESP 20237000291782 del 20/05/2023)	Fuga Líquido hidráulico vehículo RyT Contenerización	Cerrada	03/08/2023	1. Con comunicado PAD-2-20230523-14300-OPE del 23/05/2023 (UAESP 20237000286722 del 24/05/2023) el Concesionario da respuesta expresando que realizó el reemplazo del contenedor vandalizado. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7030-23 del 03/08/2023 (UAESP20237000442472 del 08/08/23) la interventoría informa que evidenció que el Concesionario dio cumplimiento a las actividades realizadas para subsanar la SAC N°238. Por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 238.
240	Transversal	29/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6675-23 (20237000300122 del 30/05/2023)	Derrame de lixiviados - Salida de la base de operaciones de Promoambiental	Abierta	N/A	4. Con comunicado UAESP-CPC-UAEP-6702-23 del 28/07/2023 (UAESP 20237000430482 del 1/08/2023) la Interventoría remite el cronograma acreditado por parte del Concesionario para firma del subdirector de RBL 5. Con comunicado UAESP 20232000181981 del 2/8/2023 se remite a la Interventoría el cronograma debidamente firmado y avalado por la Subdirección.
248	Transversal	5/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6852-23 (UAESP 20237000377942 del 07/07/2023)	Vehículos de stand by cargue posterior	Abierta	N/A	2. Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6930-23 del 19/07/23 (UAESP 20237000411492 del 24/07/23) la interventoría da respuesta al comunicado PAD-2-20230712-14876-MTO donde indica: "e solicita al Concesionario que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente comunicación, para que remita el original del cronograma anexo debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, en el que indique, junto con una breve justificación, la fecha en las que realizará las acciones respectivas para contar con el stand by del 10% de vehículos operativos de cargue posterior según su plan operativo". 3. Con comunicado PAD-2-20230731-15068-MTO del 31 de julio de 2023 PROMOANBIENTAL responde comunicado UAESP-CPC-ASE1-6930-23 anexando cronograma firmado y estado de los vehículos.
255	Transversal	13/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6889-23 (UAESP 20237000396742 del 14/07/2023)	Hallazgos reiterados de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta	N/A	1. El concesionario responde con PAD-2-20230719-14980-MTO del 19/07/2023 (20237000412462 del 25/07/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6889-23, donde reportan: "se presentarán las evidencias de subsanación una vez los equipos se encuentren operativos". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7003-23 del 1/08/2023 (UAESP 20237000437362 del 03/08/2023)- ASE1 La Interventoría solicita Cronograma SAC 255 - Hallazgos de mantenimientos de vehículos Comunicado UAESP1.
256	Transversal	19/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6929-23 (UAESP 20237000411502 del 24/07/2023)	Cantidad de Vehículos Tipo Amplirrol Plan Operativo	Abierta	N/A	1. El concesionario responde con PAD-2-20230727-15067-MTO del 27/07/2023 (20237000430882 del 01/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6929-23, donde se presenta las evidencias de subsanación del hallazgo faltante relacionado en el presente comunicado.
257	Transversal	19/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6928-23 (UAESP 20237000411542 del 24/07/2023)	Condiciones de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos.	Abierta	N/A	1. El concesionario responde con PAD-2-20230731-15066-MTO del 31/07/2023 (20237000435442 del 02/08/2023) dando respuesta comunicado de interventoría UAESP-CPC-ASE1-6928-23, donde se reporta: "allegaremos los soportes de las intervenciones realizadas a los vehículos señalados con novedad, dando alcance al presente comunicado en la medida que se subsanen las novedades reportadas por la Interventoría".

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
262	Santa Fe	25/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6958-23 (UAESP 20237000421982 del 27/07/2023)	Derrame de lixiviados - Barrios Santa Bibiana y Barrio Chico Norte V	Abierta	N/A	
265	Chapinero	4/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7028-23	Fugas de lixiviado Barrio Lourdes	Cerrada	15/08/2023	1. Concesionario responde mediante comunicado PAD-2-20230811-15276-MTO de 14 de agosto de 2023; señalando que Interventoría no hizo bien la inspección. 2. A través de UAESP-CPC-ASE1-7062-23 del 15/08/2023 (UAESP 20237000464842 del 17/08/2023), Interventoría procede a cerrarla porque el prestador cambio del vehículo y el lavado de la zona afectada dentro de los tiempos contractuales, remitió en su respuesta evidencia de las acciones de mantenimiento realizadas al compactador de cargue posterior identificado con placa ESN673 para que este cuente con la estanqueidad respectiva.
266	Trasversal	16/08/2023	UAESP-CPC-ASE1-7063-23	No contar con la totalidad de vehículos operativos de stand by de cargue posterior.	Abierta	N/A	1. El Concesionario se pronunció mediante oficio PAD-2-20230823-15363-MTO del 28 de agosto de 2023, se permite indicar que la Empresa mediante el comunicado PAD-2-20230613-14610-OPE radicado el 14 de junio de 2023 presentó a la Interventoría la actualización del plan operativo V.14.2, que coincide con la existencia.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

### 2.11.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 82. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	NA	7. Con comunicado UAESP 20237000258652 del 10/05/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6238-23) la interventoría remite Informe de posible incumplimiento SAC 196 Almacenamiento residuos en base de operaciones 8. El 15/05/2023 se envía Concepto Técnico al equipo jurídico de la SRBL, con el fin de dar continuidad al respectivo trámite ante la Subdirección de Asuntos Legales ORFEO 20237000258652 <b>9. Con Radicado 20232000058123 del 19 de mayo de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento</b> Se reiterará solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.11.7.4. Cestas

A corte del mes de agosto de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 83. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cestas**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Fecha de Cierre	Observación SAC'S
249	Chapinero	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6867-23 (UAESP 20237000386692 del 11/07/2023)	Mantenimiento de cestas. Localidad de Chapinero.	Abierta		1. Con comunicado: PAD-2-20230717-14923-OPE del 18 de julio de 2023 el Concesionario relaciona registro fotográfico del mantenimiento correctivo del mobiliario mencionado en el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6867-23 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7100-23 del 17 de agosto del 2023 la Interventoría cierra la SAC, el Concesionario presentó en su respuesta las acciones implementadas para corregir los hallazgos

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 66 – agosto 2023 - ASE 1

### 2.11.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte del mes de agosto de 2023, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 84. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1**

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<b>PP N°1</b> Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección,	4. Mediante comunicado PAD-2-20210413-5416-JCO del 15/04/2021 (RAD UAESP 20217000165332) se pronunció respecto de los argumentos de la Interventoría contenidos en el UAESP-CPC-UAESP-3127-21 5. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
				Barrido y Limpieza	6. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto de Promo a la SAL
<p><b>PP N° 2</b> Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)</p>	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>4. RBL responde memo SAL con <b>20212000035683</b> del 28/07/2021 - Acepta Informe de Interventoría - Jean Carlos desde 16/03/2022</p> <p>5. Enviado a SAL <b>20222000019743</b> del 08/03/2022</p> <p>6. Memorando de SAL <b>20222000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022.</p> <p><b>7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 3</b> Lavado de Puentes Peatonales</p>	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>6. Mediante memorando 20222000044313 del 19/08/2022 se remite a SAL Concepto e Informe sobre PP 3, 9 y 12 - Lavado de puentes.</b></p> <p>7. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>8. Con radicado <b>20236000043933 del 10 de abril de 2023</b>, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>9. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023, se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>Se reiterará a la Interventoría.</p> <p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>11. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p><b>PP N° 4</b> Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 5</b> Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>4. Memorando de SAL <b>20226000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022. <b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 6</b> Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>8. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 7</b> Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. Mediante comunicado <b>20212000231901</b> del 24/11/2021 la UAESP solicitó allegar cierta información referente al presunto incumplimiento. 2. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4054-21 del 22/12/2021 (UAESP <b>20217000643782</b>) la Interventoría atendió el requerimiento de la Unidad. - Mantiene recomendación en Penal Pecuniaria No Actualización Informe 3. Enviado a SAL <b>20222000019743</b> del 08/03/2022 4. Memorando de SAL <b>20226000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022. <b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p><b>PP N° 8</b> Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p>	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 6. Mediante comunicado PAD-2-20220525-8687-OPE del 9/08/2022 el Concesionario se pronunció respecto del Informe de Incumplimiento presentado por la Interventoría 7. Mediante comunicado 20222000181081 del 16/08/2022 la Unidad trasladó pronunciamiento del Concesionario a la interventoría para emitir concepto. 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022. 10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 9</b> Lavado de Puentes Peatonales -</p>	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204- (UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>6. Mediante memorando 20222000079183 del 19/12/2022 se remite a SAL, dando alcance al comunicado interno 20222000044313. 7. Con radicado 20236000043933 del 10 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales → Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 8. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023 se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12. 9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría." 10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p>
<p><b>PP N° 10</b> Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 08 de diciembre</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Mediante oficio PAD-2-20220719-9385-MTO (UAESP 20227000443142 del 4 de agosto del 2022) PROMOAMBIENTAL da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-4321-22. 5. Mediante comunicado 20222000191351 radicado el 23/08/2022 la Unidad trasladó comunicado PAD-2-20220719-9385-MTO para que la Interventoría se pronuncie al respecto. 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)					de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022. 8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022. Se reiterará a la Subdirección de Asuntos Legales.
<b>PP N° 11</b> Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	1. Actualización de informes enviado a SAL <b>20222000029743</b> del 07/06/2022 2. Memorando de SAL <b>20226000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022. <b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”. 6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.
<b>PP N° 12</b> Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	<b>1. Mediante memorando 20222000044313 del 19/08/2022 se remite a SAL Concepto e Informe sobre PP 3, 9 y 12 - Lavado de puentes.</b> 2. Mediante 20227000476932 del 19/08/2022 (PAD-2-20220331-9587-OPE) Concesionario expone razones para solicitar desistimiento de la recomendación administrativa sancionatoria. 3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 4. Con 20222000265661 del 16/11/2022 se remite el oficio del concesionario a la interventoría para revisar si continua o no con la recomendación. 5. Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5523-22 (UAESP 20227000729652 del 07/12/2022) da respuesta a solicitud UAESP 20222000265661. <b>6. Mediante memorando 20222000079183 del 19/12/2022 se remite a SAL, dando alcance al comunicado interno 20222000044313.</b> 7. Con radicado 20236000043933 del 10 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el marco del Contrato 283 de 2018: Posible incumplimiento de frecuencias de barrido de puentes peatonales Radicado 20222000044313, concluyendo que, al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<p>8. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril 2023, se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p>
<p><b>PP N° 13</b> Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)</p>	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. Actualización de informes enviado a SAL <b>20222000029743</b> del 07/06/2022</p> <p>2. Memorando de SAL <b>20226000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022.</p> <p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 14</b> Audiencias rurales 2021 - ASE1</p>	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>3. Interventoría responde con 20227000628812 del 19/10/2022 - traslada a la Unidad por competencia.</p> <p><b>4. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4</b></p> <p><b>5. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto. de Promoambiental a la SAL</b></p>
<p><b>PP N° 15</b> Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)</p>	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. Memorando de SAL <b>20226000037723</b> del 20/07/2022, donde solicitan ajuste de concepto técnico de acuerdo con reunión del 24 de junio, 5, 12 y 14 julio de 2022.</p> <p><b>2. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>4. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<b>PP N° 16</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Abril/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4966-22 (UAESP 20227000472202 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>4. Comunicado 20232000032491 140223 del 5/3/2023 Observaciones al concepto técnico del Informe de presunto incumplimiento – PP No. 16, 17, 18 y 19, sobre “incumplimiento de frecuencias de barrido- Abril 2022 y Barrido y Limpieza Mayo, junio y julio 2022” en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. - Enviado el 5/3/2023.</b></p> <p>5. Mediante UAESP-CPC-UAESP-6060-23-UAESP - ASE1 (20237000187652 del 03/04/2023) Interventoría da Respuesta Comunicado 20232000032491 - Observaciones PP No. 16, 17, 18 y 19 - Promoambiental S.A.S E.S.P., reiterando y corrigiendo por error lo expresado frente a lavado de puentes.</p> <p>6. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p><b>7. Con radicado 20232000054023 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 16.</b></p>
<b>PP N° 17</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Mayo/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4967-22 (UAESP 20227000472222 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>5. Comunicado 20232000032491 del 14/02/2023 Observaciones al concepto técnico del Informe de presunto incumplimiento – PP No. 16, 17, 18 y 19, sobre “incumplimiento de frecuencias de barrido- Abril 2022 y Barrido y Limpieza Mayo, junio y julio 2022” en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. - Enviado el 5/3/2023</p> <p>6. Mediante UAESP-CPC-UAESP-6060-23-UAESP - ASE1 (20237000187652 del 03/04/2023) Interventoría da Respuesta Comunicado 20232000032491 - Observaciones PP N° 16, 17, 18 y 19 - Promoambiental S.A.S E.S.P., reiterando y corrigiendo por error lo expresado frente a lavado de puentes</p> <p>7. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite</p> <p><b>8. Con radicado 20232000054093 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 17.</b></p>
<b>PP N° 18</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Junio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4968-22 (UAESP 20227000472242 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>5. Mediante UAESP-CPC-UAESP-6060-23-UAESP - ASE1 (20237000187652 del 03/04/2023) Interventoría da Respuesta Comunicado 20232000032491 - Observaciones PP No. 16, 17, 18 y 19 - Promoambiental S.A.S E.S.P., reiterando y corrigiendo por error lo expresado frente a lavado de puentes".</p> <p>6. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p>7. Con radicado PAD-2-20230428-10991-OPE del 28 de abril (UAESP 20237000242362 del 2 de mayo del 2023) PROMOAMBIENTAL da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP-4968-22 “PP No. 18 - Actividad de barrido manual y garantía del concepto de área limpia. - junio de 2022” expresando que no resulta procedente la aplicación del régimen sancionatorio, se reasigna el ORFEO el 3/05/2023 al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p><b>8. Con radicado 20232000054133 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 18</b></p> <p>9. El equipo jurídico de RBL con radicado 20232000110181 del 9 de mayo de 2023 informa a Promoambiental que se han recibido sus descargos y que una vez se inicie la audiencia de que trata el art. 86 de la 1474 de 2011, si hay lugar a ello se garantizará su derecho a la defensa.</p>
<b>PP N° 19</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección	<p>6. Mediante comunicado PAD-2-20230324- 11395-OPE del 24 de marzo del 2023 (UAESP 20237000185442 del 31 de marzo del 2023) PROMOAMBIENTAL presenta descargos y solicita no acogerse a las recomendaciones de la Interventoría.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
				de Asuntos Legales	7. Por medio del radicado UAESP 20232000083611 del 11/04/2023 LA UNIDAD informa a PROMOAMBIENTAL que si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa se le garantizará derecho a la defensa y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar. 8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19</b>
<b>PP N° 20</b> Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante radicado PAD-2-20221212-11851-OPE del 12 de diciembre del 2022 (UAESP 20227000740402 del 13 de diciembre del 2022) el Consorcio Promoambiental S.A.S. ESP, da respuesta a comunicado UAESP-CPC-UAESP-5340-22 PP N° 20 2. Mediante Radicado UAESP 20232000034101 del 16/02/2023 se solicita análisis y concepto de la respuesta emitida por el concesionario PROMOAMBIENTAL S.A.S E.S.P, del Informe de presunto incumplimiento – PP No. 20, sobre “posible incumplimiento de lavado de puentes peatonales – Primer Semestre 2022” en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. <b>3. Enviado a SAL 20232000036303 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6058-23 del 30/03/2023 (UAESP 120237000187762 del 03042023) Interventoría ratifica PP No.20.
<b>PP N° 21</b> Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<b>1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b>
<b>PP N° 22</b> Posible Incumplimiento en frecuencias de Barrido y Limpieza Septiembre, Octubre y Diciembre 2022	27/03/2023	UAESP-CPC-UAESP-6032-23 (UAESP 20237000175942)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante correo electrónico se reasignó el 10/04/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Con radicado 20232000054343 del 3 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 22.</b>
<b>PP N° 23</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados – abril 2023	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	Se encuentra el análisis y revisión.
<b>PP N° 24</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados – julio 2023	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	
<b>PP N° 25</b>	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección	1. El radicado UAESP 20237000492372 del 30/08/2023 se gestionó con el radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría/UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados – junio 2023		UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)		de Asuntos Legales	2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis.

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 66 – Agosto 2023 - ASE 1

### 2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

#### 2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de agosto del 2023 fueron registradas 99 solicitudes en la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO; de las cuales, a la fecha del presente informe, una (1) se generó respuesta por parte de Área Limpia; las demás cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

**Tabla 85. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1**

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Responde con Calidad	Observaciones
20237000431882	3311592023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	1/07/2023	3/08/2023	18/08/2023	18/08/2023	PAD-2-2023-1337274-SAC	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000431572	3311482023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	1/07/2023	17/08/2023	23/08/2023	23/08/2023	PD-1337301-2023	NO	SI	Igual Solicitud a la 3311592023 pero no son consistentes las respuestas
20237000437702	3359352023	Limpieza de zona	Usaquén	3/08/2023	23/08/2023	28/08/2023	28/08/2023	PD-1338726-2023	NO	SI	
20237000439822	3372692023	Limpieza de zona	Chapinero	4/08/2023	23/08/2023	28/08/2023	28/08/2023	PD-1339612-2023	NO	SI	
20237000441572	3376982023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	8/08/2023	24/08/2023	29/08/2023	29/08/2023	PD-1340484-2023	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000442302	3400542023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	8/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	29/08/2023	PD-1340468-2023	NO	SI	
20237000444482	3422042023	Basuras, disposición de residuos y	Usaquén	8/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	29/08/2023	PD-1340432-2023	NO	SI	



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

		canecas, foco de basuras									
20237000445252	3402522023	Limpieza de zona	Chapinero	9/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PD-1341147-2023	NO	SI	
20237000445272	3420172023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	9/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PD-1341143-2023	NO	SI	
20237000445662	3428882023	Otro (Especifique en Observaciones)	Santa Fe	9/08/2023	28/08/2023	15/08/2023	15/08/2023	PD-1341135-2023	SI	NO	JAL pide apertura de investigación por no asistir a sesión 01082023 Responden que no son quienes abren el incumplimiento - en lugar de remitir los soportes de ausencia a dicha sesión. Por solicitud se emitió nueva respuesta
20237000451402	3451292023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	11/08/2023	29/08/2023	1/09/2023	1/09/2023	PD-1343015-2023	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000454822	3457062023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	11/08/2023	29/08/2023	1/09/2023	1/09/2023	PD-1343003-2023	NO	NO	Se responde que la reubicación o retiro de las canecas no depende de la empresa, ya que no son los encargados del mobiliario público <b>ya que la entidad competente es el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU</b>
20237000454812	3478912023	Limpieza de zona	Chapinero	14/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	5/09/2023	PD-1343699-2023	NO	SI	
20237000442412	3403992023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	8/08/2023	24/08/2023	30/08/2023	29/08/2023	PD-1340459-2023	NO	NO	Se debió responder con la atención del punto crítico de la calle 24 entre carreras 14 y 13 y respondieron con otro punto.
20237000460252	3507852023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	15/08/2023	1/09/2023	6/09/2023	6/09/2023	PD-1344432-2023	NO	SI	
20237000460142	3505632023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	15/08/2023	1/09/2023	6/09/2023	6/09/2023	PD-1344474-2023	NO	SI	
20237000458752	3498722023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	15/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	5/09/2023	PD-1344528-2023	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000458542	3497512023	Recolección Arrojo clandestino	Chapinero	15/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	5/09/2023	PAD-2-2023-1344628-SAC	NO	SI	
20237000458432	3498262023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	15/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	5/09/2023	PD-1344604-2023	NO	SI	
20237000461342	3516182023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	16/08/2023	1/09/2023	6/09/2023	6/09/2023	PD-1345479-2023	NO	SI	



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

20237000466392	3545772023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/08/2023	5/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1346963-2023	NO	SI	
20237000466072	3544142023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/08/2023	5/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1347005-2023	NO	SI	
20237000464852	3543732023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	17/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	7/09/2023	PD-1346292-2023	NO	SI	
20237000464682	3535172023	Recolección de RCD	Usaquén	17/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	7/09/2023	PAD-2-2023-1346304-SAC	NO	SI	
20237000467662	3472612023	Recolección residuos solidos	Usaquén	18/08/2023	6/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1347190-2023	NO	SI	
20237000467742	3534862023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/08/2023	5/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1347033-2023	NO	SI	
20237000468902	3544312023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/08/2023	5/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1346995-2023	NO	SI	
20237000469862	3553602023	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	22/08/2023	6/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1348633-2023	NO	SI	
20237000472542	3590272023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	22/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348333-2023	NO	SI	
20237000472772	3587232023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	22/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348359-2023	NO	SI	
20237000475292	3580482023	Recolección de RCD	Usaquén	23/08/2023	7/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1349087-2023	NO	SI	
20237000476082	3549382023	Limpieza de zona	Usaquén	23/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1349096-2023	NO	SI	
20237000477102	3575382023	Recolección de RCD	Usaquén	23/08/2023	7/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1350047-2023	NO	SI	
20237000470372	3575702023	Limpieza de zona	La Candelaria	22/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348412-2023	NO	NO	No se atiende de fondo la solicitud
20237000464292	3541422023	Basuras, disposición de	Usaquén	17/07/2023	5/09/2023	7/09/2023	7/09/2023	PD-1346296-2023	NO	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

		residuos y canecas, foco de basuras									
20237000436532	3332222023	Recolección Arrojo clandestino	San Cristóbal	3/08/2023	22/08/2023	25/08/2023	25/08/2023	PD-1338743-2023	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000483782	3583632023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	28/08/2023	12/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1352221-2023	SI	SI	
20237000464442	3500712023	Limpieza de zona	Usaquén	23/08/2023	7/09/2023	5/09/2023	5/09/2023	Radicado ID allegado 3500712023	SI	RESPUESTA AREA LIMPIA	RESPUESTA AREA LIMPIA
20237000483892	3664162023	Limpieza de zona	Chapinero	29/08/2023	12/09/2023	15/09/2023	15/09/2023	PD-1353203-2023	NO	SI	
20237000486582	3643262023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	28/08/2023	13/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1352196-2023	NO	NO	No se informa sensibilización ni acción social en la zona
20237000487482	3633792023	Poda de árboles	Santa Fe	29/08/2023	13/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1353242-2023	NO	SI	
20237000433152	3361042023	Poda de árboles	Chapinero	2/08/2023	22/08/2023	24/08/2023	24/08/2023	PD-1337994-2023	NO	SI	
20237000438602	3391272023	Poda de árboles	Chapinero	4/08/2023	8/08/2023	4/08/2023	28/08/2023	PAD-2-2023-1339596-SAC	SI	NO	La respuesta es copia de un tema de recolección de residuos vegetales del mismo peticionario, pero lo que piden es poda de un árbol que presenta obstrucción de luminaria.
20237000448712	3433402023	Poda de árboles	San Cristóbal	10/08/2023	28/08/2023	31/08/2023	31/08/2023	PD-1342086-2023	NO	SI	
20237000449902	3200382023	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	10/08/2023	28/08/2023	31/08/2023	31/08/2023	PD-1342100-2023	NO	SI	
20237000450472	3422972023	Poda de árboles	San Cristóbal	10/08/2023	28/08/2023	26/09/2023	31/08/2023	PD-1342094-2023	NO	SI	
20237000461842	3457272023	Poda de árboles	Chapinero	16/08/2023	4/09/2023	7/09/2023	6/09/2023	PD-1345551-2023	NO	SI	
20237000464072	3536872023	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	18/08/2023	4/09/2023	11/09/2023	8/09/2023	PAD-2-2023-1347019-SAC	NO	SI	
20237000487822	3687592023	Sensibilización	Usaquén	29/08/2023	13/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1353111-2023	NO	SI	
20237000487552	3601902023	Limpieza de zona	Usaquén	29/08/2023	13/09/2023	14/09/2023	14/09/2023	PD-1353263-2023	NO	SI	
20237000487662	3679732023	Limpieza de zona	Usaquén	29/08/2023	13/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1353181-2023	NO	SI	
20237000483802	3642722023	Limpieza de zona	Santa Fe	28/08/2023	12/09/2023	15/09/2023	15/09/2023	PD-1352210-2023	NO	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

20237000479322	3622522023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	24/08/2023	11/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1350004-2023	NO	NO	No precisaron el alcance de la empresa en marco de la petición.
20237000431732	3308792023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	1/08/2023	18/08/2023	23/08/2023	23/08/2023	PD-1337408-2023	NO	SI	
20237000431682	3338742023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	1/08/2023	18/08/2023	23/08/2023	23/08/2023	PD-1337263-2023	NO	SI	
20237000488522	3687192023	Poda de árboles	Usaquén	29/08/2023	14/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1353113-2023	NO	SI	
20237000442272	3404112023	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	8/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PAD-2-2023-1340453-SAC	NO	SI	
20237000451582	3464092023	Poda de árboles	Usaquén	11/08/2023	30/08/2023	4/09/2023	1/09/2023	PD-1342892-2023	NO	SI	
20237000452102	3457212023	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	11/08/2023	29/08/2023	1/09/2023	1/09/2023	PD-1342894-2023	NO	SI	
20237000456512	3483352023	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	14/08/2023	31/08/2023	4/09/2023	4/09/2023	PAD-2-2023-1343688-SAC	NO	SI	
20237000435992	3383512023	Solicitud respecto a cestas	San Cristóbal	4/08/2023	18/08/2023	24/08/2023	24/08/2023	PD-1339607-2023	NO	SI	
20237000443782	3482662023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	14/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PD-1343551-2023	NO	SI	
20237000443892	3435372023	Recolección residuos solidos	San Cristóbal	9/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PD-1341120-2023	NO	SI	
20237000448722	3452542023	Otro (Especifique en Observaciones)	San Cristóbal	10/08/2023	29/08/2023	1/09/2023	31/08/2023	PD-1342068-2023	NO	SI	
20237000490492	3694942023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	30/08/2023	14/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1354195-2023	NO	SI	
20237000491652	3702032023	Recolección residuos solidos	Usaquén	30/08/2023	14/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1354095-2023	NO	SI	
20237000492792	3713852023	Recolección residuos solidos	Chapinero	30/08/2023	15/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1354035-2023	NO	SI	
20237000468812	3483012023	Poda de árboles	Usaquén	18/08/2023	5/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1347118-2023	NO	SI	
20237000468852	3480862023	Poda de árboles	Usaquén	18/08/2023	6/09/2023	8/09/2023	8/09/2023	PD-1347136-2023	NO	SI	
20237000470002	3578832023	Poda de árboles	Usaquén	22/08/2023	6/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348396-2023	NO	SI	
20237000470032	3578792023	Poda de árboles	Usaquén	22/08/2023	6/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348398-2023	NO	SI	
20237000472562	3591552023	Poda de árboles	Usaquén	22/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348328-2023	NO	SI	
20237000494602	3694872023	Solicitud respecto a contenedores	Usaquén	31/08/2023	15/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1354735-2023	NO	SI	
20237000465272	3631042023	Recolección de Residuos Vegetales	San Cristóbal	24/08/2023	5/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1349893-2023	NO	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

20237000480322	3655442023	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	25/08/2023	11/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1351179-2023	SI	SI	
20237000493922	3710962023	Recolección Arrojo clandestino	Chapinero	31/08/2023	18/09/2023	19/09/2023	19/09/2023	PD-1354718-2023	NO	SI	
20237000441102	3392012023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usme	4/08/2023	24/08/2023	29/08/2023	28/08/2023	PD-1339442-2023	NO	SI	
20237000442402	3410072023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	8/08/2023	25/08/2023	30/08/2023	29/08/2023	PD-1340445-2023	NO	SI	
20237000442972	3380282023	Recolección de RCD	San Cristóbal	8/08/2023	23/08/2023	29/08/2023	19/08/2023	PD-1322136-2023	NO	SI	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000445972	3424772023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	9/08/2023	28/08/2023	30/08/2023	30/08/2023	PD-1341139-2023	NO	SI	
20237000450402	3446332023	Otro (Especifique en Observaciones)	San Cristóbal	10/08/2023	29/08/2023	1/09/2023	31/08/2023	PD-1342082-2023	NO	SI	
20237000456542	3486472023	Deficiencia en barrido.	San Cristóbal	14/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	4/09/2023	PD-1343684-2023	NO	SI	
20237000456572	3491242023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	14/08/2023	31/08/2023	4/09/2023	4/09/2023	PD-1343682-2023	NO	SI	
20237000494752	3731582023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usme	31/08/2023	18/09/2023	19/09/2023	19/09/2023	PD-1354616-2023	NO	NO	Falta dar una respuesta integral, donde se mencione las acciones de gestión social realizadas en la zona.
20237000491542	3709532023	Recolección de RCD	San Cristóbal	30/08/2023	15/09/2023	19/09/2023	19/09/2023	PAD-2-2023-1354048-SAC	NO	SI	
20237000488462	3681912023	Deficiencia en barrido.	San Cristóbal	29/08/2023	14/09/2023	18/09/2023	18/09/2023	PD-1353138-2023	NO	SI	
20237000482432	3622692023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	25/08/2023	11/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1351558-2023	NO	SI	
20237000479052	3624742023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	24/08/2023	11/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1349904-2023	SI	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

20237000478862	3622202023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	24/08/2023	11/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1350028-2023	NO	SI	
20237000473432	3595172023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	22/08/2023	7/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1348300-2023	NO	SI	
20237000460292	3500902023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	15/08/2023	1/09/2023	5/09/2023	5/09/2023	PD-1344482-2023	NO	SI	
20237000475082	3591102023	Poda de árboles	Usaquén	23/08/2023	7/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1349059-2023	SI	SI	
20237000477042	3590362023	Poda de árboles	Usaquén	24/08/2023	7/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1350035-2023	SI	SI	
20237000480882	3642562023	Poda de árboles	Usaquén	25/08/2023	12/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	PD-1351350-2023	SI	SI	
20237000472252	3260752023	Recolección residuos sólidos	Usme	26/07/2023	5/09/2023	11/09/2023	11/09/2023	PD-1334397-2023	NO	SI	
20237000450712	3303762023	Recolección de RCD	Usme	31/07/2023	16/08/2023	18/09/2023	18/09/2023	PAD-2-2023-1336717-SAC	SI	SI	
20237000471182	3260752023	Sensibilización	Usme	26/07/2023	5/09/2023	11/09/2023	11/08/2023	PD-1334397-2023	NO	SI	
20237000472512	3392012023	Limpieza de zona	Usme	4/08/2023	24/08/2023	29/08/2023	28/08/2023	PD-1339442-2023	NO	SI	
20237000490712	3392012023	Limpieza de zona	Usme	4/08/2023	24/08/2023	29/08/2023	28/08/2023	PD-1339442-2023	NO	SI	

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – agosto 2023

\*Esta fecha corresponde al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha

\*\*La falta de oportunidad descrita es respecto a la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados en tiempos de atención y calidad de los trámites:

- De las 98 solicitudes que ingresaron durante el mes de agosto de 2023 a través del sistema SDQS y reportadas a la Unidad, ochenta y nueve (89) que correspondió al 90%, NO fueron atendidas dentro del plazo determinado entre la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

Lo anterior se ha venido socializando a la Interventoría y al Concesionario, este último en su respuesta al asunto informa que: “durante la reunión realizada el 17/07/2023 con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UAEPS, se requirió el desarrollo de reportes de PQR de ingreso o radicación y vencimientos en el aplicativo para

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición y denuncias ante cualquier entidad del Distrito – SDQS-; Así mismo y después del cambio de la indicación en cuanto a las fechas de reasignación, se está realizando el seguimiento diario y detallado a las fechas de vencimiento en aras de cumplir con la finalización de actividad dentro de términos.”

- No obstante, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015:

*"ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:*

- 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.*
- 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

*PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."*

Así mismo, la Ley 4 de 1913 establece:

*“ARTÍCULO 62. En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil.”*

Por lo anterior, al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario y la Fecha de Respuesta al Usuario, el 100% de las SDQS sujetas de análisis en el periodo tuvieron oportunidad en la respuesta.

- Por otra parte, 10 de las 99 SDQS (10%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, se destaca que existió una reducción del 40% frente a las SDQS sin calidad con respecto a los meses anteriores, así:

**Tabla 86. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de agosto de 2023 sin respuesta de calidad – ASE 1**

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20237000431882	3311592023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	PAD-2-2023-1337274-SAC	NO	Igual Solicitud a la 3311592023 pero sin consistencia de las respuestas. Sin soporte de la realización de la actividad

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20237000431572	3311482023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	PD-1337301-2023	NO	Igual Solicitud a la 3311592023 pero sin consistencia de las respuestas
20237000445662	3428882023	Otro (Especifique en Observaciones)	Santa Fe	PD-1341135-2023	NO	JAL pide apertura de investigación por no asistir a sesión 01082023 Responden que no son quienes abren el incumplimiento - en lugar de remitir los soportes de ausencia a dicha sesión. Por solicitud se emitió nueva respuesta
20237000454822	3457062023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	PD-1343003-2023	NO	Se responde que la reubicación o retiro de las canecas no depende de la empresa, ya que no son los encargados del mobiliario público <b>ya que la entidad competente es el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU</b>
20237000442412	3403992023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	PD-1340459-2023	NO	Se debió responder con la atención del punto crítico de la calle 24 entre carreras 14 y 13 y respondieron con otro punto.
20237000470372	3575702023	Limpieza de zona	La Candelaria	PD-1348412-2023	NO	No atiende de fondo la solicitud
20237000486582	3643262023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	PD-1352196-2023	NO	No se informa sensibilización ni acción social en la zona
20237000438602	3391272023	Poda de árboles	Chapinero	PAD-2-2023-1339596-SAC	NO	La respuesta es copia de un tema de recolección de residuos vegetales del mismo peticionario, pero lo que piden es poda de un árbol que presenta obstrucción de luminaria.
20237000479322	3622522023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	PD-1350004-2023	NO	No precisaron el alcance de la empresa en marco de la petición.
20237000494752	3731582023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usme	PD-1354616-2023	NO	Falta dar una respuesta integral, donde se mencione las acciones de gestión social realizadas en la zona.

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - agosto 2023

Ahora bien, frente a otras respuestas que si bien, se informa al usuario la realización de la actividad, no se evidenció los soportes de esta; es importante tener en cuenta como parte de la respuesta a los peticionarios, tanto el registro fotográfico o soporte de la realización de la actividad, como, el registro de los traslados:

**Tabla 87. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de agosto de 2023 sin Soporte de la Actividad o del traslado enunciado – ASE 1**

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Observaciones
20237000431882	3311592023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	PAD-2-2023-1337274-SAC	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000441572	3376982023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	PD-1340484-2023	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000451402	3451292023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	PD-1343015-2023	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000458752	3498722023	Recolección Arrojo clandestino	Usaquén	PD-1344528-2023	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000436532	3332222023	Recolección Arrojo clandestino	San Cristóbal	PD-1338743-2023	Sin soporte de la realización de la actividad
20237000442972	3380282023	Recolección de RCD	San Cristóbal	PD-1322136-2023	Sin soporte de la realización de la actividad

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - agosto 2023



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Estas solicitudes serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20232000239401 del 03 de octubre del 2023, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

- Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

**Tabla 88. Solicitudes SDQS agosto 2023 asignadas a Promoambiental por Localidad**

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	40	40,40%
Chapinero	23	23,23%
San Cristóbal	21	21,21%
Santa Fe	7	7,07%
Usme	7	7,07%
La Candelaria	1	1,01%
<b>Total general</b>	<b>98</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - agosto 2023

Como se pudo observar para el mes de agosto la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 40.40% la cual tuvo un aumento considerable en comparación con el mes anterior del 25,51%, seguido de Chapinero con el 23,23%, San Cristóbal con el 21,11% similares al mes anterior, para Santa Fe se observó una disminución del 18.37% al 7,07% respecto del mes anterior.

- Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de agosto a través del SDQS fueron:

**Tabla 89. Temáticas solicitudes SDQS agosto 2023 asignadas a Promoambiental**

Temáticas	Cantidad	%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	28	28,28%
Poda de árboles	16	16,16%
Limpieza de zona	13	13,13%
Recolección de Residuos Vegetales	7	7,07%
Recolección Arrojo clandestino	7	7,07%
Recolección de RCD	6	6,06%
Recolección residuos solidos	5	5,05%
Otro (Especifique en Observaciones)	4	4,04%
Solicitud de limpieza	4	4,04%
Solicitud respecto a contenedores	4	4,04%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Temáticas	Cantidad	
Deficiencia en barrido.	2	2,02%
Sensibilización	2	2,02%
Solicitud respecto a cestas	1	1,01%
<b>Total general</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - agosto 2023

Para el mes de agosto la mayor cantidad de solicitudes se encuentran relacionadas con: Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras (28.28%) el cual duplicó el porcentaje respecto al mes anterior (13.27%), Poda de árboles (16,16%) y limpieza de zona (13.13%); estos se mantienen como el mes anterior. No obstante, se observó disminución en Recolección arrojo clandestino del 13,27% al 7.07%.

Las respuestas que presentaron insuficiente calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de respuesta que contempla las acciones realizadas, las falta de soportes de las actividades realizadas, falta de información al peticionario, la falta de soporte fotográfico y la falta de soporte de los traslados, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas desde el mes de abril del 2022 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. Verificará que a los usuarios se les tramite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 90. Gestión de Interventoría a SDQS con observaciones atendidas por Promoambiental Distrito SAS ESP desde abril del 2022**

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20222000261051 del 10 de noviembre de 2022	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>septiembre de 2022 – ASE 1</b>	Mediante comunicado <b>PAD-2-20230222-12358-OPE</b> (UAESP 20237000112362 del 28 de febrero de 2023); el concesionario otorga respuesta a las observaciones de parte de Interventoría indicando que solicitó algunos ajustes en SIGAB a Proceraseo, que viene trabajando en mejorar tiempos y calidad y adelantando capacitaciones al personal a cargo del área de atención a PQR`s.
20222000277721 del 2 de diciembre del 2022	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>octubre de 2022 – ASE 1</b>	Con comunicado <b>PAD-2-20230222-12679-OPE</b> (UAESP 20237000112382 del 28 de febrero de 2023) el concesionario otorga respuesta al ente interventor, señalando que solicitó algunos ajustes en SIGAB a Proceraseo, que viene trabajando en mejorar tiempos y calidad y adelantando capacitaciones al personal a cargo del área de atención a PQR`s.
20232000005401 del 10 de enero del 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>noviembre de 2022 – ASE 1</b>	... (...) 7. Mediante comunicado PAD-2-20230531-14083-COM del 31/05/2023 (UAESP 20237000308262 del 02/06/2023, el Concesionario responde con anexo análisis SDQS con la revisión correspondiente 8. Mediante Comunicado PAD-2-20230531-14083-COM – Seguimiento UAESP 20232000005401 – la Interventoría responde a Solicitud seguimiento Atención de solicitudes de RCDs domiciliarias ASE1 Oct y Nov 2022 y seguimiento calidad en las respuestas otorgadas Promoambiental Distrito SAS ESP a las solicitudes de SDQS de Nov de 2022. Expresando que, <b>analizada y verificada la información recibida, la Interventoría no presenta otra observación sobre el particular</b>
20232000051741 del 09 de marzo del 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>diciembre 2022 y enero de 2023 – ASE 1</b>	1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7195-23 del 31 de agosto del 2023: UAESP - ASE1 Resultados seg. com. UAESP 20232000051741, específicamente al registro de SQDS Dic2022 - Ene2023 la Interventoría solicita respuesta a Promoambiental. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7273-23 del 18 de septiembre del 2023 la interventoría reitera comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-7195-23 - Verificación de las solicitudes recepcionadas por el medio SDQS en enero de 2023 - PQR 20232000051741 3. Con comunicado PAD-2-20230921-15615-COM del 21 de septiembre del 2023 el concesionario da la correspondiente respuesta
20232000075841 del 02/04/2023	Respuestas a usuarios en SDQS con la plantilla de Bogotá Limpia	1. Con comunicado 20237000369822 del 04/07/2023 con el cual Promoambiental entrega soportes sobre la retroalimentación y alcances a las respuestas que dio como "Bogotá Limpia" 2. Con comunicado No. PAD-2-20230626-14495-COM, Promoambiental emitió respuesta a lo requerido con los soportes respectivos. 3. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7181-23: UAESP: ASE1 RESPUESTA AL COMUNICADO PAD-2-20230626-14495-COM PQR 20232000075841 <b>La Interventoría una vez revisada la información recibida, no presenta observaciones sobre el particular</b>
20232000092611 del 19 de abril del 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>febrero de 2023 – ASE 1 - Inf 60</b>	1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7215-23 del 4 de septiembre de 2023 la interventoría reitera a comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-7158-23 - Criterio de oportunidad PQR SDQS febrero de 2023 - Comunicado UAESP 20232000092611 2. Con comunicado PAD-2-20230920-15534-COM del 20 de septiembre del 2023 el concesionario da la correspondiente respuesta
20232000100711 del 28 de abril del 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>marzo de 2023 – ASE 1 - Inf 61</b>	1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6650-23 del 26 de mayo de 2023 (UAESP 20237000310502 del 03/06/2023) la Interventoría solicita al Concesionario Implementar estrategias para alcanzar los criterios de calidad, eficiencia, coherencia y oportunidad en el trámite de toda PQR`S 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6863-23 del 07/07/2023 la Interventoría reitera comunicado UAESP-CPC-ASE1-6650-23 del 26 de mayo de 2023 3. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230822- 14423-COM, emitió respuesta a lo requerido. <b>Analizada y verificada la información recibida, la Interventoría no presenta otra observación sobre el particular</b>
20232000128231 del 30 de mayo de 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>abril de 2023 – ASE 1 - Inf 62</b>	1. Con oficio UAESP-CPC-ASE1-6961-23 del 26/07/2023 (UAESP 20237000427932 del 31 de julio del 2023) la Interventoría solicita, una vez verificadas y validadas las solicitudes realizadas por la Unidad, atender los requerimientos y remitir los soportes correspondientes a las solicitudes establecidas 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7183-23 del 30 de agosto de 2023 la interventoría reitera la anterior solicitud 3. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230905-15158-COM del 5 de septiembre del 2023, <b>emitió la respuesta correspondiente</b>
20232000158111 del 5 de julio de 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>mayo de 2023 – ASE 1 - Inf 63</b>	1. UAESP-CPC-ASE1-7194-23: UAESP - ASE1 del 31 de agosto la Interventoría solicita la Verificación solicitudes-SDQS- mayo2023. PQR 20232000158111 2. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230918-15614-COM del 18 de septiembre del 2023, emitió la respuesta correspondiente

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20232000183901 del 04/08/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>junio de 2023 – ASE 1 - Inf 64</b>	1. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7161-23 del 25 de agosto del 2023 la interventoría solicita al concesionario el seguimiento correspondiente 2. Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20230918-15537-COM del 18 de septiembre del 2023, emitió la respuesta correspondiente
20232000213841 del 10/09/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>julio de 2023 – ASE 1 - Inf 65</b>	
20232000239401 Del 03/10/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>agosto de 2023 – ASE 1 - Inf 66</b>	

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

### 2.13. SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES

#### 2.13.1. Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 17 de marzo del 2023 se suscribió la **Adición N° 27** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$567.821.811) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 9 de junio del 2023 se suscribió la **Adición N° 28** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$773.443.108) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el informe entregado para el mes de agosto de 2023 mediante radicado UAESP 20237000526632 del 15 de septiembre del 2023, informan lo siguiente:

**Tabla 91. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos**

Mes	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha de Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario 1 al 14 de junio de 2023	14/07/2023 PAD-2-20230712-14951-OPE	08/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7020-23 (Rad UAESP 20237000442712)	Aprobado
Informe Mensual del Concesionario 20 al 30 de junio de 2023	14/07/2023 PAD-2-20230712-14952-OPE	21/07/2023 UAESP-CPC-ASE1-6911-23 (Rad UAESP 20237000406262)	Con observaciones
	26/07/2023 PAD-2-20230724-15043-OPE	17/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7072-23 (Rad UAESP 20237000466982)	Con observaciones
	18/08/2023 PAD-2-20230818-15374	No aplica	En revisión
Informe Mensual del Concesionario julio de 2023	18/08/2023 PAD-2-20230818-15400-OPE	No aplica	En revisión

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 30 de agosto de 2023 – ASE 1

De acuerdo con lo anterior, la interventoría reporto:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- En el mes de agosto de 2023, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los **puntos críticos ejecutadas en el mes de julio de 2023**. El informe del 1 al 14 de junio de 2023 fue aprobado por la Interventoría, y los informes del 20 al 30 de junio de 2023, y el informe del mes de julio de 2023, se encuentran en validación por la Interventoría.
- En el mes de agosto de 2023, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los **puntos de arrojo clandestino ejecutadas en el mes de julio de 2023**. El informe del 1 al 14 de junio de 2023 fue aprobado por la Interventoría, y los informes del 20 al 30 de junio de 2023, y el informe del mes de julio de 2023, se encuentran en validación por la Interventoría.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 27 y 28 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

**Tabla 92. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a agosto de 2023**

ADICIÓN	COMPONENTE	CONCEPTO MODIFICACIONES AL CONTRATO No. 283	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor tonelada \$
27	Puntos Críticos	-	\$567.821.811,00	17/03/2023	Agote recursos	\$ 124.072,73
28		-	\$773.443.108,00	9/06/2023	Agote recursos	\$ 128.108,08

MES	COMPONENTE	ADICIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera	FECHA	CANTIDAD TONELADAS	VALOR POR COBRAR	SALDO POR EJECUTAR \$	% UTILIZADO
28 al 31 de MARZO 2023	PUNTOS CRITICOS	27	UAESP-CPC-UAESP-6597-23 20237000382172	10/07/2023	111,35	\$ 13.815.498	\$ 554.006.313	<b>2,43%</b>
1 al 30 de ABRIL 2023	PUNTOS CRITICOS	27	UAESP-CPC-UAESP-6596-23 20237000382152	10/07/2023	1.577,90	\$ 195.774.361	\$ 358.231.952	<b>36,91%</b>
1 al 31 de MAYO 2023	PUNTOS CRITICOS	27	UAESP-CPC-UAESP-6646-23 20237000410282	24/07/2023	1.977,25	\$ 245.322.805	\$ 112.909.146	<b>80,12%</b>
1 al 31 de MAYO 2023	PUNTOS CRITICOS	27	UAESP-CPC-UAESP-6646-23 20237000410282	24/07/2023	1.977,25	\$ 245.322.805	\$ 112.909.146	80,12%
1 al 20 de JUNIO 2023	PUNTOS CRITICOS	27	UAESP-CPC-UAESP-6783-23 20237000470752	22/08/2023	881,35	\$ 112.908.056	\$ 1.090	100,00%
1 al 31 de JULIO 2023	PUNTOS CRITICOS	28	NO HAY FACTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de AGOSTO 2023	PUNTOS CRITICOS	28	NO HAY FACTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría Adición Puntos Críticos de 1 al 31 de agosto de 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 27 y 28

\* No se emitido factura ni informe de aprobación a la fecha del informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro del Informe Mensual de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos del 1 al 31 de agosto de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 66 – ASE 1, informa lo siguiente:

- La adición N° 24, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.
- La adición N° 25, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.
- De la adición N° 27, la Interventoría, el 22 de agosto de 2023, radicó el concepto de pago de la factura PDFE721 correspondiente al servicio prestado del 1 al 20 de junio de 2023.
- De la adición 28, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de agosto de 2023.

### 2.13.2. Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas

El 13 de julio de 2022 se suscribió la **Adición N° 23** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP y el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.428.561.370) con plazo de ejecución hasta el hasta el 15 de febrero de 2023 o hasta agotar los recursos del CDP, lo que primero ocurra.

El 17 de marzo de 2023 se suscribió la **Adición N° 26** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$727.770.619) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 28 de junio de 2023 se suscribió la **Adición N°29** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MTCE (\$960.754.238) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado incluido en el informe entregado para el mes de julio de 2023 mediante radicado UAESP 20237000526632 del 15 de septiembre del 2023 donde informa que, La información recibida por la Interventoría durante el periodo del presente informe se relaciona a continuación:

**Tabla 93. Seguimiento Informes Mensuales del Concesionario para la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO
Informe de actividades de mayo de 2023	21/06/2023 PAD-2-20230620-14675-OPE	30/06/2023 UAESP-CPC-ASE1-6824-23 (Rad. UAESP 20237000366942)	Con observaciones
	12/07/2023 PAD-2-20230711-14830-OPE	2/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7011-23 (Rad. UAESP 20237000438622)	Con observaciones
	15/08/2023 PAD-2-20230811-15242-OPE	25/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7137-23 (Rad. UAESP 20237000480962)	Aprobado



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO
Informe de actividades de junio de 2023	18/7/2023 PAD-2-20230714-14971-OPE	29/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7163-23 (Rad. UAESP 20237000486642)	Aprobado
Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 26	28/08/2023 PAD-2-20230824-15479-OPE	No aplica	En revisión
Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 29	15/08/2023 PAD-2-20230814-15337-OPE	No aplica	En revisión
Plan Operativo de la Adición N° 29	7/07/2023 PAD-2-20230706-14862-OPE	4/08/2023 UAESP-CPC-ASE1-7023-23 (Rad. UAESP 20237000441072)	Con Observaciones
	15/08/2023 PAD-2-20230811-15268-OPE	No aplica	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 31 de agosto de 2023 – ASE 1

De acuerdo con lo anterior, la interventoría reporta:

- El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición N° 29 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 mediante comunicado PAD-2-20230706-14862-OPE radicado el 7 de julio de 2023, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría y se generaron observaciones mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7023-23 del 4 de agosto de 2023, las cuales fueron respondidas por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. mediante el comunicado PAD-2-20230811-15268-OPE de agosto de 2023, el cual se encuentra en revisión por el Consorcio Proyección Capital.

Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo se dio a partir de la aprobación de las pólizas con fecha del 12 de julio de 2023.

- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230620-14675-OPE radicado el 21 de junio de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2023, la Interventoría luego de la revisión generó observaciones informadas al Concesionario en comunicado UAESP-CPC-ASE1-6824-23 radicado el 30 de junio de 2023 y copiado a la UAESP con radicado N° 20237000366942. Posteriormente, en respuesta el Concesionario remitió el informe con los ajustes a través del comunicado PAD-2-20230711-14830-OPE del 12 de julio de 2023, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría. Como resultado de la revisión se aprobó la ejecución de lavado en 625 puntos, con 1.381 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de 642.035,75 m<sup>2</sup>.
- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230714-14971-OPE radicado el 18 de julio de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de junio de 2023, en el cual fue objeto de revisión por la Interventoría. Como resultado de la revisión se aprobó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 628 puntos, con 1.347 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de 626.276,99 m<sup>2</sup>.
- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230824-15479-OPE radicado el 28 de agosto de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 6 de julio de 2023 de la Adición N° 26, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 95 puntos, con 96 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de 40.301,30 m<sup>2</sup>.
- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20230814-15337-OPE radicado el 15 de agosto de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del 3 al 31 de julio de 2023, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 587 puntos, con 1.156 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de 540.197,50 m<sup>2</sup>.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Y concluye:

- La Interventoría revisó y validó los informes de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentados por el Concesionario para los meses de mayo y junio de 2023.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 26 Y 29 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

**Tabla 94. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a julio de 2023**

ADICIÓN	COMPONENTE	CONCEPTO MODIFICACIONES AL CONTRATO N° 283	FECHA	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor \$ m <sup>2</sup>
26	Lavado de áreas públicas	-	-	\$ 727.770.619	17/03/2023	Agote recursos	\$ 333,17
29		-	-	\$ 960.754.238	28/06/2023	Agote recursos	

MES	COMPONENTE	ADICIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera	FECHA	CANTIDAD (m <sup>2</sup> )	VALOR POR COBRAR	SALDO POR EJECUTAR PESOS	% UTILIZADO
1 AL 29 ABRIL 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-6497-23 20237000354752	26/06/2023	630.297,73	\$ 209.996.295	\$ 517.774.324	<b>63,76%</b>
1 al 31 de MAYO 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	NO HAY FACTURA	N/A	739.239,56	\$ 246.292.444	\$ 271.481.881	<b>81,00%</b>
1 al 30 de JUNIO 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	NO HAY FACTURA	N/A	745.244,47	\$ 248.293.101	\$ 23.188.780	<b>98,38%</b>
1 AL 29 ABRIL 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-6497-23 20237000354752	26/06/2023	630.297,73	\$ 209.996.295	\$ 517.774.324	<b>28,85%</b>
MAYO 2023*	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	NO HAY FACTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
JUNIO 2023*	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	NO HAY FACTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO 2023*	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	NO HAY FACTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de agosto 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 26 y 29

\* No se emitido factura ni informe de aprobación a la fecha del informe.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro de sus conclusiones en el Informe Mensual de Mayores Frecuencias de Lavado – del 1 al 31 de agosto de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 66 – ASE 1, informa lo siguiente:

- De la adición 26 de 2023, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de agosto de 2023

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

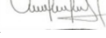
### 3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

**Fecha de aprobación:** 29/09/2023    **Nombre:** ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ    **Firma:** 

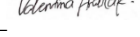
**Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:**

**Nombre:** Diana Patricia Vargas García    **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Especializado    **Firma:**   
(Componente operativo)

**Nombre:** Adriana Laverde Cuadros    **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Universitario    **Firma:**   
(Componente operativo)

**Nombre:** Katherinn Forero González    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:**   
(Componente operativo)


**Nombre:** María Elena Poveda Murcia    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:**   
(Componente operativo)

**Nombre:** Valentina Ardila Ramos    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:**   
(Componente operativo)

**Nombre:** Luisa Fernanda Morales Sierra    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:** Luisa Fda. Morales S.  
(Componente operativo)

**Nombre:** Gabriel Suarez Lugo    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:**   
(Componente operativo)

**Nombre:** Andrea Tatiana Pino Rodríguez    **Cargo o No. de Contrato:** Contratista    **Firma:**   
(Componente poda de árboles y corte de césped)

**Nombre:** Nury Cobo Villamil    **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Universitario    **Firma:**   
(Componente poda de árboles y corte de césped)

**Nombre:** Ibeth Eliana Plazas    **Cargo o No. de Contrato:** Gestora Social    **Firma:**   
(Componente gestión social)

**Nombre:** Erica Tatiana Londoño Florián    **Cargo o No. de Contrato:** Gestora Social    **Firma:**   
(Componente gestión social)

**Nombre:** José Iván Ríos Orjuela    **Cargo o No. de Contrato:** Ingeniero Mecánico    **Firma:**   
(Componente flota Vehicular)

**Nombre:** Diana Melisa Alfonso Corredor    **Cargo o No. de Contrato:** Ingeniera Ambiental y Sanitaria    **Firma:** Diana Melisa Alfonso  
(Tecnologías de la Información)